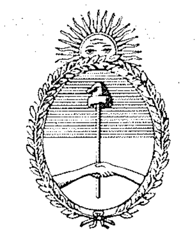
19901224

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 24 DE DICIEMBRE DE 1990 — AÑO XCVIII — ₳ 1.200

Nº 27.038

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 204.853

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

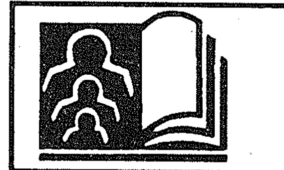
DELEGACION TRIBUNALES

Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.-

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACCION ODONTOLOGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 11-12-90; Raúl Mario Rocca, LE 7.608.689; 43 años, Marcos Paz 2822, Capital; y Osvaldo Néstor Izquierdo, LE 4.180.364; 54 años, Morón 2481 Capital; argentinos, casados y odontólogos; "ACCION ODONTOLOGICA S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: La prestación de servicios odontológicos, a domicilio o en consultorio; Cap.: ₳ 2.500.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 6, por 3 ejercicios; Representación: Presidente, o Vice indistintamente; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-11; Presidente: Raúl Mario Rocca; Vicepresidente; Osvaldo Néstor Izquierdo; Director Suplente: Guillermo Eduardo Alvarez, LE 4.300.724; 51 años, casado, argentino, contador, Armenia 2436, piso 9º, Capital. Sede social: Luis Sáenz Peña 151, piso 1º, Dto. D, Capital.

El Apoderado
Nº 38.512

ALCONAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio César Munarc, argentino, abogado, 46 años, casado, CI. 5216272, Julio Munar, uruguayo, casado, 69 años, CI. 2432258, empresario, ambos domiciliados en La Pampa 1850, 11, C, Cap. 2) Escrit. del 14/12/90. 3) ALCONAR S. A. 4) La Pampa 2326, 2, 205, Cap. 5) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y fraccionamiento de productos químicos para la industria. Comercial: Mediante la compra-venta, distribución, fraccionamiento, representación de marcas y patentes al por mayor y menor de productos elaborados o semielaborados, materias primas, accesorios y envases relacionados con su actividad industrial. Compra-venta de cereales, oleaginosas, forrajeras, fibras textil y de todo tipo de frutos del país tradicionales o no. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de productos manufacturados y sin manufacturar como así como artículos de todo tipo en general, operando por cuenta propia como distribuidor y representante, al por mayor y menor, la compra-venta, cesión, transferencia, permuta, fraccionamiento y distribución de esos mismos artículos, estando facultada para presentarse a licitaciones privadas o públicas, internacionales, nacionales, provinciales, municipales. Financiera: Mediante el aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios en realización o a realizarse, préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, compra venta de acciones deventures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier sistema o modalidad creada o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 8) Un directorio de 2 a 5 por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/7 de c/año. Pres.: Julio César Munar, Vice: Julio Munar, Dir. Sup.: Elsa Lidia Militerno.

Nº 38.486

ALNIGHT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución en Montevideo R. O. del Uruguay el 4/12/89 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio de la citada ciudad el 20/7/90 con el Nº 318 al Fº 2836 al 2844 v: del Lº Nro. 1 de Estatutos. Legajo 3454, resolvió en su reúnión del 5/12/90 establecer sucursal de la sociedad en la Rep. Argentina en los términos del art. 118 de la Ley 19.550, domicilio casa matriz Misiones 1381, 7º piso, Montevideo, R. O. del Uruguay. Domicilio en la Rep. Argentina Rauch 3923, 5º B, Bs. As.; Capital asignado en la Rep. Argentina ₳ 20.000.000; Plazo de duración 4/12/2089. Objeto: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar, y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcciones subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En la Rep. Argentina se excluyen las operaciones de seguros, reaseguros, actos reservados a profesionales matriculados y operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Representante en la Rep. Argentina Gabriel Vieira Mérola, uruguayo, 34 años de edad, casado comerciante, carnet de identidad Nº 1.439.682-7, domicilio en la Rep. Argentina Rauch 3923, 5º B, Bs. As. quien ejerce la representación en forma individual. Fecha de cierre de ejercicio 30/11 de cada año.

El Representante
Nº 38.474

ALLSUISSE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 13-12-90; Jorge Luis Aubone Videla, 47 años, LE 4.439.981, Paraguay 1365, piso 9º, Dto. 59, Capital; Roberto Carlos Aubone Schoch, divorciado, 51 años, LE 4.564.975, Paraguay 1365, piso 9º, Dto. 59, Capital; y Luis Schoch, 76 años, publicista, LE 257.237, Crámer 1743, piso 2º, Dto. D, Capital; argentinos, casados y empresarios; "ALLSUISSE S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Compraventa, de inmuebles urbanos y rurales, y todo tipo de operaciones comerciales sobre los mismos, incluso aquellas a que se refiere la Ley 13.512, de propiedad horizontal. Toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Cap.: ₳ 3.000.000; Adm.: por 1 a 5 miembros titulares, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-11; Presidente: Jorge Luis Aubone Videla; Vicepresidente: Roberto Carlos Aubone Schoch; Director Suplente: Mario Guillermo Viale, argentino, soltero, 41 años, empresario, LE 4.383.238, Pacheco de Melo 2158, piso 1º A, Capital; Sede legal: Av. Córdoba 1432, piso 7º, Capital.

El Apoderado
Nº 38.446

ARBOLEDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por escritura y asamblea de fechas: 14/12/90, se ha resuelto Aumentar el Capital a la suma de ₳ 2.500.000, reformándose el Art. 4to. de los Estatutos Sociales.

El Autorizado
Nº 38.490

ARGENCALL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 10/12/90. 2) Enrique Antonio Castagna, argentino, 27/10/33, L. E. 4.113.935, Ingeniero, casado; Gustavo Enrique Castagna, argentino, 10/4/63, D. N. I. 16.130.453, empleado, soltero; y Eduardo Enrique Castagna, argentino, 1/3/61, D. N. I. 14.610.199, empleado, soltero, domiciliados en

SUMARIO

25 de Mayo 611, 6º Piso, Cap. Fed. 3) "ARGENCALL S. A.". 4) 99 años. 5) La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguiente actividades: Comerciales y Servicios: Mediante el desarrollo de programas de explotación en el área de comunicaciones, telecomunicaciones, electrónica, computación y sus actividades afines; comercialización e industrialización de dichas actividades, incluyendo sus estudios previos, elaboración y ejecución de proyectos y servicios. Ejecutar obras de infraestructura en proyectos propios o de terceros; efectuar suministros de sistemas, subsistemas, plantas, equipos y maquinarias nacionales o importadas a empresas públicas o privadas que efectúen dichas adquisiciones. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, realización de mejoras, arrendamientos, administraciones y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo los regulados por el régimen de Propiedad Horizontal. Agropecuarias: Mediante la instalación, arrendamiento, administración y explotación de establecimientos agrícola-ganaderos en todas sus formas; mediante la cría e invernada de ganado de todo tipo y especie; mediante la explotación de tambos y cabañas, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; mediante la explotación de establecimientos forestales, frutícolas, vitivinícolas, apícolas, avícolas y de granja. Comercio Internacional: Importar y exportar bienes, mercaderías y productos relacionados con los objetos sociales citados y ejercer en el país y en el exterior la representación de personas y sociedades, nacionales y extranjeras, con la finalidad de facilitar la colocación de los mismos. La sociedad podrá participar en todo tipo de licitaciones, concursos y pedidos de precios de carácter públicos, nacionales, provinciales o municipales, o de carácter privado. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5) Australes 2.500.000. 6) Directorio compuesto por 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. Presidente: Enrique Antonio Castagna; Dir. Supl: Gustavo Enrique Castagna. 7) Se prescinde de Sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 30/6. 9) 25 de Mayo 611. 6º Piso, Cap. Fed.

El Presidente
Nº 38.534

ARZIES

SOCIEDAD ANONIMA

Filipovic, Sebastián Juan Gerónimo, 27 años, soltero, argentino, abogado, domicilio: Sucre 1403, piso 12º "B", D. N. I. Nº 16.269.653; Gustavo Adolfo Rozas; 44 años, soltero, argentino, empresario, domicilio: Pampa 1702, 8º piso, L. E. Nº 4.548.374. Escritura Nº 286 de fecha 26 de Setiembre de 1990. Razón social: ARZIES SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio social jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Objeto social: a) Construir, dar o tomar en arrendamiento locales, estudios, o los ámbitos necesarios para la producción teatral televisiva, radial, cinematográfica o artística y realizar todas las instalaciones necesarias a esas actividades; construir, dar o tomar en arrendamiento y explotar salas de todo tipo de espectáculos de género teatral, artístico o cultural permitidos. Producir o promover todo tipo de espectáculos comprando, arrendando, vendiendo o cediendo los derechos que hacen a los mismos; b) comprar, vender, alquilar, producir o distribuir todo tipo de material fílmico o grabado en cualquier sistema existente o futuro destinado al registro de espectáculos o actividades artísticas, eventos, actos culturales para su representación o retransmisión por cualquier medio o sistema de comunicación y difusión, ya sea cinematográfica, radial, televisiva o de reproducción; c) representación de personas, grupos, conjuntos, orquestas y en general la representación y los intérpretes de cualquier tipo de manifestación artística o cultural. Para tales fines la Sociedad podrá celebrar, otorgar, comprar, arrendar o ceder total o parcialmente todo tipo de contrato que hagan las actividades anteriormente enunciadas, como así también las publicitarias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Duración: 99 años. Capital Social: ₳ 8.000.000 (Australes Ocho millones). Presidente Sebastián Juan Gerónimo Filipovic; Vicepresidente: Patricia Concepción Guillermina Rozas; Director Suplente: Guillermo Rosario Oliveti, con mandato por tres ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fecha del cierre del ejercicio: 30 de Setiembre de cada año.

Nº 38.456

AUAM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Elías Osvaldo Duer, divorciado, nacido el 19.6.39, LE. 4.875.288, abogado; y Pedro Barenboim, casado, nacido 2.8.28, LE. 4.479.439, comerciante; ambos argentinos y domiciliados en Uruguay 560, 9º "94", Capital Federal. 2) AUAM S. A. 3) 21.11.90. 4) Corrientes 2451, 2º Subsuelo, Of. 120. 5) Industrialización, comercialización, compra, venta, representación de productos textiles, así como la confección de prendas de vestir, su importación y exportación y distribución y el ejercicio de consignaciones, representaciones y mandatos y la compra y venta de dichos productos al por mayor y por menor. b) Compra-venta, intermediación en la compraventa, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteo, fraccionamiento y realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 3.000.000. 8) Presidente: Elías Osvaldo Duer; Director Suplente: Pedro Barenboin. 9) La Representación legal: Presidente y en caso de directorio pluripersonal al Vicepresidente, quienes podrán actuar en forma indistinta. 10) Se prescinde de la Sindicatura. 11) 30.9 de cada año.

La Apoderada
Nº 38.436

AUTOMOTORES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20-12-88, protocolizada por Esc. Nº 817, del 4-10-90, los accionistas de la sociedad aumentaron el capital social de ₳ 172.800 a ₳ 518.400, emitiéndose 2880 acciones nominativas no endosables de ₳ 120 c/u y a reformar el artículo 4º del Estatuto.

El Autorizado
Nº 38.648

AVELLANEDA 240

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura nº 466 del 27-11-1990, Escribano Luis Fernando Macaya, se instrumentó su constitución, con sede social en Avda. Avellaneda 260, Capital Federal. Socios: Elida Beatriz Finkelstein, argentina, casada, 54 años, Contadora Pública, L.C. 3.267.488, Avda. Corrientes 785, piso 2º, Depto. 21, Capital; Obdulia Iannone, argentina, casada, 71 años, comerciante, DNI. 0.093.637, Avda. Juan Bautista Alberdi 659, Planta Baja, Depto. I, Capital; María Antonio Ruggero, argentina, casada, 67 años, comerciante, L.C. 1.320.888, Neuquén 586, Piso 4º, Capital; Judith Irene Schmorak, soltera, argentina, 23 años, empleada, DNI. 18.415.393, Cabrera 3334, Piso 3º, Dpto. "A", Capital; Abraham Cherszel Borensztein, argentino naturalizado, casado, 69 años, ingeniero civil, L.E. 4.095.329, Larrea 1465, Piso 23, Depto. "B", Capital; Esther Schkolnik, argentina, casada, 62 años, comerciante, L.C. 0.037.471, Larrea 1465, Piso 23, Dpto. "B", Capital. Duración social: 99 años desde el 27-11-1990, fecha de su constitución. Capital social: ₳ 50.000.000. Objeto social: Comercial: Estaciones de servicio y garajes para automotores: su explotación integral, mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento y/o envasamiento de combustibles líquidos y/o sólidos y/o gaseosos y de otro sistema que pudiera aparecer; toda clase de lubricantes y otros derivados del petróleo o de otro tipo que pudiera aparecer, como así también de aditivos, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos automotores o no, y demás productos de comercialización en estaciones de servicio, compraventa, colocación y distribución de equipos de G. N. C. para todo tipo de vehículos. Alquiler de cocheras fijas o móviles. Talleres integrales de gomería, lavado, engrase de automotores, así como también de mecánica, electricidad, chapa y pintura de los mismos. Explotación de minimercados, en todas sus formas y aspectos. Compra, venta, permuta de vehículos automotores en general nuevos y usados, nacionales o importados, particulares o públicos, ya sea como concesionaria, representante, agente, gestora y/o por cualquier título; sus repuestos, herramientas y accesorios. Compra, venta, permuta, fraccionamiento y envasamiento de todo lo relacionado con el ítem industrial, Importación y exportación en todas sus formas y aspectos. Explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias, royaltys, modelos industriales o no. Intervenir en licitaciones. Industrial: Fabricar, elaborar y transformar productos y subproductos metalúrgicos, electrometalúrgicos, eléctricos, electrónicos y plásticos; Mandataria: Realización de representaciones, intermediaciones, consignaciones, distribuciones, gestiones, mandatos y administraciones; Inversora: Actividades Financieras y/o de inversión, mediante operaciones de crédito mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; otorgar avales y garantizar operaciones de terceros y en general celebrar contratos de sociedades con personas de existencia jurídica o visible, participando como accionista; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, en moneda nacional o extranjera, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura o sin ellas, a corto, mediano o largo plazo, con fondos propios; la compra, venta y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, debentures y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, sean nacionales o extranjero. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. Prestar dinero con aporte de cada uno de los accionistas, mediante contrato de prenda a favor de la sociedad, a la tasa vigente del mercado, relacionado con contratos de prenda de venta de automotores nuevos o usados, nacionales o importados, públicos o particulares; Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación, urbanización, colonización, fraccionamiento, loteo y administración de bienes inmuebles, inclusive estancias, campos, bosques, chacras, fincas y terrenos, así como la construcción y/u organización de edificios, clubes de campo, explotaciones agrícolas y/o ganaderas, tierras áridas, desmontes y parques industriales, afectándolos al régimen de propiedad horizontal o a cualesquiera otro. Asesoramiento y proyectos de ingeniería, arquitectura y urbanismo en obras civiles e industriales. Duración mandato Directores: 2 ejercicios. Sindicatura: Podrá prescindirse, en caso de designación de Síndicos, dura el mandato 2 ejercicios. Representación legal y uso de la firma social: Presidente en forma individual o el Vicepresidente en su reemplazo. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Elida Beatriz Finkelstein; Vicepresidente: Obdulia Iannone; Directores Suplentes: María Antonia Ruggero y Abraham Cherszek Borensztein. Se prescinde sindicatura.

El Apoderado
Nº 38.611

BEATRIZ BIBILONI

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye por escritura: 1) BEATRIZ BIBILONI S. A. 2) 99 años. 3) Objeto: industrial: la fabricación de toda clase de productos cosmetológicos para la belleza y la estética de la mujer y el hombre; comercial: la compra, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de los productos cosmetológicos ya mencionados; servicios tendientes al embellecimiento y la estética de la mujer y el hombre, mediante la utilización de procedimientos mecánicos, manuales, químicos, físicos y cualquier otro que tienda a lo mismo. 4) ₳ 5.000.000, totalmente suscriptos e integrados el 25% en efectivo por N. B. Bibiloni, ₳ 4.500.000, G. Tolomei, ₳ 250.000, y C. Tolomei, ₳ 250.000. 11) 31 diciembre c/ año. II) presidente, Norma Beatriz Bibiloni, vicepresidente, Cristian Tolomei, director suplente, Gabriela Tolomei. IV) Rivadavia 3721, 3º 1 - Capital. Socios: Norma Beatriz Biboni, arg., div., cosm., nacida 17 oct. 40, DNI. 3.845.481 Mendoza 2175; Gabriela Tolomei de Adan, arg., cas., com., nacida 4 nov. 62, DNI. 16.492.744, Libertador 3731, 10º C - Cristian Jorge Tolomei, arg., sol., com., nacido 14 dic. 66 - DNI. 18.214.007, Mendoza 2175.

Nº 38.464

BELGRANO PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/12/1990. 2) Enrique Rubén Villa, argentino, casado, nacido el 29/1/29, comerciante, L.E. 5.559.528; Renata Inés Nitsch, argentina, casada comerciante, nacida el 19/10/41, L.C. 9.983.158; y Juan Martín Villa, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10/5/66, DNI. nº 17.902.688, todos domiciliados en Soldado de la Independencia nº 1.308, Cap. Federal. 3) "BELGRANO PROPIEDADES S. A."; 4) Avenida Cabildo 2092 - Piso 3º - Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Compraventa, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. La construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado; construcción de casas premoldeadas de madera y/o cemento u otro material. b) importación y exportación de todo tipo de materias primas y elementos relacionados con la construcción y equipamientos de viviendas. c) la realización de operaciones, mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos garantizados en cualquier forma admitida por las leyes. 7) Dos millones quinientos mil australes. 8) La dirección y administración de la sociedad a cargo de 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31 de Diciembre de cada año. 11) Presidente: Enrique Rubén Villa; Vicepresidente: Renata Inés Nitsch; Director Suplente: Juan Martín Villa.

El Autorizado
Nº 38.468

BERTINIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida en Montevideo R. O. del Uruguay el 4/12/89 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio de la citada ciudad el 20/6/90 con el Nº 247, Fº 2078 al 2087 v. del Libro Nº 1 de Estatutos, Legajo Nº 2684, resolvió en su reunión del 5/12/90 establecer sucursal de la sociedad en la Rep. Argentina en los términos del art. 118 de la Ley 19.550, domicilio casa matriz Misiones 1381 - 7º Piso - Montevideo, R. O. del Uruguay. Domicilio en la Rep. Argentina Rauch 3923 - 5º B - Bs. As.; Capital asignado en la Rep. Argentina ₳ 50.000.000. Plazo de duración 4/12/2089. Objeto: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; c) Operaciones financieras y agropecuarias: D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deporte, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos precindicados. En la Rep. Argentina se excluyen los reservados a profesionales matriculados, las operaciones de seguros y reaseguros y operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Representante en la Rep. Argentina José María López Mazz, uruguayo, 33 años de edad, comerciante, carnet de identidad Nº 2.646.070-7, soltero, domiciliado en Rauch 3923 - 5º B - Bs. As. quien ejerce la representación en forma individual. Fecha de cierre de ejercicio 30/11 de cada año.

El Representante
Nº 38.473

BILANCIERI HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura nº 429 de fecha 10 de diciembre de 1990 se constituyó la sociedad denominada: "BILANCIERI HNOS. S. A.". Socios: Carmelo Bilancieri, italiano, comerciante, nac. el 9/5/942, C. I. Pcia. Bs. As. 2.122.625, casado, domiciliado en Haití 5723; Mario Bilancieri, italiano, comerciante, nac. el 1/11/944, C.I.P.F. 7.532.380, casado, domiciliado en Ecuador y La Plata; Donato Bilancieri, italiano, comerciante, nac. el 2/9/946, C.I.P.F.

9.364.894, casado, domiciliado en L. de la Torre 855; José Luis Bilancieri, arg., comerciante, nac. el 16/8/951, DNI. 8.572.469, casado, domiciliado en la Plata y Hayti; Miguel Angel Bilancieri, arg., comerciante, nac. el 25/2/957, DNI. 12.706.697, casado, domiciliado en La Plata y Haiti; Miguel Angel Bilancieri, arg. comerciante, nac. el 25/2/957, D. N. I. 12.706.697, casado, domiciliado en La Plata y Haiti; Mariano Pascual Bilancieri, arg. comerciante, nac. el 8/4/958, DNI. 12.345.551, casado, domiciliado y La Plata y Haiti; y Laura Luisa Maidana, arg., comerciante, nac. el 28/10/958, DNI. 12.905.818, viuda, domiciliada en Ecuador y La Plata, todos del Partido de Moreno (B). Domicilio Social: Viamonte 1365 - piso 9º A - Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la comercialización al por mayor o menor de productos de consumo masivo, especialmente mediante la explotación de supermercados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años desde el acto registral. Capital: Australes 70.000.000 representado por 700 acciones al portador, de ₳ 100.000 valor nominal cada una; Organo de administración: Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por un ejercicio. Presidente: Carmelo Bilancieri; Vice-Presidente: Mario Bilancieri; Directores Titulares: Donato, José Luis y Miguel Angel Bilancieri; Directores suplentes: Laura Luisa Maidana y Mariano Pascual Bilancieri. Representación legal el Presidente o dos o más Directores en su caso designados a tal efecto. Fiscalización: los socios arts. 55 y 284 Ley 19.550. Cierre ejercicio 31 de diciembre.

La Autorizada
Nº 38.553

BRANTON

SOCIEDAD ANONIMA

1) BRANTON S. A. 2) Osvaldo Alfredo Argüello, argentino, casado, comerciante, 31 años, DNI 13.076.787 y Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 65 años, DNI 3.252.188, domiciliados en Suipacha 58, Capital. 3) 12/12/90. 4) Suipacha 255, Capital. 5) Comercial: La compra, venta y distribución de productos alimenticios, harinas, vinos, aceites y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación de los productos que comercializa. Inmobiliaria y Financiera:La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Constructora: La ejecución de obras de arquitectura e ingeniería públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante que será realizada por éstos. 6) 99 años. 7) ₳ 2.500.000 en acciones ordinarias, al portador de ₳ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Osvaldo Alfredo Argüello. Director Suplente: Aníbal Alberto Urtubey. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/11 de cada año.

El Escribano
Nº 38.550

CABLE INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 336 del 11-12-90 ante el Esc. Miguel A. Saravi (h), Reg. 38 Cap. Fed., los socios Luis León Blas Bouchet, casado argentino 3-2-30, empresario, LE. 6.106.111, Necochea 264, Junín, Pcia. Bs. As. y Gustavo Carlos Behrensen, soltero, argentino, 11-3-65, comerciante, DNI: 17.318.444, Roque Sáenz Peña 217, Acassuso, Pcia. Bs. As. constituyeron una Sociedad Anónima, denominada "CABLE INTEGRAL S. A.". Domicilio: Emilio Lamarca 4662 Cap. Fed. Plazo: 50 años. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización, ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de cables, materiales y equipos eléctricos y electrónicos, incluso de audio y televisión, sus partes, respuestos y accesorios. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de todo tipo de bienes, productos y mercaderías y especialmente los relacionados con su objeto comercial. Capital: ₳ 50.000.000. Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre. Presidente: Ricardo Alberto Masini. Vicepresidente: Gustavo Carlos Behrensen. Director Titular: Luis León Blas Boucjet. Director Suplente: Francisco Luis Inocente. Prescinde de Sindicatura. Buenos Aires, 14 diciembre de 1990.

El Escribano
Nº 38.480

CASSANDRA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura 818, del 18/12/90, ante el Escribano Francisco J. Puiggari, titular del Registro 453 de Capital, la Asamblea Extraordinaria de accionistas del 16/11/90 resolvió: Elevar el Capital Social de ₳ 2 a ₳ 3.000.000, Modificar el Objeto social, y los artículos 3º y 4º del estatuto y Cambiar la Sede Social a Moreno 1270, Piso 2, Oficina 210, Capital. Los artículos modificados quedan redactados así: Artículo Tercero: Su objeto es: Comerciales: La compra, venta, reventa, importación y exportación, comercialización, distribución y fraccionamiento de productos elaborados o sus materias primas y/o componentes para la alimentación humana o animal y de productos químicos y agroquímicos en cualquiera de sus rubros específicos, en forma directa o asociada a terceros o indirectamente a través del otorgamiento de representaciones y/o licencias. Inmobiliarias: Compra, venta, locación de inmuebles urbanos o rurales, incluso aquellos sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; Financieras: Realización de inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras mediante la compraventa de títulos y acciones, y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, excluyendo las comprendidas por la ley 21.526 y cualquier otra que requiera el concurso público. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 3.000.000 (australes tres millones) y se representa en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor ₳ 1 (un austral), cada acción.

El Escribano
Nº 38.626

CAVALLERO LA ROSA PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura: 7/12/90; Socios: Héctor Enrique Cavallero, soltero, nacido: 5/3/44, LE 4.436.354, domicilio: Arenales 3482, 5º P., Capital; Rubén Oscar La Rosa, casado, nacido: 8/5/53, DNI. 10.923.173; domicilio: Viamonte 759 2º P., 21, Cap.; ambos argentinos, comerciantes; Sede Social: Humberto 1º 3016, 4º P. 14, Cap.; Duración: 99 años, Capital: ₳ 30.000.000; Objeto: 1) La producción de actuaciones artísticas y espectáculos públicos, con artistas y/o sus representantes, en el país o en el extranjero. La producción, contratación, representación, promoción, compra, venta, permuta, alquiler, consignación, distribución, y comercialización de películas, series de televisión, video clips y video home, para cines, televisión, cablevisión, comercial y hogareña o sistemas similares a inventarse; producción de eventos y actuaciones artísticas en emisoras de televisión, radiodifusoras, empresas discográficas entidades deportivas, sociales o culturales, estadios, establecimientos y locales de acceso público, confiterías, boites, cabarets, night clubs y teatros. Cualquier otro servicio a la actuación artística y su difusión pública y/o reproducción visual y/o sonora, por medios técnicos existentes o que existan en el futuro, y en general todo otro acto relativo al espectáculo en todas su formas; 2) La actividad publicitaria en todos sus campos y especialidades, oral, escrita, mural, radial, televisiva, cinematográfica, en la vía pública, en diarios y/o revistas, o en cualquier otro órgano o medio de difusión público o privado; 3) Ediciones musicales, edición de música impresa y literaria; 4) La construcción, elaboración, compra, venta y alquiler de todos los locales, estudios, ámbitos necesarios, equipos de música, de luces, y sonidos, de filmación y/o grabación por cualquier medio existente o que exista en el futuro, de material fílmico o grabado, y de todo otro tipo de equipos y elementos relacionados con las actividades detalladas en los puntos 1), 2) y 3) del presente objeto; Administración: a cargo de un directorio compuesto entre 1 y cinco miembros por 3 ejercicios; Representación legal y uso de firma: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; Fiscalización: a cargo de los accionistas; Cierre de ejercicio: 31/1 de cada año; Presidente: Héctor Enrique Cavallero; Vicepresidente: Rubén Oscar La Rosa; Directora Suplente: Adriana Mónica Duhart.

El Autorizado
Nº 38.495

CENTRO INTEGRAL DE DIAGNOSTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Luis Higinio Alvarez, divorciado, comerciante, nacido: 18/5/49, CI 6.199.688; Carlos Alberto Nojek, casado, médico, nacido: 23/9/48, CI 5.021.583; Mercedes Hebe Guarch de Gaviño, casada, Contadora Pública, nacida: 18/4/51, LC 6.673.108; Oscar Alberto Urueña, casado, Contador Público, nacido: 24/9/49, CI 6.201.107, todos argentinos y con domicilio en Av. Belgrano 3024, Capital; Escritura: 14/12/90; Sede Social: Av. Belgrano 2975, Subsuelo, Capital; Duración: 99 años; Objeto; a) Los estudios, investigaciones, diagnósticos, profilaxis y tratamiento de todo tipo de enfermedades; y la rehabilitación de los enfermos, con facultad para crear centros de todo tipo para su tratamiento integral; 2) La instalación y la explotación y/o dirección general, comercial o administrativa de establecimientos médicos, asistenciales, sanitarios, clínicas quirúrgicas o de reposo e institutos dedicados a ese fin; 3) Prestación de especialidades médicas a pacientes externos, internados, ocasionales, abonados o pertenecientes a instituciones y/o empresas estatales, para estatales, mutuales, sindicales o privadas; 4) Comercialización, distribución, importación y exportación de equipos de medicina, productos medicinales y todo otro bien utilizable para el ejercicio de medicina; 5) La dirección técnica del establecimiento será siempre ejercida por profesionales en la materia; Capital: ₳ 5.000.000; Administración: a cargo de un directorio compuesto entre 2 y 5 miembros por 2 ejercicios; Representación legal y uso de firma: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; Fiscalización: a cargo de los accionistas; Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año; Presidente: Luis Higinio Alvarez; Vicepresidente: Carlos Alberto Nojek; Directores: Titular: Mercedes Hebe Guarch de Gaviño; Suplente: Oscar Alberto Urueña.

El Autorizado
Nº 38.496

COBAYRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución: Escritura Nº 205 del 27/11/90, Fº 614 ante Escribano Miguel J. Vadell adscripto Reg. 559 Cap. Fed. Fundadores: Julio Alberto García Velasco, soltero, argentino, 42 años de edad, ingeniero, L. E. 4.703.473, domiciliado en Vicente López 1727, 5º Cap. Fed.; Marcelo Arturo Markous, casado, argentino, 40 años, ingeniero, LE. 8.076.515, domiciliado en Juan Segundo Fernández 1169 San Isidro, Prov. Bs. As.; y Carlos Manuel Franck, soltero, argentino, 40 años de edad, ingeniero, LE. 8.362.743, domiciliado en Avenida Alvear 1487, 6º Cap. Fed. Denominación: "COBAYRE S. A." Domicilio: en la ciudad de Buenos Aires. Sede Social: San Martín 201, 1º of. 17 y 18 Cap. Fed. Duración: 99 años desde fecha inscripción estatuto. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la comercialización, distribución, importación y exportación de productos para el servicio e implementos para la mesa y el equipamiento del hogar. Capital: ₳ 2.700.000 dividido en 2.700 acciones ordinarias al portador de ₳ 1.000 v/n c/u y 1 voto p/acción. Dirección y Administración: Por un Directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. Representación Legal y uso firma Social: Corresponden al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de sindicatura, según el art. 284 ley 19.550, debiéndose designar un Director Suplente. Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Julio Alberto García Velasco. Vicepresidente: Marcelo Arturo Markous. Y Director Suplente: Carlos Manuel Franck.

El Escribano
Nº 38.471

COLECCION

S.A.C.I.F.

Por Escritura Nº 338 del 11-12-1990 Folio 986, Registro Notarial Nº 55, Reforma del Artículo Cuarto: El capital social es de veinte millones de australes (A 20.000.000) representado por veinte mil (20.000) acciones ordinarias al portador de Un mil Australes (₳ 1.000) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley Nº 19.550. Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Los directores, en su primera sesión, deben designar un presidente y un vicepresidente este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes será obligatoria. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y, resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo Décimo Primero: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital, la sociedad quedara comprendida en el artículo 299 inciso 2 de la citada ley, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. Artículo Décimo Quinto: La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la asamblea, bajo la vigilancia del síndico, en su caso. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas en todo o en parte, con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

El Presidente
Nº 38.577

CONPALMAR

SOCIEDAD ANONIMA

CONPALMAR S. A.; Escritura del 17-12-90; Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 5-12-90, "CONPALMAR SOCIEDAD ANONIMA", aumenta el capital social de ₳ 750.000 a la suma de ₳ 450.000.000 y modifica los siguientes Arts. 5º: El capital es de ₳ 450.000.000; 6º: Las acciones correspondientes a futuros aumentos de capital serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas; 11º: Fiscalización; Síndico Titular y Suplente, por 1 ejercicio;

El Apoderado
Nº 38.511

CONSULTORA A. C. F.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 13-12-1990, ante el Escribano Carlos María de Nevares, se constituyó la sociedad "CONSULTORA A. C. F. SOCIEDAD ANONIMA", domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Socios: Carlos Alberto Torrassa, arg. nac. el 29-7-1946, abogado, DNI. 4.546.636, casado y Olegario Fernando Rodríguez, arg., nacido el 1º-2-1952, abogado, DNI 10.112.019, casado, domiciliados en Esmeralda 130, 6º piso, Cap. Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Importación y Exportación: Importación y exportación, transporte y distribución, por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes; b) Servicios: Mediante la realización de tareas de asesoramiento, estudios, consultas y proyectos de carácter técnico-administrativo, con la intervención en los casos que corresponda de profesionales especializados para ello; y conforme a las respectivas reglamentaciones relacionadas con la importación, exportación, radicación o tránsito de bienes, mercaderías y/o efectos, consignación y distribución de cualquier tipo y naturaleza de bienes; c) Financieras: Dedicarse a las actividades de inversión y financiera, en general y mediante el aporte de capital en bienes y en especies a sociedades constituidas o a constituirse: con las limitaciones del artículo 30 y anexo de la Ley 19.550 (Texto Ordenado), o a particulares; asimismo la compraventa, alquiler y negociación en general, permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de títulos y valores, constitución o transferencias de mutuos con o sin hipotecas y otras garantías reales y personales, y otorgamiento de créditos en general, ya sea con garantía prendaria, hipotecaria y cualesquiera otras permitidas por la legislación vigente o que en el futuro se establezca. Dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera un concurso público. d) Mandataria: Aceptar mandatos y representaciones de terceros, entidades jurídicas o simples particulares, comisiones, agencias y

mandatos; para la celebración de negocios y actos jurídicos de cualquier naturaleza, de firmas nacionales y/o extranjeras, en todo el territorio nacional, así como la gestoría y/o contralor de Royaltis; y c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, rurales y urbanos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. f) Toda clase de operaciones relacionadas con la ganadería y agricultura, explotaciones de campo, cría, engorde o invernada de ganado mayor y menor, tambo, mediería u otras, así como granos, forrajes y demás sembradíos, los subproductos industriales del campo y su comercialización e industrialización. Capital: australes 2.500.000, representado por 2500 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de ₳ 1.000 por acción. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Duración: Tres ejercicios. Directores: Presidente: Carlos Alberto Torrassa y Director suplente Olegario Fernando Rodríguez. Fiscalización: no tiene. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede social actual: Juncal 2280, 6º piso, "B", Capital Federal.

El Escribano
Nº 38.540

CONSULTORA O. K.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 14-12-1990. Silvia Liliana Koklia, arg., casada, nacida el 13-8-1955, Contadora Pública, DNI. 11.816.642, domiciliada en Esmeralda 740, 5º "509", Capital; Tomás Julio Otaño, arg., divorciado, nacido el 19-7-1946, Lic. en Economía, LE. 4.550.126, domiciliado en Bulnes 87, 3º, Capital y Nora Beatriz Altrudi, arg., soltera, nacida el 27-6-1950 Lic. en Sistemas, DNI. 6.686.263, domiciliada en Galicia 1444, Capital. 1º) Denominación: "CONSULTORA O. K. SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As., pudiendo instalar sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o en el exterior. 2º) Duración: 50 años contados desde su inscripción registral. 3º) Objeto: Su objeto social está constituido por la Consultoría en el área de las Ciencias Económicas, Jurídicas e Ingeniería de Sistemas. Podrá operar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros. Podrá constituirse en proveedora del estado Nacional, Municipal o Provincial. Operar con servicios tecnológicos hacia o desde el exterior del país. Comprar, vender, explotar, administrar bienes muebles, inmuebles y semovientes, artefactos, repuestos y valores, así como también exportar e importar. Brindar servicios conexos al objeto principal, inclusive a través de locaciones de obras y de servicios. 4º) Capital Social: ₳ 10.000.000. 9º) La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley de Sociedades. 11º) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. 12º) Sede Social: Esmeralda 740, 5º Of. 509, Capital. Directorio: Presidente: Tomás Julio Otaño; Vicepresidente: Silvia Liliana Koklia; Directora Suplente: Nora Beatriz Altrudi.

La Autorizada
Nº 38.594

CUBRE MAX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Néstor Omar Gianzi, argentino, casado, nacido: 6.9.59, comerciante, DNI 13.799.080, domicilio: Manco Capac 1341 y Claudio Alberto Gianzi, argentino, soltero, nacido: 11.9.62, comerciante, DNI. 14.885.742, domicilio: Manco Capac 1341; ambos de Cap. Federal. 2) CUBRE MAX S. A. 3) 13.12.90. 4) Manco Capac 1341. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Grabados sobre cualquier material, impresión mediante sistemas diversos de cualquier leyenda o símbolos; confeccionar mediante la utilización de cualquier tipo de materiales, elementos decorativos para aplicar el vestir, decoración, coberturas, publicidad, juguetes, etcétera. Industrializar y comercializar marcas propias o de terceros, realizadas con materiales propios y/o de terceros. Ventas por mayor y menor e importación y exportación. 7) ₳ 12.000.000. 8) Presidente: Néstor Omar Gianzi y Director Suplente: Claudio Alberto Gianzi. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso, o a dos Directores Cualesquiera en forma conjunta. 10) Se prescinde de la Sindicatura. 11) 31 de Diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 38.438

CHORO

SOCIEDAD ANONIMA

Julio Carlos Reyes, argentino, divorciado, agente de viajes, de 49 años, L. E. 4.383.459, Stella Maris Camarero, argentina, soltera, docente, de 44 años C. I. 5.978.938, ambos domiciliados en Olavarría Nº 1. Quilmes Pcia. Bs. As. 2) 23 de Noviembre de 1990. 3) CHORO S. A. 4) Sarmiento 1113, Pº 11, Cap. Fed. 5) Acuicultura y Pesca; a) la cría y comercialización de peces, mariscos, crustáceos, moluscos y cualquier otra clase de productos acuáticos; b) fileteado, producción de conservas y harinas y/o congelación de todos los productos de la pesca y acuicultura; c) comercialización y/o transporte en todas sus formas y amplitud de los productos y subproductos derivados de la pesca y acuicultura, d) importación y exportación de los mismos; e) compraventa, construcción, importación y exportación de embarcaciones, maquinarias, equipos, elementos materiales y mercaderías relacionados con la industria de la pesca y acuicultura; f) representación, mandato, comisión, consignación envasamiento, distribución y fraccionamiento de productos y/o marcas nacionales y/o extranjeras, vinculadas a la industria de la pesca y acuicultura; g) industrialización en cualquiera de sus formas de los productos provenientes de la fauna y flora marina y sus derivados para su venta como desecados, salados, conservados, congelados, o frescos elaborados y/o semielaborados; instalación y explotación de fábricas destinadas a dicha industrialización así como de cámaras frigoríficas o cualquier otro medio destinado a la conservación de los productos. 6) 99 años a partir de su Inscripción. 7) ₳ 2.500.000. 8º y 9º) Presidente: Julio Carlos Reyes y Director Suplente; Stella Maris Camarero. La Sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de Junio de cada año.

La Autorizada
Nº 38.517

DEVRE INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 418 del 11.12.90, se constituyó DEVRE INTERNACIONAL S. A. Socios: Poletto Accio, italiana, nac. el 4.9.41, cas. Químico, CI. PF: 4.631.846, Dom. Sargento Cabral 864 P: 1 "B" Cap. Rubén Oscar Pérez Noel, arg., nac. el 15.3.54, soltero, Comerciante, DNI: 11.338.288, dom. Ulrico Schmidl 7453 Cap. 99 años a partir inscripción IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: comprar, vender, importar, exportar, distribuir y representar; o actuar como comisionista de toda clase de bienes, materiales, materias primas, elaboradas o a elaborarse, interviniendo en negocios realizados, en trámite o a realizar. Industriales: importación, exportación, comercialización, fabricación, construcción, montaje armado, y colocación de equipos industriales. Fabricación, producción, constitución y montaje de toda clase de productos y obras relativos a la industria química y electrónica y a la ingeniería, civil, hidráulica, electromecánica y de obras complementarias; Financieras: el aporte o intervenciones de capitales propios o de terceros a personas particulares, empresas o sociedades por acciones para negocios, constitución o transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamientos de créditos en general, con o sin garantía y la compraventa de títulos, acciones y toda clase de valores inmobiliarios quedando excluidas las operaciones comprendidas por la ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 5.000.000, representado por 50.000 acciones de ₳ 100 v/n c/u. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente Administración: Directores Titulares, siendo electos: Presidente: Poletto Accio. Director Suplente: Rubén Oscar Pérez Noel. Fecha cierre Ejercicio: 31.1. de c/ año. Sede Social: Bulnes 761 P: 2º C Cap.

La Escribana
Nº 38.527

DISTRIBUIDORA SIFF

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 4-12-1990 Esc. Ricardo A. Villa, constituyóse DISTRIBUIDORA SIFF S. A., con domicilio Pedriel 1635/43, por 99 años, entre Néstor Fabián Siffredi, argentino, soltero, 29 años, DNI. 14.309.915, empresario, Daniel Cerri 1436, Capital; Alejandra Graciela Siffredi, argentina, soltera, 27 años, CI. 8.248.542, empresaria, Daniel Cerri 1436, Cap.; Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de aguas, sodas, bebidas gaseosas, bebidas carbonatadas y todo tipo de bebidas con o sin alcohol. Industrial: A la elaboración de sodas, bebidas gaseosas y bebidas carbonatadas y jugos de frutas; Financieras: Todo tipo de actividades financieras excepto las incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Capital: ₳ 100.000.000; Administración: De 1 a 4 directores, e igual o menor número de suplentes, por dos ejercicios: Presidente Alejandra Graciela Siffredi; Director Suplente: Néstor Fabián Siffredi; Representación legal: a cargo del presidente; Fiscalización: Prescinde de la sindicatura; Cierre Ejercicio: 31 diciembre.

El Presidente
Nº 38.454

DOIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A. 1º) Denise Guedes Piltcher, soltera, brasilera, nacida el 27/8/62, comerciante, Documento de identidad Brasilero 7017240206, domiciliada en Gonçalves Chaves 3380, de la Ciudad de Pelotas, República de Brasil; y Leonardo Gustavo Loingburd, soltero, arg. nacido: 8/4/61, comerciante, D.N.I. 14.715.311, domiciliado en Aguirre 445, dto. D Cap. Fed. 2º) Escrit. del 12/12/90; 3º) "DOIS S. A.". 4º) Aguirre 445, dto. D, Cap. Fed.; 5º) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, las siguientes actividades: Comercial: Fabricación, compra y venta al por mayor o al por menor de indumentaria, accesorios para el vestir, bijoutería y joyas, confecciones textiles de todo tipo de fibras naturales, artificiales o sintéticas, teñido, grabado, pintado y planchado de telas y prendas, confección de prendas de cuero, seda, lana, hilo, algodón y mezclas, de abrigo, de uso interior y exterior ya sean deportivas o del vestir. Importadora y Exportadora en general. 6º) 99 años contados desde su inscrip. en Reg. Pco. Com. 7º) Capital: ₳ 35.000.000; 8º) directorio de 1 a 5 miembros. 9º) Presidente del directorio. 10º) 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente Leonardo Gustavo Loingburd; Director Suplente: Denise Guedes Piltcher.

La Autorizada
Nº 38.488

DULFIX

SOCIEDAD ANONIMA

1. DULFIX S. A. 2. Socios: Mario Alberto Bonomi, nac. 13/1/49, casado, domiciliado Chaco 275, San Antonio de Padua, LE. 5.268.358; Luis Angel Rodríguez, nac. el 25/5/34, casado, domicilio Guillermo Brown 850, Ciudadela, LE 4.833.686; Henri Mitrofan Mielnikowicz, nac. el 28/2/43, casado, domicilio Paraguay 979, Haedo, LE. 6.251.287; Norberto José Bonomi, nac. el 19/9/43, divorciado, domicilio Gral. Actis 864, Haedo, LE. 7.738.453; Mauro José Bonomi, nac. el 4/3/15, casado, domicilio Cliermont 931, Ituzaingó, LE. 2.378.387; argentinos, empresarios y domiciliados en pcia. de Bs. As. 3. Escritura: 10/12/90. 4. Domicilio: Charcas 3679, p. 2do. depto. A, Cap. Fed. 5. Objeto: por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros.: a) Producción y Comercialización de esencias naturales, extractos para licores, refrescos, repostería, colorantes vegetales, productos químicos aromáticos y toda clase de productos alimenticios, mercaderías, materias primas, productos en proceso y terminados para ser utilizados en repostería, dulcería y afines; b) Importación y exportación de bienes y servicios referidos en el objeto precedente; c) Inmobiliaria: Compra y venta, permutas, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, explotación de garages; d) Financiera: otorgamiento de préstamos y/o créditos garantizados o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley, destinadas a facilitar el objeto social excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6. Plazo: 99 años. 7. Capital: ₳ 10.000.000. 8. Administración. Directorio: Presidente: Luis Angel Rodríguez; Vicepresidente: Mario Alberto Bonomi; Directores: Henri Mitrofan Mielnikowicz y Norberto José Bonomi; Suplente: Mauro José Bonomi. Duración: 1 año. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. 9. Representación: presidente o Vicepresidente. 10. Fecha cierre ejercicio: 30 Nov. c/año.

El Presidente
Nº 38.533

E. C. R. COMPUTACION

S.A.I. y C.

Modificación por escritura del 18-12-1990. registro 113. Capital. Fecha resolución que la aprueba: 12-11-1990. Artículo 11 reformado: "En tanto la sociedad no se encuentre comprendida en los supuestos previstos por el art. 299 de la ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida individualmente por los accionistas, quienes gozan de los derechos de contralor que prevé el art. 55 de dicho texto legal. En caso de que llegare a ser necesario legalmente la organización de un órgano de fiscalización, el mismo estará a cargo de un Síndico Titular, designado por la Asamblea de Accionistas, la que también designará el Síndico Suplente, ambos con mandato por un ejercicio".

La Apoderada
Nº 38.605

EL CHIVO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 21/11/90, nº 164 se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria Unánime por la cual se reforma el Estatuto Social por conversión de las 35.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 cada uno con derecho a 5 votos por acción a la par, en 35.000 acciones ordinarias al portador del mismo valor nominal cada una y con derecho a los mismos votos por acción a la par, modificándose los arts. 4º y 5º del Estatuto Social, adecuándolos a la reforma mencionada.

La Autorizada
Nº 38.552

EL DIARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 28/11/90. Socios: Carlos Eduardo Lacerca, argentino, casado, nació 13/1/30, ingeniero, LE 4.053.681, domicilio Avenida de los Incas 3860, 1º P, Capital; Ricardo Guillermo Milutin, argentino, soltero, nació 10/9/51, analista de sistemas, DNI 8.596.464, domicilio Bandera de los Andes 1071, San José de Guaymallén, Mendoza y Lila Felicitas Milutin, argentina, divorciada, nació 16/1/48, abogada, DNI 5.723.194, domicilio Arcos 2696, 7º P, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: comerciales: compra, venta, permuta, consignación, almacenaje, fraccionamiento, distribución, edición, producción e impresión de libros, diarios, revistas, publicaciones y artículos de librería y papelería y de todos los productos relacionados con la industria gráfica. Producción, explotación y distribución de programas radiales y televisivos, como así también de material gráfico, discográfico y fílmico y la comercialización de espacios de radio y televisión. la realización de actividades publicitarias. Industriales: Transformación e industrialización en todas sus formas, aspectos y procesos de toda clase de bienes, materias primas, productos y subproductos vinculados con la industria gráfica; explotación de talleres gráficos en todas y cualesquiera de sus formas, especialidades o modalidades, mediante el empleo de cualquiera de sus técnicas. Financieras: aporte de capitales en dinero y/o en especie a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, o a particulares para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores y papeles de comercio en cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatarias: mediante la representación de empresas, nacionales o del exterior, que se dediquen a las actividades de referencia, realizando por cuenta de las mismas todas las operaciones precedentemente citadas y cualquier otra forma o gestión. Capital: ₳ 150.000.000. Administración: directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 30 de junio. Sede social: Conde 729, 3º "B", Capital Federal. Presidente: Carlos Eduardo Lacerca; Vicepresidente: Ricardo Guillermo Milutin; Directora titular Lilia Felicitas Milutin; Directora suplente: Amelia Beatriz María Rapazzo.

El Abogado
Nº 38.475

EMPRESA DE SEGURIDAD PROSEGUR Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 13-12-90. Por acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 31-10-90; "EMPRESA DE SEGURIDAD PROSEGUR Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA", aumenta el capital a la suma de ₳ 784.000.000 como consecuencia se modifica el Art. 4º; Emisión de acciones y definición de sus características por ₳ 779.000.000.

El Apoderado
Nº 38.528

ENEBE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Susana Elena Idesses, de 47 años, casada, comerciante, L.C. 4.721.301, domiciliada; Cazadores 1988; Sergio Gabriel Berezovsky, de 25 años, casado, arquitecto, DNI. 17.403.563, domicilio: Echeverría 1114 y Gustavo Ariel Berezovsky, de 24 años, soltero, estudiante, DNI. 17.838.330, domicilio: Cazadores 1988; todos argentinos y de Capital Federal. 2) ENEBE S. A. 3) Anchorena 350. 4) 11.12.90. 5) Explotar el ramo importación y exportación de mercaderías, bienes, servicios y tecnología permitidos por las normas legales, como así también la comercialización de dichos bienes. Podrá participar en licitaciones y concursos de cualquier clase. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 12.000.000. 8) Presidente: Presidente: Susana Elena Idesses; Vicepresidente: Sergio Gabriel Berezovsky y Director Suplente: Gustavo Ariel Berezovsky. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Se prescinde la Sindicatura. 11) 31.5 de cada año.

La Apoderada
Nº 38.440

ESTELA ESTABLECIMIENTOS TEXTILES LATINOAMERICANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que: Por Escritura del 27/11/90 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 8/11/90 la Sociedad resolvió aumentar el Capital Social hasta la suma de Australes 100.000.000; Modificando en consecuencia el Art. 4º del Estatuto Social.

La Autorizada
Nº 38.519

FARMATRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Instrumento Privado del 07-12-1990, se instrumentó la modificación del estatuto (objeto social), forma siguiente: Comerciales: Fabricación, elaboración, modificación, producción, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y subproductos relacionadas con la industria química, así como también de cualquier otra sustancia relacionado con ello. Importación y exportación. Explotación de concesiones, patentes, marcas, royaltys y modelos industriales o no. Representaciones y Mandatos: Intervenir en licitaciones, representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Este aviso es ampliatorio del publicado en el Boletín oficial del 27-11-1990, nº 34.101.

El Apoderado
Nº 38.612

FEXHERGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó: "FEXHERGAS S. A.", por Escritura Pública Nº 135 del 07-12-90 y por Escritura Pública Ampliatoria Nº 138 del 10-12-90; Socios: Hugo Antonio Marinaro, casado, arg., nac. 21-12-1944, comerciante, L.E. Nº 7.754.545, Pedro Goyena 631 de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Rosa Marta Frank de Marinaro, casada, arg., nac. 7-11-1946, comerciante, DNI: 5.490.163, Pedro Goyena 631 de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R. P. C.; Capital: ₳ 10.000.000; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a las siguientes actividades: a) mediante la compra y venta, consignación, mandato de terceros y financiación de toda clase de automotores, automóviles, camiones, maquinarias rurales o para uso de la construcción, motocicletas y ciclomotores y sus accesorios. b) la adquisición, enajenación, arrendamiento, permuta, división, administración y fraccionamiento de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el Régimen de Propiedad Horizontal, apropiados al desarrollo de la actividad descripta en el punto anterior. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Administración: Directorio constituido por uno a tres titulares, debiendo la Asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjesen en el orden de su elección. El término de su elección es de tres años. Representación: Corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: estará a cargo de un síndico, designado anualmente por la Asamblea ordinaria, que también deberá designar un suplente por igual término. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se designa: presidente: Hugo Antonio Marinaro; Vicepresidente: Rosa Marta Frank de Marinaro; Síndico titular: Luis Alberto Olivieri; arg., nac. 19-11-1950; L.E. Nº 8.464.329; soltero, contador público nacional; Rufino de Elizalde 50, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; Síndico Suplente: Santiago Angel Pacífico, arg., nac. 6-9-1947, casado, L.E. Nº 7.787.430, contador público nacional; Héctor Guidi Nº 2152, Lanús, Pcia. de Bs. As. Sede social: Av. Patricios Nº 1686, piso 10º "E" Capital Federal.

El Autorizado
Nº 38.442

FLO-ER AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad anónima: 1) María del Carmen Di Ciurcio, argentina, 14/8/54, casada, DNI 11.401.487, comerciante, domiciliada en Urquiza 674, El Palomar, Pcia. de Bs. As. y Gustavo Alberto Di Ciurcio, argentino, 26/3/57, casado, DNI 12.785.566, comerciante, domiciliado en Cuenca 810, El Palomar, Pcia. de Bs. As.; 2) Escritura Pública Nro. 150 del 18/12/90 del Registro 1191 de Capital Federal, otorgada ante el Escribano Eduardo L. Zapatini Aguirre; 3) FLO-ER AGROPECUARIA S. A.; 4) Corrientes 880, 2do. Piso, Capital Federal; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agropecuarias: mediante la explotación y comercialización en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, hortícolas, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, estancias, cabañas, haras, en campos propios o de terceros, y a la realización de trabajos de inseminación artificial; 6) 50 años, contados desde su inscripción en la I. G. J.; 7) Australes 3.000.000, representados por 3000 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal australes 1.000 cada una; 8) Administración a cargo de un directorio compuesto entre 2 y 6 titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente: María del Carmen Di Ciurcio. Vicepresidente: Gustavo Alberto Di Ciurcio. Director Suplente: Liliana Beatriz Camaño; 9) Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 38.655

FRIPESA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura 785 del 7/12/90, ante el Escribano Francisco J. Puiggari, titular del Registro 453, de Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 9/11/89, que resolvió suprimir la sindicatura modificando el artículo 11º del estatuto social: "Artículo 11º): La sociedad prescinde de la sindicatura. Para el caso en que la misma resulte obligatoria, por así disponerlo la Ley 19.550 o sus modificatorios, en la Asamblea en que tal situación se verifique deberá designarse un Síndico titular y un Síndico Suplente por el término de un año".

El Escribano
Nº 38.628

GEO ESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por esc. 810 del 12.12.90 en Reg. 310 de Cap. Don Onofre Edgardo Casero, cas., 1ras. nup., LE. 4.857.173, arg., nac. 12.5.37, Agrimensor, dom. Tieghi 2000, Longchamps, Pcia. Bs. As., Marcelo Mario Lanari, cas. 1ras. nup., DNI 11.359.482, arg., nac. 10.12.54, Ing. Forestal, dom. Calle 64 nro. 619, Dpto. B, La Plata, Pcia. Bs. As., Jorge Alberto Campomane, cas. 1ras. nup., LE. 5.530.473, arg. nac. 9.8.48, Ing. Agrónomo, dom. Altamira 1630, Rafael Calzada, Pcia. Bs. As., Silvina Gabriela Luchetti, soltera, DNI. 11.985.977, arg., nac. 16.2.56, arquitecta, dom. en Av. Las Heras 3646, P. 6º, Dpto. A, Cap., cónyuges en 1ras. nup. don Luis Damaso Barbado, DNI. 12.425.009, arg., nac. 11.12.51, empresario, y Susana Noemí Moreno de Barbado, DNI. 12.616.598, arg., nac. 10.7.58, Arquitecta ambos dom. en Marcelo T. de Alvear 2043, P. 1º, Depto. B, Cap., Eliseo Roque Etcheverry, cas. 1ras. nup., DNI Nº 11.357.794, arg., nac. 1/7/55, Agrimensor, dom. Granville 637, José Mármol, Pcia. de Buenos Aires, Nora Isabel Clemente, cas., 1ras. nup., Oscar Esteban Martínez, DNI. 14.434.771, arg., nac. 5.11.61, Cartógrafa, dom. Manuel Ugarte 3883, P. 5º, "H", Cap., Jorge Fernando García, cas. 1ras. nup, LE 8.382.486, arg., nac. 23.8.50, Agrimensor, dom. calle 57, nro. 1818, La Plata, Pcia. Bs. As., y Jorge Roberto Pérez, soltero, DNI. 4.630.056, arg., nac. 22.8.43, Agrimensor, dom. San Martín 432, Ensenada, Pcia. Bs. As., han resuelto constituir una sociedad denominada "GEO ESTE S. A.". Duración 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las sig. actividades: a) El asesoramiento para proyectos y consultoría en las ramas de la arquitectura, agrimensura, ingeniería, geología, geofísica, veterinaria y computación, gestiones y tramitaciones ante reparticiones públicas y particulares de la documentación y las habilitaciones necesarias. En los casos que en razón de la materia fuese necesario, los servicios serán prestados con intervención de profesionales con título habilitante. b) compra, venta, administración, arrendamiento y construcción de toda clase de propiedades inmuebles y edificaciones. c) la explotación agrícologanadera y forestal en gral., cría de ganado de todo tipo y especie, compra y venta y acopio de todo tipo de granos, cereales, oleaginosos, hacienda, y demás frutos del país, depósitos y consignación de los mismos, explotación de establecimientos rurales propios o de terceros y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. d) representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en gral. Capital: ₳ 5.000.000 representado por 100 acciones de ₳ 50.000, v/n c/u. Administración y representación: directorio compuesto entre 5 y 7 miembros por un año. Suplentes en igual o menor nro. que los titulares, mismo plazo. Representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente individualmente o a tres direct. en forma conjunta. Ejercicio social: cierra el 30.11 c/año. S/art. 284 ley 19.550 la soc. prescinde de la sindicatura. Directorio: Pte. Onofre Edgardo Casero, Vicepte.: Marcelo Mario Lanari, direct. tit.: Jorge Alberto Campomane, Silvina Gabriela Luchetti, Luis Damaso Barbado, Eliseo Roque Etcheverry, direct. Sup.: Nora Isabel Clemente, Jorge Fernando García, Jorge Roberto Pérez y Susana Noemí Moreno de Barbado. Dom. social Avda. Las Heras 3646, P. 6º, Depto. "A" Cap. Fed.

El Escribano
Nº 38.619

G.N.C. SAN JOSE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Julio Angel Blanco, argentino, 40 años, casado, empleado, LE 8.326.194, Av. Lope de Vega 3463, 5º A, Capital; Mariano Norberto Rombola, argentino, 42 años, casado, contador público, LE 5.090.446, Resurrección 3122, Capital; Alejandro Fernández Fortuny, argentino, 30 años, soltero, licenciado en sistemas, DNI 13.916.571, O'Higgins 2142, 1º A, Capital; Néstor José Armelín, argentino, 48 años, casado, lic. en administración de empresas; LE 4.394.826, Santo Tomé 4373, 5º E, Capital; Angel Carlos González, argentino, 34 años, soltero, empleado, DNI 12.805.557, J. L. Suárez 271, 3º 14, Capital; Alejandro Pascual Ursino, argentino, 36 años, soltero, ingeniero, DNI 10.983.354, Australia 1271, Capital; Ramiro Eduardo González, argentino, 38 años, casado, computador científico, DNI 10.266.964, Amenábar 1991, 5º P, Capital, y Norberto Pérez López, argentino, 34 años, casado, contador público, DNI 12.315.349, Virrey Liniers 41, 5º C, Capital. Constitución: 14.12.1990. Denominación: "G.N.C. SAN JOSE S. A.". Domicilio: Capital Federal. Sede: Esmeralda 626, 4º A. Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación de Estaciones de Servicio mediante la compra venta de combustibles líquidos y/o gaseosos, toda clase de lubricantes y otros derivados del petróleo como así también aditivos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio. La instalación, comercialización y service de equipos para la reconversión de combustibles en automotores y/o rodados. Asimismo podrá efectuar inversiones financieras por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: ₳ 5.000.000 representado por 5.000.000 de acciones de ₳ 1, valor nominal. Administración y representación: Directorio: 1 a 8 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Néstor José Armelín; Vicepresidente Angel Carlos González, Directores Titulares: Julio Angel Blanco, Mariano Norberto Rombola y Alejandro Fernández Fortuny. Fiscalización: Consejo de vigilancia, con 3 miembros, designados por 3 años, siendo reelegibles. Integrantes: Alejandro Pascual Ursino, Ramiro Eduardo González y Norberto Pérez López. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Escribano
Nº 38.560

GRACIELA MATIENZO

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Complementario del Nº 37.205. Publicado 13/12/90. Capital Social ₳ 22.284 según constitución por escisión de LOMALAUQUEN S. A.

El Escribano
Nº 38.546

GRAFICIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Domingo Serafín Rivas, 17/10/42, La Rioja Nº 1024, Lanús Oeste; L. E. 7.735.714, separado de hecho; Elda Ester Vila, 15/10/48, Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 3895, piso 5, depto. A, Lanús, DNI 5.902.520, separada de hecho; Fernando Rivas, 27/8/72, Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 3895, piso 5, depto A, Lanús, DNI 22.718.209, soltero; argentinos, comerciantes, de la provincia de Buenos Aires; 2) 12/12/90. 3) "GRAFICIA S. A." 4) Paraná Nº 850, piso 4, of. 13, Capital. 5) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, compra y venta de formularios continuos y/o de cualquier otro tipo, artículos para computación, papelería y librería, su exportación, importación, financiación, intermediación, consignaciones, comisiones y corretajes; compra, venta, alquiler de propiedades inmuebles y maquinarias de todo tipo y actividades afines. 6) 50 años a partir de su inscripción. 7) ₳ 50.000.000. 8) Directorio entre 1 a 7 miembros, por 2 años. Presidente: Domingo Serafín Rivas; Director Suplente: Fernando Rivas, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de mayo.

El Escribano
Nº 38.614

GRAFIPRISMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad "GRAFIPRISMA S. A." por Escritura 330 del 12/12/90, Fº 822 Reg. 464 Cap. Fed., reformó sus estatutos sociales en sus arts. 4º, 5º y 8º, convirtiendo sus acciones en ordinarias, al portador de 1 voto y ₳ 1000 de valor nominal, y la composición de su Directorio de un mínimo de 1 a un máximo de 8.

El Vicepresidente
Nº 38.642

G. S. COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura: 13/12/90; Socios: Esteban Ignacio Mandra, comerciante, nacido 9/8/56, DNI 11.994.761, domicilio: Av. Mosconi 3252, Dto. 3, Capital; Adrián Enrique Curti, técnico electrónico, nacido: 8/12/49, DNI 17.961.800, domicilio: Gral Hornos 3882, Caseros, P. de Bs. As.; ambos argentinos, casados; Sede social: Pasteur 267, 4º P., G. Capital; Duración: 99 años: Objeto: Comercial: mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, locación y comercialización de sistemas telefónicos, de comunicaciones y equipos de computación e informática y sus repuestos y accesorios. La instalación, mantenimiento, reparación y service de los mismos. Importación y exportación; Inmobiliaria: la compra, venta, locación, administración e intermediación de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, la subdivisión, loteo y demás operaciones del régimen de Propiedad Horizontal; Financieras: el aporte de capitales y la financiación de negocios en general, compraventa de títulos, acciones y demás valores mobiliarios, constitución de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real. Se excluyen las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Capital: A 10.000.000; Administración: a cargo del Directorio compuesto entre 2 y 5 miembros por 2 ejercicios; Representación legal y uso de la firma: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; Cierre de ejercicio: 30/9 de cada año; Fiscalización: a cargo de los accionistas; Presidente: Adrián Enrique Curti; Vicepresidente: Esteban Ignacio Mandra; Director Suplente: Sergio Antonio Garin.

El Autorizado
Nº 38.497

HABITAT SCIENTIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 492, 3/12/90. Socios: Víctor Rodolfo Zlachevsky, separado, nacido 28/6/47, DNI Nº 8.265.156, Lic. Psicología, Arenales 1630, 1º "C", Capital; Julio César Hugo Loya, divorciado, nacido 23/2/47, LE Nº 4.558.880, Lic. Psicología, Roosevelt 2524, 8º "A", Capital, y Luis Alberto Herrera, casado, nacido 9/7/47, LE Nº 7.601.714, Médico, Virrey Liniers 678, Capital, todos argentinos. Denominación: HABITAT SCIENTIA S. A.; Domicilio legal: Corvalán 1790, Capital. Objeto: a) Servicios: La prestación de servicios profesionales en todas las formas de las ciencias médicas, explotación de clínicas, sanatorios, establecimientos asistenciales, casas y/o clínicas de descanso y atención mental, geriátricas, dietéticas, con o sin pensión, granjas terapéuticas, unidades de recreación, talleres protegidos de labores y producción, de unidades móviles para traslados o atención de enfermos, con todo tipo de internaciones. Prestaciones médicas, medicina preventiva, paramédicas, psicológicas, psiquiátricas, odontológicas, tratamientos de salud mental, de reposo, actividades resocializantes, de discapacitados o no, con o sin trabajos en talleres productivos, incluyendo la distribución y venta de los productos y elementos que se obtengan. Como asimismo, prestaciones de hospitales de día, hostales y casas a mitad de camino. Se incluyen las prestaciones en todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. Atención, alojamiento, rehabilitación, internación, asistencia, curación, transporte y cuidados de enfermos, tanto en institutos como en el domicilio del paciente, en diferentes grados de patología, poniendo a disposición de los profesionales los elementos de auxilio necesarios. Realizará también toda especie de servicios de consultas, estudios, investigaciones y asesoramiento en las ramas de la medicina, psicología, psiquiatría, sociología, psicopatología, odontología, química, farmacia, droguería, ya sea para organismos o entes autárquicos del Estado, como a organismos privados, nacionales y/o extranjeros, comprendiendo la elaboración de estudios de mercado, practibilidad, anteproyectos y proyectos de desarrollo infraestructural, industrial, educativo, de la salud y social. En todos los casos podrá proveer los materiales y mano de obra que se necesiten. Servicios de asistencias a las personas en todas sus formas. Propensión por todos los medios necesarios, al desarrollo científico y técnico en las ramas de la medicina, psicología, psiquiatría y sociología, acordando becas y apoyando la organización de cursos y formación de bibliotecas, desarrollo de ateneos, cursos, docencia, sosteniendo, realizando y/o contribuyendo la publicación de libros, revistas, informes y demás obras que tiendan al desarrollo integral de la medicina. Queda establecido que si existieran Directores y/o Socios no médicos, éstos no tendrán ninguna injerencia en la dirección técnica de la Sociedad, ni en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional de la medicina, psicología y psiquiatría, debiendo ser médico, por lo menos uno de los Socios y uno de los Directores, realizándose además todo servicio y/o asesoramiento por profesionales inscriptos en la matrícula correspondiente, en aquellos casos en que la ley, normas, reglamentos, o disposiciones, exijan título habilitante. La Sociedad ejercerá también, la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos o entidades en los que intervenga, por sí o por terceros, y realizará sus prestaciones por modo directo o por medio de sistemas de medicina prepaga. Realización de estudios e investigaciones científicas y/o tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de las ciencias médicas, a cuyo efecto podrán otorgar becas, subsidios y premios, organizando Congresos, reuniones, cursos y conferencias. b) Comercial: Mediante la compra, importación, venta, exportación, permuta, distribución, intermediación, negociaciones al por mayor y/o al por menor, consignación y comercialización de productos que hagan a su objeto social, en la rama de las ciencias médicas, electromedicina, electroquímica, química, farmacia y energía atómica, comprendiendo equipos, maquinarias, herramientas, instrumentos e instrumentales, componentes y accesorios electrónicos, aparatos e instrumentos técnicos científicos, equipamiento completo de hospitales, clínicas, sanatorios, unidades rodantes, incluyendo drogas, medicamentos, productos químicos, elementos descartables e implantes materiales y suministros indirectos en general, del arte de curar. Instalación de sanatorios, dirigirlos o administrarlos, pudiendo establecer convenios con los existentes o a crearse, contratar con otras entidades médicas y/o de medicina prepaga en todo aquello que haga a los fines de la Sociedad. A sus efectos, podrá realizar todo tipo de contratos y/o Convenios y/o actos jurídicos con obras sociales, mutuales, hospitales, privados y/o públicos, clínicas, centros médicos, odontológicos, laboratorios, droguerías, centros de diagnóstico, de internación, asociaciones profesionales, y otros de cualquier especialidad y/o de entidades y/o personas físicas o ideales, por cuyo medio fuese posible o necesario realizar las prestaciones citadas en el Objeto Social. Para el correcto cumplimiento de sus actividades podrá realizar también, todo tipo de contrataciones de servicios farmacéuticos y asistencias médicas, con entes nacionales y/o extranjeros, por cualquiera de los modos que se utilicen en plaza, siempre en las condiciones previstas por el art. 21 de la Ley 22.400 y sus modificaciones, para el legal desempeño de la actividad que esta Ley reglamenta. La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y matrices, modelos industriales, químicos, médicos, comerciales y/o diseño, pudiendo también presentarse y obtener licitaciones públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, en todas aquellas que hagan a su Objeto Social. A sus efectos podrá ocupar, comprar, utilizar, espacios radiales, televisivos, cinematográficos, murales, videos, audios y otros que puedan necesitarse, para publicidad, promoción y propaganda. c) Editoriales: Mediante la edición, publicación y distribución de libros, revistas, periódicos, impresiones, fascículos encuadernables o no, cuadernos, folletos, figurines, prospectos, películas cinematográficas, videos, fotografía, grabados y artes gráficas. d) Industriales: Industrialización, procesamiento, transformación, fabricación, producción, impresión, ilustración e instalación de equipos y elementos para hospitales, centros técnicos científicos, sanatorios y centros de salud de toda índole y naturaleza, elaboración de instrumental médico, farmacéutico, de productos químicos, quirúrgicos, ortopédicos, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, psicología, psiquiatría y odontología, para cubrir propias necesidades o de la Sociedad, comprendiendo sus materiales, materias primas, matrices, fórmulas y repuestos. e) Inmobiliarias: Toda clase de operaciones inmobiliarias permitidas por las leyes, entre ellas la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, subdivisión, urbanización y explotación de inmuebles, por temporadas u otros plazos, urbanos o rurales, propios o de terceros, incluso los comprendidos en la ley y sus reglamentaciones que rigen la propiedad horizontal. Ejecución de proyectos, dirección, administración, construcción y refacción de obras de cualquier naturaleza e ingeniería en general, en terrenos propios o ajenos, para sí o para terceros, organismos públicos y/o privados, Secretaría de Vivienda y Urbanismo, y Secretaría de Salud Pública. La presente actividad será prestada por profesionales inscriptos en la matrícula correspondiente, en aquellos casos en que la ley exija título habilitante. f) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, la compra, venta, de títulos y acciones u otros valores mobiliarios, constitución o transferencias de prendas, hipotecas y otras deudas reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, así como cualquier otra operación financiera permitida por las disposiciones legales con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y sus modificaciones, y toda otra que requiera el concurso público. g) Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes o a crearse. Duración: 99 años, desde inscripción R.P.C.; Capital Social: A 10.000.000; Directorio: Presidente: Víctor R. Zlachevsky; Vicepresidente: Julio César H. Loya; Director 1º: Luis A. Herrera; Director Suplente: Aída A. Loya. Se prescinde de la Sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Cierre del ejercicio: 31/7. Dirección y Administración: 3 a 20 titulares por 2 ejercicios.

El Apoderado
Nº 38.498

HERSIL

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA

Comunica que por escritura 792 del 10/12/90, ante el Escribano Francisco J. Puiggari, titular del Registro 453, de Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 4/5/90, que resolvió suprimir la sindicatura modificando el artículo 10º del estatuto social: "Artículo 10º: La sociedad prescinde de la sindicatura. Para el caso en que la misma resulte obligatoria, por así disponer la Ley 19.550, en la Asamblea en que tal situación se verifique deberá designarse un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año".

El Escribano
Nº 38.629

INDUSTRIA GRAFICA INTEGRAL SOCIEDAD ANONIMA (I. G. I. S. A.)

INDUSTRIA GRAFICA INTEGRAL S. A. (I. G. I. S. A.) avisa que por escritura del 5/12/90 se constituyó. Socios: Juan Carlos Giassone, argentino, nació 26/9/28, casado, comerciante, LE 4.233.846, domiciliado en Av. Fondo de la Legua 2476, edificio 8, Dpto. 31, Martínez, prov. Bs. As. y Guillermo Goldberg, argentino, nació 31/1/57 casado, DNI 12.270.646, licenciado en economía, domiciliado en Vuelta de Obligado 2539, 1º piso, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción: Objeto: a) explotación de la industria gráfica en general, litográficas, tipográficas, offsett, fototípicas, impresiones sobre hojalata, grabados sobre metal fabricación de formularios continuos, fotocomposición, etc. encuadernación y rayado, fabricación, importación y venta de libros en blanco y demás ramos y actividades relacionadas con esta industria. b) compraventa y fabricación de máquinas gráficas, fábrica de envases, cajas de cartón, servicio de computación complementario de la actividad gráfica, insumos para computación comercialización de papeles en bobinas y/o planos de todo tipo y medidas; útiles de oficina y/o escolares. c) editar libros, revistas, periódicos o cualquier otra publicación literaria, artística o científica y otras especialidades, las que podrán ser explotadas y administradas en forma directa o indirecta por la sociedad d) otorgar y obtener concesiones exclusivas o temporarias sobre publicaciones oficiales o privadas, provinciales, nacionales o extranjeras en el ramo que constituye el objeto de la sociedad, incluso la obtención de derechos de reproducción y traducción. e) adquirir toda clase de propiedad literaria, artística o científica con sujeción a las leyes que la reglamentan. f) importar y exportar. Capital: A 10.000.000. Administración: directorio de 2 a 4 miembros con mandato por 2 años. Representación: presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Humbolt 1462, Capital Federal. Presidente: Raquel Lerman Zaritzki. Directora suplente: Adriana Graciela Waisman Levin.

El Abogado
Nº 38.477

INPROGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 194 del 11-12-1990, se constituyó INPROGAS S. A.; Socios: Carlos Fernando Bruder, casado, arg., nac. 8-10-1946, comerciante, L. E. Nº 4.552.126, Marcos Paz 3572 Capital; Juana Luisa Faimblum, casada, arg., nac. 13-12-1950, ama de casa, L. C. Nº 6.661.150, Marcos Paz 3572 Capital; Simón Szychmacher, casado, arg. naturalizado, nac. 23-10-1917, comerciante, DNI: 17.198.537, Francisco Beiró 3934, 6º "E" Capital; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R. P. C.; Capital: A 10.000.000; Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Transporte: Por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, en el país o en el exterior, en forma directa o como contratista, de mercaderías en general y de gas natural, derivados del petróleo y productos petroquímicos, a granel o envasados. B) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta o cualquier otro acto jurídico lícito para adquirir, transmitir, o de cualquier otro modo transferir el uso o goce a terceros de bienes muebles, semovientes, maquinarias agrícolas o viales, automotores, y repuestos para los mismos, combustibles líquidos y gaseosos y lubricantes, tanques, equipos y accesorios para gas natural y licuado y la realización de servicios técnicos y comerciales de asesoramiento, montaje, puesta en marcha y mantenimiento de instalaciones que operen con combustibles líquidos y gaseosos y lubricantes. C) Industriales: Mediante la fabricación y reparación de tanques, equipos y accesorios para almacenaje de gas natural y licuado. Comprende asimismo este rubro toda actividad industrial necesaria para el montaje y mantenimiento de instalaciones industriales y domiciliarias para gas natural y licuado, tendido de redes para gas natural y licuado y mantenimiento de las mismas. D) Inmobiliarias: mediante la construcción de edificios pavimentaciones y todo tipo de obra de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado, adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración en general de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. E) Financieras: mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, ya sea con garantía de prenda o cualquiera otra de las permitidas por la ley, excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526 u otras de las que se requieran la oferta pública. F) Comisiones. G) Consignaciones. H) Mandatos. I) Representaciones. J) Importación-Exportación. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración: Directorio constituido por 2 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación, en caso de producirse vacantes en el mismo. El término de su elección es de 3 ejercicios. Representación: corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. Se prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Se designa: Presidente: Carlos Fernando Bruder; Vicepresidente: Juana Luisa Faimblum y Director Suplente: Simón Szychmacher. Sede social: Marcos Paz 3572, Capital.

El Autorizado
Nº 38.441

INQUIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 150 del 13/12/90. Accionistas: María Eugenia López, española, casada, ama de casa, nacida el 31/3/43, C. I. P. F. 7.142.999, domiciliada en Andrés Lamas 8631, José León Suárez, Pcia. de Bs. As.; y Ricardo Alberto Costa, argentino, soltero, Contador Público, nacido el 6/5/56, D. N. I. 12.514.115, domiciliado en Cabildo 3167, P. 11º "B", Capital. Denominación: "INQUIRE S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la producción elaboración, fraccionamientos y terminación de productos, equipos e instalaciones para la industria química y sus derivados; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, representación, distribución, importación y exportación de bie-

nes conexos con su objeto industrial; explotación de patentes y marcas y su comercialización en todas sus etapas dentro y fuera del país, sobre productos del mismo tipo; y c) Asesoramiento y Servicios: Mediante la elaboración, evaluación, estudio, asesoramiento, promoción, puesta en marcha de proyectos industriales, técnicos, comerciales y de servicios relacionados con su objeto industrial. Capital: ₳ 12.000.000. Administración: mínimo de 1 máximo de 5. Representación: Presidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: María Eugenia López, Director Suplente: Marcelo José Colaneri. Sede Social: Av. Cabildo 3167, P. 11º "B", Capital.

El Apoderado
Nº 38.570

INTUNG

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Socios Norberto Eduardo Gasquet, casado, argentino, médico, nacido el 16-3-1938, con C. I. P. F. Nº 3.957.996, domiciliado en General Martínez 1424, Capital; Graciela Pasqualini, casada, argentina, comerciante, nacida el 19 de Agosto de 1944, con C. I. P. F. Nº 5.270.349, domiciliada en General Martínez 1424, Capital y Carlos Pedro Buzzi, casado, argentino, comerciante, nacido el 20-6-1944, con D. N. I. Nº 4.446.470, domiciliado en Conde 611, 4º piso, Capital: Constitución: 3-12-1990, Esc. Nº 220, Escribano Santiago García Calvo; Denominación: INTUNG S. A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires; Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Proyección, construcción venta financiación y/o administración de edificios, obras civiles y de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: Compra, venta, locación, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, como así también su administración. Financiera: Otorgar préstamos o aportes, inversiones de capital a particulares o a sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, negociación de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: ₳ 2.500.000. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Directorio: Presidente: Norberto Eduardo Gasquet; Vicepresidente: Graciela Susana Pasqualini; Director Suplente: Carlos Pedro Buzzi, Domicilio Legal: Conde 611, piso 4º, Capital Federal. Cierre del ejercicio: 31/8 de cada año.

El Escribano
Nº 38.599

INY

SOCIEDAD ANONIMA

INY S. A.: Escritura nº 319 del 14/12/90. Socios: Nelson Buenaventura Copparoni, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28/11/36, D. N. I. 6.422.220, domiciliado en Cuenca 3378, 4º, Capital y Haydee Zulema Lafrocce, argentina, soltera, nacida el 26/4/50, comerciante, D. N. I. 6.388.747, domiciliada en Allende 2174, 4º, Capital, constituyen: 1) INY S. A.; 2) Allende 2174, 1º "B", Capital; 3) 50 años a partir de su inscripción; 4) dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros, a la realización de las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración del envasado y fraccionamiento de materias primas, sustancias, relacionadas con la industria química, física, odontológica, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal y cosmética, y preparación de productos inyectables y de microbiología; Comercial: Compra, venta, importación, exportación y distribución de especialidades medicinales, dietéticas, odontológicas, veterinarias, medios de contraste, productos opoterápicos, cosméticos, dietéticos, odontológicos, veterinarios y drogas de toda clase, productos químicos y oleoterápicos, aparatos de uso medicinal e instrumentos de cirugía, artículos de perfumería, tocador e higiénicos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigencia. La sociedad no realizará operaciones comprendidas dentro del régimen de la ley de entidades financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. 5) ₳ 20.000.000, dividido en 20.000.000 acciones ordinarias al portador de ₳ 1 valor nominal c/u, de 1 voto por acción. 6) dirección: directorio integrado por 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 7) representación al presidente o el vicepresidente en su caso; 8) La sociedad prescinde de sindicatura; 9) 31/3 de c/año; 10) Presidente: Nelson Buenaventura Copparoni; Vicepresidente: Haydee Zulema Lafrocce; Director Suplente: Jorge Edgardo Giorgalli.

La Apoderada
Nº 38.566

JAGUARI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. se protocolizó Acta de Asamblea del 18/4/90 modificando el Estatuto, arts. 3º y 4º, a saber: "Tercero: El objeto social será la actividad agropecuaria, forestal y minera; la construcción, compra venta y administración de inmuebles; la comercialización de productos del país; la ejecución de mandatos y servicios; la importación y la exportación; la cría, engorde y faenamiento de ganado; la actividad de consignatario directo de hacienda vacuna. "Cuarto: El capital social será de Setenta y cinco millones de Australes (₳ 75.000.000) dividido en setenta y cinco millones de acciones ordinarias al portador con valor nominal de ₳ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.

El Autorizado
Nº 38.536

JEP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 3/12/1990. Mónica Leticia Guzmán, arg., nacida el 25/9/1954, DNI. 11.450.283, soltera, cte., domiciliada en Córdoba 3961, Capital y Severo Horacio Figueroa, arg., nacido el 4/8/1935, DNI. 7.486.519, casado, cte., domiciliado en Marcelo T. de Alvear 464, 8º "B", Capital. 1º) Denominación: "JEP S. A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) La importación, fabricación, comercialización por mayor y menor, exportación y financiación de videograbadores, videocasetes, discos compactos, televisores, aparatos electrónicos para audio y video, elementos de audio, juguetes electrónicos, mecánicos y electromecánicos y de plástico inyectado. b) La duplicación de casettes virgenes de audio y/o video con la utilización de versiones originales y su comercialización por mayor y menor en todas sus formas. c) Compra de derechos, producción y venta de películas de video y d) La importación, exportación, comercialización por mayor y menor, distribución de juguetes, máquinas, herramientas, matrices, partes y piezas para armado de los mismos, artículos de bazar y deportes. 4º) Capital Social: ₳ 2.500.000. 11º) La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del art. 284 de la Ley 19.550, texto ordenado por la ley 22.903. 15º) El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. 16º) Directorio: Presidente: Mónica Leticia Guzmán; Vicepresidente: Severo Horacio Figueroa; Director Suplente: José Marder, arg., nacido el 15/12/1926, DNI. 4.052.715, viudo, cte., domiciliado en Cervantes 1982, 1º "D", Cap. Sede Social: Tucumán 1484, 2º "C", Capital.

La Autorizada
Nº 38.593

JURAMENTO 2647

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escritura nº 163 del 14/12/90 ante Esc. Mónica Cataldo de González Meana, se constituyó JURAMENTO 2647 S. A. Socios: José Roberto Ascone: argentino, divorciado, comerciante, nacido el 13/2/1941, D. N. I. 4.371.600, domiciliado en Manzanares 3729, Cap. y Juan Fernando Marín: argentino, comerciante, nacido el 30/5/1925, casado, L. E. 5.836.640, domiciliado en Castro 1040, P. B. Cap. Denominación: JURAMENTO 2647 S. A. Domicilio legal: Lavalle 730, 5º Piso, Capital. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros o mediante la adquisición de acciones de sociedades de igual objeto las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compraventa, permuta, arrendamientos, construcción y administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de Consorcios de Propietarios y todas las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal; ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza; b) Comerciales: compra, instalación, explotación y venta de fondos de comercio del ramo gastronómico tales como confiterías, restaurantes, bares, pizzerías y afines. Capital Social: Australes Diez millones representado por diez millones de acciones ordinarias, al portador, Clase A, de Un Austral valor nominal cada una. La sociedad será administrada por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. La representación legal y uso de la firma social: Presidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: María Angélica Ramírez; Vicepresidente: Lilian Carmen Cohort y Director Suplente: Laura Gabriela Ascone.

La Escribana
Nº 38.501

LA FUNDADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por escritura y asamblea de fechas: 14/12/90, se ha resuelto Aumentar el Capital a la suma de ₳ 2.500.000; reformándose el Art. 4º de los Estatutos Sociales.

El Autorizado
Nº 38.492

LA LUNA BLANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por escritura y asamblea de fechas: 14/12/90, se ha resuelto Aumentar el Capital a la suma de ₳ 2.500.000; reformándose el Art. 4º de los Estatutos Sociales.

El Autorizado
Nº 38.491

LEON PODGAETZKY

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Comunica que por escritura 786 del 7/12/90, ante el Escribano Francisco J. Puiggari, titular del Registro 453, de Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30/3/90, que resolvió suprimir la sindicatura modificando el artículo 14 del estatuto social: "Artículo 14): La sociedad prescinde de la sindicatura. Para el caso en que la misma resulte obligatoria, por así disponerlo la Ley 19.550 en la Asamblea en que tal situación se verifique deberá designarse un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año".

El Escribano
Nº 38.627

LIKO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 241, 27/11/90 se constituyó "LIKO S. A."; Socios: Mrázek Miloslav, 21/12/50, pasaporte 0390804; Zdenka Mrázková, 28/2/53, pasaporte 0390807; ambos casados, checos, ingenieros, dom. Larrea 1161 3 B, Plazo: 99 años desde la inscrip.; Objeto: importación y exportación service técnico en los productos import., instalación y mantenimiento de los prod. importados asesoramiento técnico, montaje. Capital ₳ 2.500,00; cierre ej. 31/12 c/año; Presidente: Mrázek Miloslav; Vicepresidente: Mrázková Zdenka; Sede: Larrea 1161, Cap. Federal.

El Vicepresidente
Nº 38.656

MARITIMA PETROLERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 628 del 11/12/90. Accionistas: Raúl Osvaldo Girola, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/6/918, L.E. Nº 388.708, domiciliado en Vicente López 2236, Capital; y Eduardo Alberto Brown, argentino, casado, Martillero Público, nacido el 8/12/934, D.N.I. Nº 4.142.655, domiciliado en Valle Grande 380, Florida, Pcia. de Bs. As. Denominación: "MARITIMA PETROLERA S. A." Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al transporte de toda clase de productos, subproductos, derivados, mercaderías y/o personas por toda clase de medios y vías, sean terrestres, aéreos, marítimos, fluviales, lacustres y/o mixtos, en el país y/o hacia o desde el exterior, sea con medios propios o de terceros asociados o contratados especialmente, como así a toda actividad directamente vinculada a las precedentemente especificadas tales como embalaje, acondicionamiento, acarreo, trasbordo, alije, cargas, descarga, estibaje, almacenaje, depósito, custodia, alojamiento, embarque, desembarque, recepción, despacho y/o demás afines con el transporte, pudiendo incluso al efecto asumir el carácter de armador, fletador y/o despachante de naves y otros medios de transporte; compra, venta, consignación, permuta y representación de combustibles en todos su estados, granos, forrajes, semillas y minerales y sus derivados y subproductos, máquinas, herramientas, máquinas herramientas, sus repuestos y accesorios; importación y exportación. Capital Social: ₳ 100.000.000. Administración: Mínimo de 2 máximo de 5. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: sin Síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Presidente: Raúl Osvaldo Girola; Vicepresidente: Eduardo Alberto Brown, Director Suplente: Matilde Nélida Selles de Girola, Sede Social: Sarmiento 559, 4º p. Of. 58, Capital Federal.

El Escribano
Nº 38.569

MARKETRONICS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 4/12/90 ante Alicia E. Busto Reg. 1067, Cap. Fed.; protocolizó Acta Asam. Gral. Extr. Unánime del 17/9/90, que resolvió: I) Aumentar el Capital de la suma de ₳ 1012 a ₳ 20.000.000, por capitalización aportes irrevocables de los socios en la misma proporción que tenían en el capital. II) Emitir 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de un valor nominal de un austral por acción y con derecho a un voto por acción. III) Elevar a escritura pública el acta. IV) Prescindir de la Sindicatura y reforma integral estatuto, designando Director suplente a Juan Carlos Rivara, quien aceptó el cargo. Organo Administrativo: Directorio. Integrantes: 1 a 5 por un año. Representación Legal: Presidente: Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 38.654

MELYMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 21-11-90; Hilda Delia Constantas, 45 años, L. C. 5.179.471, comerciante; y Graciana Zangaro, 63 años, L. C. 2.710.910, ama de casa; argentinas, viudas y domiciliadas en José E. Rodó 458, de Wilde; "MELYMAR S. A.", Av. Patricios 1686, piso 10º E, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: La compra, venta, alquileres, explotación, loteos, fraccionamientos, incluso las que se relacionen con la Ley 13.512 de propiedad horizontal de inmuebles urbanos y suburbanos, campos, construcción en los mismos y operaciones financieras no comprendidas en la Ley de Entidades financieras, pudiendo establecer sucursales; Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Cap.: ₳ 5.000.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5 y 2 directores suplentes, por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vice; Fiscalización: Síndico Titular y Suplente, por 1 año; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Hilda Delia Constantas; Director Suplente: Graciana Zangaro; Síndico titular: Luis Alberto Olivieri; Síndico Suplente: Pedro César Bove.

El Apoderado
Nº 38.445

METALPLAS INDUSTRIAS PLASTICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 12-12-90; Norma Paolina Espósito, 58 años, C. I. 9.514.403, Ministro Brin 3789, Lanús Oeste; Juan Strangis, italiano,

industrial, 59 años, C. I. 4.281.137, Ministro Brin 3789, Lanús Oeste; Juan Carlos Strangis, 34 años, D. N. I. 12.467.010, Monseñor Di Giorno 204, piso 11º A, Remedios de Escalada; Horacio Omar Strangis, 27 años, D. N. I. 16.519.023, Aragón 705, Llavallol; y Julio Alejandro Strangis, 30 años, D. N. I. 14.095.319; 25 de Mayo, Llavallol; argentinos, casados y comerciantes; Sede legal: Maipú 42, Piso 4º, Of. 144, Capital; METALPLAS INDUSTRIAS PLASTICAS S. A.; Plazo: 99 años; Obj.: Compraventa, importación, exportación, consignación, industrialización, elaboración transformación, de herramientas, moldes y matrices de plásticos fibrados y armados, incluyendo sus materias primas y elementos químicos; Compraventa, permuta, construcción, constitución de hipotecas, urbanización, loteo, fraccionamiento, ejecución, dirección y mensuras de obra viales, de arquitectura e ingeniería; Explotación, arrendamiento locación, administración y las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; Toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley Entidades financieras o toda otra que requiera el concurso público; Todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones; Podrá otorgar y recibir derechos de licencias marcas y patentes; Realizar servicios de montajes, equipamientos, reparaciones y mantenimientos, entrenamiento de personal vinculado con los fines sociales; De organización y asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica, profesional y económica; Cap.: ₳ 50.000.000. Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 años; Representación: Presidente o vice, que actúan individualmente e indistintamente; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: Juan Strangis; Vicepresidente: Norma Paolina Espósito; Director titular: Juan Carlos Strangis; Directores suplentes: Horacio Omar Strangis y Julio Alejandro Strangis.

El Apoderado
Nº 38.513

MITILO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Carlos Reyes, argentino, divorciado, agente de viajes de 49 años, L. E. 4.383.459, domiciliado en Olavarría 1, Quilmes, pcia. de Bs. As. Abelardo Raúl Sosa, argentino, empresario, casado, 47 años, L. E. 4.426.709, domiciliado en Avenida Pueyrredón 394, p. 8º 29, Cap. 2) 26 de noviembre de 1990. 3) MITILO S. A. 4) Sarmiento 1113, p. 11, Cap. Fed. 5) Acuicultura y pesca; a) la cría y comercialización de peces, mariscos, crustáceos, moluscos, y cualquier otra clase de productos acuáticos, congelación de todos los productos de la pesca y acuicultura. c) comercialización y/o transporte en todas sus formas y amplitud de los productos y subproductos derivados de la pesca y acuicultura; d) importación y exportación de los mismos, compraventa, construcción, importación y exportación de embarcaciones, maquinarias, equipos, elementos, materiales y mercaderías relacionadas con la industria de la pesca y acuicultura; f) representación, mandato, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de productos y/o marcas, nacionales y/o extranjeras, vinculadas a la industria de la pesca y acuicultura; g) industrialización en cualquiera de sus formas de los productos provenientes de la fauna y flora marina y sus derivados para su venta como desecados, salados, conservados, congelados, o frescos, elaborados y/o semielaborados; instalación y explotación de fábricas destinadas a dicha industrialización así como de cámaras frigoríficas o cualquier otro medio destinado a la conservación de los productos. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) ₳ 2.500.000. 8) y 9) Presidente: Julio Carlos Reyes y Director Suplente: Abelardo Raúl Sosa. La Sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30 de julio de cada año.

La Autorizada
Nº 38.518

MONROE ARGENTINA

S. A. I. C. y F.

Se comunica por el término de ley que MONROE ARGENTINA S. A. I. C. y F., con domicilio en Maipú 1300, piso 11º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio —Inspección General de Justicia— el 5 de setiembre de 1968, bajo el Nº 2908, Fº 254 del Lº 65, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, dedicada a la producción, elaboración y reparación de amortiguadores y demás partes y repuestos para la industria automotriz, ha resuelto su fusión con FRIC ROT S. A. I. C. por absorción de MONROE ARGENTINA S. A. I. C. y F. La sociedad incorporante tiene su domicilio en R. O. del Uruguay 2627, Rosario, pcia. de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de Santa Fe el 20 de diciembre de 1958 en Estatutos, Tº 39, Fº 1862, Nº 129, dedicada a actividades vinculadas. En consecuencia, MONROE ARGENTINA S. A. I. C. y F. transfiere su activo y pasivo a FRIC ROT S. A. I. C., con efecto 1 de abril de 1990. Capital de MONROE ARGENTINA S. A. I. C. y F.: ₳ 8.017.491. Capital de FRIC ROT S. A. I. C.: ₳ 100.000. No existe aumento de capital dado que FRIC ROT S. A. I. C. es titular del 99,999988 % del capital de MONROE ARGENTINA S. A. I. C. y F. En cuanto al 0,000012 % restante, FRIC ROT S. A. I. C. ha obtenido del único accionista minoritario una opción irrevocable para adquirir las acciones correspondientes con anterioridad a la formalización del acuerdo definitivo de fusión. Valuación del activo y pasivo de las sociedades, según Balance Especial al 31 de diciembre de 1989, expresados en miles de australes: MONROE ARGENTINA S. A. I. C. y F.: Activo: ₳ 1.303.982. Pasivo: ₳ 296.009. FRIC ROT S. A. I. C.: Activo: ₳ 11.363.244. Pasivo: ₳ 1.706.806. Se deja constancia que con fecha 4/9/90 FRIC ROT S. A. I. C. informó a la Comisión Nacional de Valores que los resultados del período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1990 y que fueran aprobados por reunión de Directorio del 3/9/90, arrojaron una pérdida de miles de australes 18.126.184 que representan el 28,78% del patrimonio neto al 31/12/89, reexpresado en moneda constante del 30/6/90. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 29 de marzo de 1990. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho Compromiso y los Balances Especiales: MONROE ARGENTINA S. A. I. C. y F.: 21 de setiembre de 1990. FRIC ROT S. A. I. C.: 19 de setiembre de 1990. Reclamos de ley: Maipú 1300, piso 11º, Capital Federal.

El Presidente
Nº 38.587

MONTE DEL 17

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada con carácter de unánime el 24 de agosto de 1989 aumentó su capital y reformó su art. 4º quedando su redacción como sigue: Artículo 4º: El capital social es de australes ciento cincuenta mil representado por 150.000 acciones al portador de valor nominal ₳ 1 cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de Ley 19.550. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá.

El Presidente
Nº 38.581

NELEO

SOCIEDAD ANONIMA

1) NELEO S. A. 2) 99 años. 3) La importación y exportación; la actividad agroganadera, forestal, ictícola y minera; la cría, engorde y faenamiento de animales; la consignación directa de vacunos; la explotación e industrialización de la madera; el acopio y venta de granos; la explotación de plantas frigoríficas; la explotación de supermercados y comercios; la actividad inmobiliaria y la construcción de obras civiles e industriales; mandatos y servicios. 4) ₳ 2.500.000 totalmente suscriptos e integrados en efectivo en el 25 % por ambos socios por partes iguales. 11) 30 de junio c/año. II) Presidente Fermín Roberto Lizarraga, director suplente Juana A. S. de Luna. IV) Belgrano 427. Socios: Fermín Roberto Lizarraga, arg., solt., empr., nacido 23/11/67, DNI 18.549.632 y Juana Alicia Salguero de Luna, arg., empr., nacida 21/12/59, DNI 13.554.630, Belgrano 427, Capital.

Nº 38.466

NIVAROL

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida en Montevideo, R. O. del Uruguay el 4/12/89 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio de la citada ciudad el 19/7/90 con el Nº 270 al Folio 2598 al 2607 v. del Lº 3 de Estatutos, Legajo Nº 3374, resolvió en la reunión del 5/12/90 establecer sucursal de la sociedad en la Rep. Argentina en los términos del art. 118 de la Ley 19.550, domicilio casa matriz Misiones 1381, 7º piso, Montevideo, R. O. del Uruguay. Domicilio en la Rep. Argentina Rauch 3923, 5º B, Bs. As.; Capital Asignado en la Rep. Argentina ₳ 20.000.000. Plazo de duración: 4/12/2089. Objeto: a) realizar y/o administrar inversiones de títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones cédulas, debentures, letras y documentos análogos; b) importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; c) operaciones financieras y agropecuarias; d) explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; e) realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustible, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; f) prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; g) compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; h) participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En la Rep. Argentina se excluyen las operaciones de seguros, reaseguros, actos reservados a profesionales matriculados y operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Representante en la Rep. Argentina Mirta Eliaskevitz, uruguaya, 55 años de edad, soltera, comerciante, carnet de identidad Nº 859.049-7 domicilio en la Rep. Argentina Rauch 3923, 5º B, Bs. As., quien ejerce la representación en forma individual. Fecha de cierre de ejercicio 30/11 de cada año.

La Representante
Nº 38.472

OESTE MOTORS CAR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Por Asamblea del 2 de julio de 1990, protocolizada 16/11/90, adecuó el Estatuto a la ley 19.550 con redacción íntegra, con las siguientes modificaciones: Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, permuta y comercialización de automotores, motocicletas, embarcaciones y todo tipo de rodados de origen nacional o extranjero, repuestos, accesorios, herramientas y demás elementos o instrumentos relacionados con la industria automotriz o la navegación. Importación y exportación según normas vigentes; ejercer representaciones, concesiones, distribuciones, consignaciones, mandatos y servicios, repuestos, accesorios y elementos relacionados con la industria automotriz, armados y prestaciones de servicios. Financieras: operaciones de préstamos, aportes de capital a empresas, sociedades, compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, constitución de prendas, hipotecas y su acepción como garantía y toda operación relacionada con su actividad comercial y/o industrial, excepto las que requieran el concurso público o reservadas a entidades financieras. A tal fin, tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos no prohibidos por este estatuto o las leyes. Capital social: Australes cero cinco centavos. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación legal: Presidente o 2 directores. Cierre ejercicio: 30 de abril.

El Escribano
Nº 38.530

PALACIO ARENALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 383, del 31/7/90, la sociedad aumentó su capital a ₳ 1.300.000 y reformó el Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 1.300.000.

La Escribana
Nº 38.616

PAULA PAZ ANCHORENA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del Nº 37.203 publicado 13/12/1990. PAULA PAZ ANCHORENA S.A. Capital Social ₳ 30.652 según constitución por escisión de Lomalauquen S.A.

El Escribano
Nº 38.545

PESQUERA COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 389 del 11/12/90, se constituyó PESQUERA COMERCIAL S.A. Socios: Oscar Ferreyra, arg., nac. el 2/6/59, cas. con María Alejandra González Romero, DNI.: 13.295.481, hijo de: Manuel Ferreyra y Alejandrina Lorenzo, abogado, dom. Luis M. Campos 250, P: 12 "E", Cap.; Alberto Fabián Barrionuevo, arg., nac. el 29/5/51, cas. con María de las Mercedes Ramayón, DNI.: 8.607.694, hijo de Alberto Fabián Barrionuevo y Justa Leonor Vera Castro, abogado, dom. Posadas 1262 P. 6 "A" Cap. y María Alejandra González Romero, arg., nac. el 3/2/60, cas. con Oscar Ferreyra, DNI.: 13.214.073, hija de Julio Ricardo González Rivero y de Juana Celia Romero, abogada, dom. en Luis M. Campos 250, P. 12 "E", Cap. 99 años a partir de su inscripción en I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades a) Pesquera: La pesca marítima en aguas provinciales y/o nacionales así como mares, libres o de terceros países, según posibles convenios públicos o privados, y/o licencias o permisos de cualquier índole, así como la conservación, elaboración de todos los productos extraídos del mar, explotación de instalaciones frigoríficas, explotación, comercialización y distribución de los productos extraídos del mar. Pesca costera y espejos de agua territoriales. Elaboración de productos extraídos de ríos, lagos y lagunas, Explotación de instalaciones de secadores y ahumaderos. Instalaciones conserveras, criadores de mariscos y peces, transportes de toda índole y clase. b) Comercial: Mediante la compraventa, de productos y mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad pesquera mencionada. Compra, charteo o locación de embarcaciones pesqueras y de transporte, maquinarias y pertrechos necesarios para esa actividad, su arrendamiento. Consignación de buques, así como la realización de estibas y desestibas de toda clase de buques pesqueros o mercantes ejerciendo las funciones propias de una agencia marítima. Pudiendo ser propietarios, armadores o fletadores de buques de pesca o auxiliares plantas en tierra, para todas o cualquiera de las actividades complementarias de exportación, importación, conservación, clasificación, transformación, envase y elaboración de toda clase de productos ictícolas, así como las instalaciones móviles o fijas, en mar o en tierra, para el desarrollo y puesta en servicio y continuidad de toda actividad pesquera, tanto en forma directa como indirecta en el más amplio concepto posible. c) Industrial: Mediante la elaboración, producción, transformación de materiales, elementos, productos, aparatos y maquinarias relacionadas con la industria pesquera y mediante la participación de proyectos de promoción industrial y desarrollo territorial o sectorial, tanto propios como ajenos. d) Financiera: Mediante la toma u otorgamiento de todo tipo de créditos con o sin garantía personal o real, la compra, venta y negociación de títulos, debidamente, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídicas para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. e) Exportadora e Importadora: de todos los productos mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad pesquera. Capital: ₳ 18.000.000 representada por 18.000 de 1 voto por acción de v/n ₳ 1000 c/u. Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Administración: a cargo del Directorio, integrado por 1 a 5. Presidente: Oscar Ferreira, Vicepresidente: Alberto Fabián Barrionuevo, Directora Suplente: María Alejandra González Romero. Fecha cierre ejercicio: 30/6 c/año. Sede social: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1333, P. 6º "52", Cap.

La Escribana
Nº 38.526

PLUS-GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 14/12/90; José León Rosenberg, 45 años, industrial, DNI. 0.584.838, Segurola 4310, piso 5º, Capital; y Eduardo Ernesto Kraves, Contador, 43 años, LE. 7.600.909; 3 de Febrero 1905, piso 15º, Capital; argentinos y casados; "PLUS-GAS SOCIEDAD ANONIMA"; Plazo: 99 años; Obj.: Compra, venta, comercialización y distribución de gas natural comprimido, combustibles líquidos, lubricantes y prestación de servicios para el automotor en general; la prestación de servicios de taller mecánico en general y la instalación de equipos de gas natural comprimido; toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Cap.: ₳ 4.000.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 3 años; Representación: El presidente; Prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30/11; Presidente: Eduardo Ernesto Kraves; Director suplente: José León Rosenberg; Sede social: Santiago del Estero 315, piso 5º, Capital.

El Apoderado
Nº 38.449

POLICLINICA PRIVADA HORIZONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Estatutos Sociales: Constitución: Escritura Nº 493, 3/12/90. Socios: Julio César H. Loya, divorciado, nacido 23/2/47, LE. 4.558.880, Lic. Psicología, Roosvelt 2524, 8º, A, Capital, y María Luisa Briola, divorciada, nacida 19/10/54, L.C. 11.787.483, Médica, Constituyentes 975, V. Madero, La Matanza, Prov. Buenos Aires, ambos argentinos. Denominación: POLICLINICA PRIVADA HORIZONTE S.A. Domicilio Legal: Roosvelt 2524, 8º, A, Capital. Objeto: a) Servicios: La prestación de servicios profesionales en todas las formas de las Ciencias Médicas, explotación de Clínicas, Sanatorios, establecimientos asistenciales, casas y/o Clínicas de Descanso y atención mental, geriátricas, dietéticas, con o sin pensión, granjas terapéuticas, unidades de recreación, talleres protegidos de labores y producción, de unidades móviles para traslados o atención de enfermos, con todo tipo de internaciones, prestaciones médicas, medicina preventiva, paramédicas, psicológicas, psiquiátricas, odontológicas, tratamientos de salud mental, de reposo, actividades resocializantes, de discapacitados o no, con o sin trabajos en talleres productivos, incluyendo la distribución y venta de los productos y elementos que se obtengan. Como asimismo, prestaciones de hospitales de día, hostales y casas a mitad de camino. Se incluyen las prestaciones en todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. Atención, alojamiento, rehabilitación, internación, asistencia, curación, transporte y cuidados de enfermos, tanto en Institutos como en el domicilio del paciente, en diferentes grados de patología, poniendo a disposición de los profesionales los elementos de auxilio necesarios. Realizará también toda especie de servicios de consultas, estudios, investigaciones y asesoramiento en las ramas de la medicina, psicología, psiquiatría, sociología, psicopatología, odontología, química, farmacia, droguería, ya sea para organismos o entes autárquicos del Estado, como a organismos privados, nacionales y/o extranjeros, comprendiendo la elaboración de estudios de mercado, practibilidad, anteproyectos y proyectos de desarrollo infraestructural, industrial, educativo, de la salud y social. En todos los casos podrá proveer los materiales y mano de obra que se necesiten. Servicios de asistencias a las personas en todas sus formas. Propensión por todos lo medios necesarios, al desarrollo científico y técnico en las ramas de la medicina, psicología, psiquiatría y sociología, acordando becas y apoyando la organización de cursos y formación de bibliotecas, desarrollo de ateneos, cursos docencia, sosteniendo, realizando y/o contribuyendo la publicación de libros, revistas, informes y demás obras que tiendan al desarrollo integral de la medicina. Queda establecido que si existieran Directores y/o Socios no médicos, éstos no tendrán ninguna injerencia en la dirección técnica de la Sociedad, ni en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional de la medicina, psicología y psiquiatría, debiendo ser médico, por lo menos uno de los socios, realizándose además todo servicio y/o asesoramiento por profesionales inscriptos en la matrícula correspondiente, en aquellos casos en que la ley, normas, reglamentos o disposiciones, exijan título habilitante. La Sociedad ejercerá también, la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos o entidades en los que intervenga, por sí o por terceros, y realizará sus prestaciones por modo directo o por medio de sistemas de medicina prepaga. Realización de estudios e investigaciones científicas y/o tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de las Ciencias Médicas, a cuyo efecto podrán otorgar becas, subsidio y premios, organizando Congresos, reuniones, cursos y conferencias. b) Comerciales: Mediante la compra, importación, venta, exportación, permuta, distribución, intermediación, negociaciones al por mayor y/o al por menor, consignación y comercialización de productos que hagan a su Objeto Social, en las ramas de las Ciencias Médicas, electromedicina, electroquímica, química, farmacia y energía atómica, comprendiendo sus equipos, maquinarias, herramientas, instrumentos e instrumentales, componentes y accesorios electrónicos, aparatos e instrumentos técnicos-científicos, equipamientos completo de hospitales, clínicas, sanatorios, unidades rodantes, incluyendo drogas, medicamentos, productos químicos, elementos descartables e implantes, materiales y suministros indirectos en general, del arte de curar. Instalación de sanatorios, dirigirlos o administrarlos, pudiendo establecer convenios con los existentes o a crearse, contratar con otras entidades médicas y/o de medicina prepaga en todo aquello que haga a los fines de la Sociedad. A sus efectos, podrá realizar todo tipo de contratos y/o convenios y/o actos jurídicos con obras Sociales, mutuales, hospitales, privados y/o públicos, clínicas, centros médicos, odontológicos, laboratorios, droguerías, centros de diagnóstico, de internación, asociaciones profesionales, y otros de cualquier especialidad y/o entidades y/o personas físicas o ideales, por cuyo medio fuese posible o necesario realizar las prestaciones citadas en el Objeto Social. Para el correcto cumplimiento de sus actividades podrá realizar también, todo tipo de contrataciones de servicios farmacéuticos y asistencias médicas, con entes nacionales y/o extranjeros, por cualquiera de los modos que se utilicen en plaza, siempre en las condiciones previstas por el art. 21 de la Ley 22.400 y sus modificaciones, para el legal desempeño de la actividad que esta Ley reglamenta. La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y matrices, modelos industriales, químicos, médicos, comerciales y/o diseño, pudiendo también presentarse y obtener licitaciones públicas y/o privadas, nacionales y/o extranjeras, en todas aquellas que hagan a su Objeto Social. A sus efectos podrá ocupar, comprar, utilizar espacios radiales, televisivos, cinematográficos, murales, videos, audios y otros que puedan necesitarse, para publicidad, promoción, propaganda. c) Editoriales: Mediante la edición, publicación y distribución de libros, revistas periódicos, impresiones, fascículos encuadernables o no, cuadernos, folletos, figurines, prospectos, películas cinematográficas, videos, fotografía, grabados y artes gráficas. d) Industriales: Industrialización, procesamiento, transformación, fabricación, producción, impresión, ilustración e instalación de equipos y elementos para hospitales, centros técnico-científicos, sanatorios y centros de salud de toda índole y naturaleza, elaboración de instrumental médico, farmacéutico, de productos químicos, quirúrgicos, ortopédicos, y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina, psicología, psiquiatría y odontología, para cubrir propias necesidades o de la Sociedad, comprendiendo sus materiales, materias primas, matrices, fórmulas y repuestos. e) Inmobiliarias: Toda clase de operaciones inmobiliarias permitidas por las leyes, entre ellas la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, subdivisión, urbanización y explotación de inmuebles, por temporadas u otros plazos, urbanos o rurales, propios o de terceros, incluso los comprendidos en la ley y sus reglamentaciones que rigen la propiedad horizontal, ejecución de proyectos, dirección, administración, construcción y refacción de obras de cualquier naturaleza e ingeniería en general, en terrenos propios o ajenos, para sí o para terceros, organismos públicos y/o privados, Secretaría de Vivienda y Urbanismo, y Secretaría de Salud Pública. La presente actividad será prestada por profesionales inscriptos en la matrícula correspondiente, en aquellos casos en que la ley exija título habilitante. f) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, la compra, venta, de títulos y acciones u otros valores mobiliarios, constitución o transferencias de prendas, hipotecas y otras deudas reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, así como cualquier otra operación financiera permitida por las disposiciones legales con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y sus modificaciones, y toda otra que requiera el concurso público. g) Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y administraciones, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes o a crearse. Duración: 99 años, desde inscripción R.P.C. Capital Social: ₳ 10.000.000.- Directorio: Presidente: Loya Julio César H., Vicepresidente: Briola María Luisa y Director Suplente: Sosso Oscar Pedro. Se prescinde de la Sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Cierre ejercicio: 31/7. Dirección y Administración: 3 a 20 titulares por 2 ejercicios.

El Apoderado
Nº 38.499

RELLENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 12/12/90; José Luis Scardigno, 22 años, D.N.I. 20.350.001, Isaac Newton 950, Sáenz Peña y Ariel Gustavo Milovich, 23 años, D.N.I. 18.326.895, Rodríguez Peña 1270, Sáenz Peña; argentinos, solteros y comerciantes, sede legal: Helguera 3092, piso 1º, Oficina 6, Capital; "RELLENTER S.A."; Plazo: 99 años. Obj.: La realización de obras viales, rellenado y nivelación de terreno, movimiento de tierra, rellenos sanitarios, demolición de inmuebles y toda otra actividad conexa; la prestación de servicios de transportes de bienes y semovientes, con medios propios o de terceros. Cap.: ₳ 3.500.000. Adm.: Mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 31/10. Presidente: José Luis Scardigno. Director Suplente: Ariel Gustavo Milovich.

El Apoderado
Nº 38.514

SANCOU

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 12/12/90; Pedro Couce, 34 años, D.N.I. 12.205.113, Av. Rivadavia 2146, Valentín Alsina y Sandra Adelina Schettini, 27 años, D.N.I. 16.718.701, Coronel D'Elía 2250, Valentín Alsina; argentinos, solteros y comerciantes; "SANCOU S.A.", Av. Patricios 1686, piso 10º, Dto. B, Capital. Plazo: 99 años. Obj.: Fabricación, industrialización, producción, elaboración, procesamiento, compra, venta, importación y exportación de toda clase de zapatos, carteras, cinturones y demás arts. de cuero; toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. Cap.: ₳ 10.000.000. Adm.: Mínimo de 2, máximo de 5 y 2 directores suplentes, por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vice. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por 1 año. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Pedro Couce; Director Suplente: Sandra Adelina Schettini; Síndico Titular: Luis Alberto Olivieri; Síndico Suplente: Pedro César Bove.

El Apoderado
Nº 38.448

SARA PAZ ANCHORENA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del Nº 37.204, publicado el 13/12/1990. SARA PAZ ANCHORENA S.A. Capital social: ₳ 30.652 según constitución por escisión de LOMALAUQUEN S.A.

El Escribano
Nº 38.544

SERVICIO INTEGRAL EN SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Reorganización de sociedades: Se hace saber por un día, que por escritura 801 del 13/12/90, ante el escribano Francisco J. Puiggari, Registro 453, Capital Federal. 1) Quedó instrumentada la transformación de SERVICIO INTEGRAL EN SISTEMAS S. R. L.,en SERVICIO INTEGRAL EN SISTEMAS S.A., aprobada por Asamblea General de Socios de fecha 30/10/90; 2) La nueva sociedad quedó constituida por los 2 socios de la S.R.L. quienes poseían los siguientes capitales: Augusto Martín Gueventter: ₳ 350.000 y Carlos Federico Braga: ₳ 150.000; 3) No hay retiro ni incorporación de socios. 4) Capital anterior: ₳ 500.000; 5) Cambio de fecha de cierre de ejercicio, la que queda establecida el día 28 de febrero de cada año; 6) Aumento de capital a la suma de ₳ 5.000.000 imputado a la cuenta Ajuste de Capital; 7) Designación de Directorio, el que queda constituido así: Presidente: Augusto Martín Gueventter; Director: Carlos Federico Braga; Director Suplente: Juan Domingo Paladino.

El Escribano
Nº 38.625

SINTESIS EMPRESARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 94 del 13/12/90, Benjamín Jorge Djensonn, argentino, hijo de Benjamín Boris Djensonn y Elisabeth Zundorf, nacido 20/3/47, casado, empresario, L.E. Nº 7.603.385 con domicilio en Liniers 1265, Florida, Pcia. de Buenos Aires y Pedro Samuel Berkenwald, argentino, nacido el 17/5/1951, hijo de Chaim Hersz Berkenwald y de Sara Ioffe, casado, abogado, D.N.I. Nº 8.627.591, con domicilio en Dr. Ricardo Rojas 401, Piso 13 "A", Cap. Fed. y dicen: que han constituido una sociedad anónima 1) Denominación: SINTESIS EMPRESARIA S.A.; 2) Domicilio: Av. Corrientes 3023, Piso 5º, Capital Federal; 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto el asesoramiento integral en el área de recursos humanos, selección de personal, desarrollo de personal, capacitación en áreas técnicas y administrativas, industria y comercio; asesoramiento institucional; organización de reuniones de trabajo, simposios, convenciones, muestras de productos, exposiciones en general; estudios de mercado; promoción integral de servicios de capacitación; selección e ingreso de personal por áreas técnicas, administrativas, industriales y de dirección; 4) Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 5) Capital: ₳ 30.000.000 (Australes treinta millones); 6) Dirección y administración: Presidente: Benjamín Jorge Djensonn, Director Suplente: Pedro Samuel Berkenwald, duración dos ejercicios; 7) Prescinde de la Sindicatura; 8) Representación legal: Presidente o Vice Presidente en su caso; 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado
Nº 38.585

SKALIBUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura se constituye: 1) SKALIBUR S.A. 2) 99 años. 3) Las construcciones civiles e industriales, la compra-venta y administración de propiedades; la explotación agroganadera, forestal, ictícola y minera; la cría, engorde y faenamiento de animales; la consignación directa de vacunos, la explotación de supermercados y locales de comercialización, la explotación e industrialización de la madera, del cuero, de textiles; mandatos y servicios; la importación y exportación. 4) ₳ 2.500.000 totalmente suscriptos e integrados en efectivo el 25 % por R. A. Salguero y F. R. Lizarraga por partes iguales. 11) 31 octubre c/año. II) Presidente, Ramón A. Salguero; Director Suplente Fermín R. Lizarraga. IV) Belgrano 427. Socios: Ramón Alberto Salguero, arg., soltero, empr., nacido 5 mayo 58, D.N.I. 12.623.177, y Fermín Roberto Lizarraga, arg., solt., empr., nacido 23 nov. 67, D.N.I. 13.554.463, ambos con domicilio en Belgrano 427.

Nº 38.465

SULAIMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por asamblea del 10/10/90 se resolvió prescindir de la sindicatura y se reformaron los arts. 8º y 11º del Estatuto Social. Renunciaron el Síndico Titular Rubén Horacio Scutari y el síndico suplente César Aníbal Pombo. Se designó Presidente a Susana Beatriz Stefano, Vicepresidente a Sergio Smith y Directores Suplentes a Rubén Ricardo Cañavate y Enrique Azuaga.

El Abogado
Nº 38.479

SUNLIFE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Accionistas: Alba Susana Clerc, argentina, soltera, nacida el 1/9/45, secretaria ejecutiva, L.C. 5.211.015, domic. Guayrá 2215, Capital Federal y Stella Maris Orbiscay, argentina, divorciada, nacida el 18/2/46, psicóloga, D.N.I. 5.218.260, domic. Larrea 1011, PB, Capital Federal. Fecha del instrumento: 11/12/90. Denominación: SUNLIFE

S.A. Duración: 99 años, desde inscripción R.P.C. Objeto: Industrial: Mediante la limpieza, higiene, desinfección y desinfectación de oficinas y reparticiones públicas y privadas, escuelas, colegios, puertas de acceso, veredas y pisos y actividades de maestranza. Comerciales: la compra, venta, distribución y comercialización de todos los bienes, materias primas, productos, subproductos y accesorios vinculados al y para el cumplimiento de su objeto industrial. Su importación y exportación. Servicios: mediante la atención, asesoramiento y mantenimiento de los bienes mencionados en el objeto industrial y comercial. Mandatos y servicios: Mediante el cumplimiento de mandatos, el ejercicio de representaciones, la ejecución de comisiones y gestiones de negocios, y la administración de negocios relacionados directa o indirectamente con el objeto social. Podrá participar en licitaciones públicas, privadas y municipales. Capital: A 5.000.000 representado por 500.000 acciones de A 10 v. n. c/u, ordinarias no endosables con derecho a un voto por acción. Directorio: Titulares y suplentes: mínimo 1, máximo 5, por 2 ejercicios. Representación: Presidente o vice, en su caso. Sindicatura: se prescinde. Cierre del ejercicio: 31/7 de c/año. Domicilio: Guayrá 2215, Cap. Fed. Presidente: Alba Susana Clerc. Vicepresidente: Stella Maris Orbiscay. Director Suplente: Carmen Leticia Castellino.

El Contador
Nº 38.607

SU TAXI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 286 del 14/12/90. Socios: Roberto Rubén Ramallo, argentino, casado, nacido el 3/12/53, analista de sistemas, D.N.I. 11.408.328, domiciliado en Sarmiento 1477, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires y Francisco Angel Rojas, argentino, nacido 12/3/53, casado, taxista, D.N.I. 10.593.718, domiciliado en Díaz Vélez 2145, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, constituyen: 1) SU TAXI S.A.; 2) Avenida de Mayo 1144, séptimo piso "M", Capital. 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Objeto: El suministro de servicios de radio comunicación y mensajes por red privada instalada en taxímetros y todo lo relacionado con prestación de servicios a los mismos. 5) A 2.500.000 dividido en 2.500.000 acciones ordinarias al portador de un austral valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 6) Un Directorio integrado por 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. 7) La representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Prescinden de la sindicatura. 9) 31/10 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Roberto Rubén Ramallo; Vicepresidente: Francisco Angel Rojas; Directores Suplentes: Mirta Susana Goldfarb y Ana María Ryzy.

La Apoderada
Nº 38.565

TRANS CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. esc. 28/11/90, reg. 160, Cap. Fed. Socios: Viviana Marta Trucco Donadeu, arg., 19/4/53, cas., empresaria, D.N.I. 10.765.957 y Rafael Jorge Menéndez, arg., 3/7/34, empresario, D.N.I. 5.598.326, ambos dom. Juncal 1616, P. 3, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Hotelería, turismo de aventura, turismo de salud, de caza y pesca, turismo en gral. viajes y traslados, atención de todo lo relac. con lo asistencial de las personas, con la salud y los serv. médicos; compra venta, distribución y exportación, importación de municiones, armas, cartuchos y pólvora. Capital: A 10.000.000. Adm.: Direc. de 1 a 5. Presidente: Rafael Jorge Menéndez, Direc. Supl. Viviana Marta Trucco Donadeu. Repres. legal: Presid. Prescinde sindicatura. Sede Juncal 1616, P. 3, Cap. Fed. Ejer. Social: 31/11 c/año. Durac. de los directores: 3 ejercicios.

El Autorizado
Nº 38.542

TRANSPORTADORA MESOPOTAMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por escritura del 6/12/90 y asamblea de: 24/10/90, se ha producido la transformación de "TRANSPORTADORA MESOPOTAMICA S.R.L." a "TRANSPORTADORA MESOPOTAMICA S.A.". Socios: Daniel Francisco Guibert, licenciado en administración, nacido: 23/8/52, D.N.I. 10.424.421, Lía René Guibert de Sánchez Eraso, comerciante, nacida: 24/11/53, D.N.I. 10.812.994; ambos argentinos, casados y domiciliados en Santa Fe 900, 7º P., Capital. Sede social: Av. Santa Fe 900, 7º P., Capital. Duración: 10 años. Objeto: a) Comercial: Transporte de mercaderías en general, utilizando a tal fin equipos propios y/o contratados; b) Mandataria: Tomar, dar y ejercer tanto en el país como en el exterior, mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, distribuciones, consignaciones, intermediaciones y gestiones de negocios. Asesorar y promover inversiones y financiaciones; Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, administración y construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. d) Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Capital: A 50.000.000; Administración: A cargo de un directorio compuesto entre 2 y 5 miembros por 2 años. Representa legal y uso de firma: Presidente o Vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: A cargo de los accionistas. Cierre de ejercicio: 28/2 de cada año. Presidente: Daniel Francisco Guibert, Vicepresidente: Lía René Guibert de Sánchez Erazo; Director Suplente: Celia Teresita Vieux de Guibert.

El Autorizado
Nº 38.494

TRANSPORTES AUTOMOTORES 12 DE OCTUBRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/12/88 protocolizada por Esc. Nº 872, del 23/10/90, los accionistas de la sociedad procedieron a aumentar el capital social de A 576 a A 597, mediante la emisión de 4200 acciones escriturales ordinarias, o sea 3840 acciones de A 0,005 y 360 acciones de A 0,005 en efectivo, y a reformar el artículo 3º y 4º.

El Autorizado
Nº 38.647

VE CE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. del 3/12/1990. Orlando Luis Pérez, arg., nacido el 8/9/1949, D.N.I. 7.829.197, casado, cte., domicilio en Rivadavia 1456, Chilavert, Pcia. Bs. As. y Nelson Eduardo Desideri, arg., nacido el 25/12/1941, D.N.I. 4.582.892, casado, cte., domiciliado en Tiscornia 990, San Isidro, Pcia. Bs. As. 1º) Denominación: "VE CE S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) La importación, fabricación, comercialización por mayor y menor, exportación y financiación de videograbadores, videocasetes, discos compactos, televisores, aparatos electrónicos para audio y video, elementos de audio, juguetes electrónicos, mecánicos y electromecánicos y de plástico inyectado. b) La duplicación de casettes vírgenes de audio y/o video con la utilización de versiones originales y su comercialización por mayor y menor en todas sus formas. c) Compra de derechos, producción y venta de películas de video y d) La importación, exportación comercialización por mayor y menor, distribución de juguetes, máquinas, herramientas, matrices, partes y piezas para armado de los mismos, artículos de bazar y deportes. 4º) Capital social: A 2.500.000. 11º) La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del art. 284 de la Ley 19.550, texto ordenado por la ley 22.903. 15º) El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. 16º) Directorio: Presidente: Orlando Luis Pérez; Vicepresidente: Nelson Eduardo Desideri; Director Suplente: Pablo Ricardo Laizcrowitch, arg., nacido el 10/10/1954, D.N.I. 11.320.564, casado, cte., domiciliado en Añasco 2139, Capital. Sede social: Av. Córdoba 3961, 11º, Capital.

La Autorizada
Nº 38.592

WECPAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 14/12/1990. Rodolfo Armando Poblete, arg., nacido el 24/11/1956, D.N.I. 12.547.049, casado, cte., domiciliado en Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1111, 1º, Capital; Mariano Gustavo Cabanillas, arg., nacido el 19/9/1960, D.N.I. 14.245.136, soltero, cte., domiciliado en Rodríguez Peña 427, 5º "I", Capital y Mario Weisman, arg., nacido el 14/1/1942, L.E. 4.390.551, casado, cte., domiciliado en O'Higgins 4475, 10º "E", Capital. 1º) Denominación: "WECPAL S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años contados desde su insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación y comercialización en cualquier forma de máquinas de la industria textil, especialmente máquinas de coser, tejer y cortar telas, como asimismo sus repuestos y la explotación de taller de reparación. Industriales: Fabricación, renovación y reconstrucción, por cuenta propia, por contrato o encargo para terceros de maquinaria para la industria textil, especialmente máquinas de coser, tejer y cortar telas. La fabricación de partes y accesorios de estas maquinarias. 4º) Capital social: A 20.000.000. 11º) La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del art. 284 de la Ley 19.550, texto ordenado por la ley 22.903. 15º) El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. 16º) Directorio: Presidente: Rodolfo Armando Poblete; Vicepresidente: Mario Weisman; Director Suplente: Mariano Gustavo Cabanillas. Sede social: Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1111, 1º, Capital.

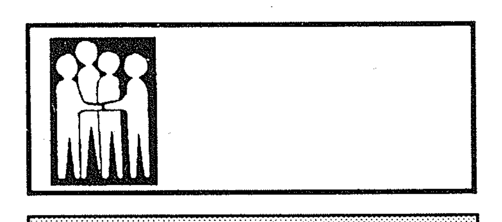
La Autorizada
Nº 38.595

YAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura se constituye: 1) YAT S.A. 2) 99 años. 3) La compra-venta de servicios turísticos. 4) A 2.500.000 totalmente suscriptos e integrados en efectivo en el 25 % por ambas socias igual. 11) 31 diciembre c/año. II) Presidente, Raquel Sidi, Director Suplente; Claudia Emily Wolovich. Síndicos: Titular, Cont. Juan Pedro Juliá, suplente, Adolfo Marcos Sotelman. IV) Pueyrredón 1788, 11º, 43. Socios: Raquel Sidi, arg., solt., agente de viajes, nacida 8 agosto 43, D.N.I. 10.142.378, Esmeralda 861 y Claudia Emily Wolovich, arg., cas., comerc., nacida 4 jul. 62, D.N.I. 16.219.162, Las Heras 2765, Martínez.

Nº 38.463



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 6/12/90. Socios: Roberto Ariel Estévez, argentino, comerciante, nacido el 28/4/53, casado, D.N.I. 10.770.711, domiciliado en Lavalle 2955, 7º, Capital y Héctor Santiago Miale, argentino comerciante, nacido el 3/12/46, casado, D.N.I. 8.262.987, domiciliado en Chiclana nº 5, Gral. Pacheco, Pcia. Bs. As., constituyen: 1) ADMIMAR S.R.L.; 2) Domicilio: Lavalle 2955, 7º "A", Capital; 3) 10 años a partir de la inscripción en el R.P.C.; 4) administración de negocios relacionados con la actividad de productos medicinales, dietéticos, cosméticos, de perfumería, ya sean laboratorios, droguerías, farmacias comerciales, mutuales o cooperativas y la provisión de alimentos, accesorios médicos, hospitalarios equipos de electromedicina a empresas, ya sean públicas o privadas, entes del Estado Nacional o provinciales, obras sociales y mutuales. 5) A 9.000.000 dividido en 9000 cuotas de A 1.000 c/una. 6) Administración, representación y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por 3 ejercicios. 7) 31/12 de c/año. 8) Gerentes: Roberto Ariel Estévez y Héctor Santiago Miale.

La Apoderada
Nº 38.567

AQUABELLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 23 del 5/12/90, pasada al folio 62, del Registro 643 de Cap. Fed. se constituyó AQUABELLE S.R.L. Socios Cristina Francisca Josefina Van Haaren, viuda, holandesa, comerciante, nacida 5/2/935, CIPF. nº 2.500.618; Juan Franklin Shilton, casado, argentino, nacido 3/8/960, comerciante, DNI. nº 14.194.528; Ricardo Shilton, soltero, argentino, nacido 8/10/1962, comerciante, DNI. nº 16.492.441 y Alejandro Carlos Shilton, soltero, argentino, nacido 27/9/965, comerciante, DNI. Nro. 17.713.088, domiciliados en la calle Sarmiento nº 2230, de Castelar, Provincia de Bs. As. Sede Social: Hipólito Yrigoyen nº 820 - Capital. Duración: 99 años a contar inscripción Reg. Púb. Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros. a la elaboración, comercialización y construcción de piletas, importación y exportación de productos de natación, accesorios para piletas y jardines, productos para el agua y demás productos relacionados con el objeto social. Capital social: A 2.500.000, representado por 2500 cuotas de A 1.000 c/u. Administración: 1 o más gerentes. Representación legal: corresponde a los gerentes en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de Abril de cada año. Gerentes: Juan Franklin Shilton, Ricardo Shilton y Alejandro Carlos Shilton, quienes actuarán en forma indistinta.

La Escribana
Nº 38.548

ARACATACA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 302 del 27/11/89, se constituyó la sociedad: 1) ARACATACA S.R.L.; 2) Tte. Benjamín Matienzo 1621, 10º P. "P", Cap. Fed.; 3) Pablo Enrique Rochaix, arg., 26/3/58, soltero, comerciante, DNI. 12.549.787, Tte. Benjamín Matienzo, 1621, 10º P. "P", Cap. Fed. y Juan Leopoldo Rochaix, arg. 6/12/31, DNI. 6.277.654, casado, comerciante, Santa Fe 889, Rosario, Pcia. Sta. Fe; 4) 99 años contados desde la fecha de su inscrip. en el R.P.C.; 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanizaciones, administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de propiedad horizontal; Financiera: Mediante el aporte de capital en dinero o en especie a personas o sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones del art. 30 y conexos de la Ley 19.550 o a particulares; así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios; el otorgamiento de préstamos o créditos a personas o empresas, con o sin garantías reales, la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras radicadas en el país o en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) A 20.000; 7) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma indistinta, por el término de tres años, siendo reelegibles; 8) 31 de enero de cada año; 9) Gerentes: Pablo Enrique Rochaix y Juan Leopoldo Rochaix.

El Autorizado
Nº 38.650

ARTESANOS HUNGAROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Creada por instrumento privado el 17/12/90. Socios: Hedvig Sarkany, argentina naturalizada, nació 16/1/50, soltera, arquitecta, CI. 5.657.207; Catalina Nemes, argentina naturalizada, nació 11/9/25, casada, comerciante, CI. 4.422.707 y Ricardo Esteban Sarkany, argentino, nació 6/9/60, casado, comerciante, CI. 6.105.622, todos domiciliados en O'Higgins 2191, 18º C, Capital. Duración: 30 años desde

su inscripción. Objeto comercialización en todos sus formas de zapatos, carteras, artículos de marroquinería y toda clase de indumentaria. Asimismo ejercerá actividades vinculadas al comercio internacional: importar y exportar toda clase de bienes, mercaderías, materias primas y productos y realizar en el país y en el exterior la representación de personas y sociedades, nacionales y extranjeras, con la finalidad de facilitar la colocación de los mismos. Capital: ₳ 20.000.000. Administración: a cargo de los socios en carácter de gerentes en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Crámer 3664, Capital Federal.

El Abogado
Nº 38.476

ASSISTANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por escritura nº 219, pasada al fº 494, Registro Notarial 734, de esta Capital Federal, se constituyó ASSISTANCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, socios: Jorge Reinaldo Burchakchi, arg. solt. Ing. Naval, nac. 16/6/1958, DNI. 12.397.112, dom. Jerónimo Salguero 1911, 7º "F", Cap. Fed.; y Juan Martín Sanz, arg. cas, Ing. Naval, nac. 12/3/1955, DNI. 11.266.603, dom. Billinghurst 1775, 5º "L", Cap. Fed. Plazo: 10 años; Objeto: la realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, servicios de asesoramiento marítimo, industrial y de agencia marítima. Podrá asimismo efectuar la explotación comercial de todo tipo o clase de barcos de ultramar, de cabotaje o tráfico fluvial, sean éstos de bandera nacional o extranjera, como armadores de barcos, buques de carga para transporte de líquidos o sólidos a granel, pudiendo dar o tomar en arrendamiento toda clase de buques, actuando como agentes marítimos, proveedores, contratistas de cargas y/o estibajes, lancheros, depositarios; explotar talleres de reparación y astilleros, así como obras de puertos, diques, muelles, grúas, desguaces marítimos y fluviales; construir, adquirir, vender o transferir buques y/o cualquier tipo de embarcación, así como tomarlos o darlos en garantía. También podrá prestar servicios mediante la organización, promoción e intermediación en todo lo concerniente a exportación e importación de materias primas, frutos del país, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, herramientas, maquinarias de todo tipo, materiales de construcción, equipos, líneas, rodados, sus repuestos y accesorios, patentes, marcas, sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos industriales. Para la consecución de su objeto, la sociedad queda facultada para actuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sean éstos personas físicas o jurídicas existentes en el país o en el extranjero. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social El capital social es de ₳ 2.500.000, Sede Social: Tucumán 843, piso 5º "1" Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31 de enero de cada año. Gerentes: Ingeniero Jorge Reinaldo Burchakchi e Ingeniero Juan Martín Sanz, en forma indistinta. Capital Social, Suscripción: 2500 cuotas de ₳ 1.000 cada una, cada uno suscribe 1250 cuotas por valor de ₳ 1.250.000. Se integra el 50 %, saldo restante en el plazo de 2 años.

El Autorizado
Nº 38.563

BIOSOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 10/12/90 Adela Juana Karasik de Taubin, 63 años, LC. 3.485.220, Av. Cecilio Lucero 465, Ituzaingó; y Susana Tabachnik de Aisemberg, 53 años, DNI. 3.625.407, Bartolomé Mitre 1985, piso 1º Dto. 3, Capital; argentinas, casadas y comerciantes; BIOSOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Av. Pueyrredón 1362, piso 3º, Capital; Plazo: 10 años; Obj.: Compraventa, industrialización, importación y exportación de materias primas y/o productos relacionados con productos dietéticos, homeopáticos, herboristería, de aplicación en la acupuntura y toda otra actividad lícita; Adquirir, explotar marcas y patentes, nacionales o extranjeras, fórmulas, realizar diseños industriales, literarios y/o técnicos; Cap.: ₳ 5.000.000; Adm.: Ambas socias en calidad de gerentes, en forma indistinta; Cierre ejercicio: 30/11.

El Apoderado
Nº 38.447

CODIMOTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria unánime de socios, se resolvió: 1) Aprobar la cesión de las 1500 cuotas sociales del señor Luis Medinilla a favor de Marcelo Javier Pose 375; Hernán Manuel Pose 375 y María Esther Costa 750 cuotas. 2) Aumenta el capital social mediante la capitalización parcial de la "Cuenta Ajuste de Capital" por ₳ 19.997.000 fijando el capital social en ₳ 20.000.000. 3) Cesa como socio-gerente el señor Luis Medinilla. 4) Reforma el Contrato Social. Denominación: CODIMOTOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, continúa funcionando por reconducción. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros: a) Industrial y Comercial la industrialización, comercialización, compra, venta, reparación, importación, exportación de repuestos maquinarias y herramientas, para automotores, y todo lo concerniente a la industria automotriz, incluidas la construcción y reparación de sus piezas principales y accesorias. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, y arrendamientos de inmuebles urbanos y rurales. Subdivisión de tierras, urbanización, loteos. Administración de inmuebles destinados a vivienda familiar, comercial, profesional, explotaciones agropecuarias, industriales. Se incluyen las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. c) Constructora: La realización de obras públicas o civiles, diseños arquitectónicos, obras de ingeniería civil, vial, hidráulica. Compra, venta de materiales destinados a la industria de la construcción. Los servicios que por su naturaleza deban ser ejercidos por profesionales matriculados con título habilitante serán ejercidos, exclusivamente por dichos profesionales. d) Inversora: La concertación de operaciones de créditos a corto o largo plazo, con o sin garantía real, compra, venta de valores mobiliarios, inmobiliarios, rodados, y toda clase de papeles de crédito público o emitidos por entidades privadas del país o del exterior, a través de modalidades existentes o a crearse. Se excluyen las operaciones incluidas en la ley de Entidades Financieras y toda, otra que requiera el concurso público. e) Importadora - Exportadora: La realización de compraventas internacionales, operando en el mercado externo, para lo cual se inscribirán ante la Administración Nacional de Aduanas, Operativa Capital y sus receptorías del interior, de acuerdo, con lo ordenado por el Código Aduanero. Duración: Hasta el 18/11/86. Capital Social: ₳ 20.000.000 dividido entre: Hernán Manuel Pose ₳ 5.000.000; Marcelo Javier Pose ₳ 5.000.000, María Esther Costa ₳ 10.000.000. Todas las cuotas sociales son de v/n ₳ 1 y de un voto. Administración y Representación Legal: A cargo de Hernán Manuel Pose y Marcelo Javier Posé de modo individual e indistinto. Sin término de duración en el cargo de socios-gerentes. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Monroe 2999 - Capital Federal.

La Abogada
Nº 38.609

COTIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Roberto Jorge Fernández Pazos, Argentino, casado, Ingeniero, con L.E. 4.533.875, nacido el 13 de Noviembre de 1945, con domicilio en Besares 3497, P.B., Capital Federal y Carlos Luis Agostino, Argentino, casado, Ingeniero con L.E. 4.557.097, nacido el 28 de Noviembre de 1946, con domicilio en Franklin 1762, 4º A, Capital Federal. 2. Fecha de constitución: 18 de Noviembre de 1988. 3) Domicilio: Viamonte 1636, 6º D, Capital Federal. 4) Objeto Social: Constructora, Obras de Mantenimiento Industrial y Edilicio, Obras de Ingeniería, ante-proyectos, Ingeniería Básica y de detalle, construcción de Edificios en terrenos propios y/o de terceros, Obras viales, diques, usinas y todo tipo de Obras de Ingeniería y Arquitectura de carácter público y privado, Instalaciones industriales y de infraestructura y su equipamiento, Comerciales: Compra - Venta, Importación y Exportación, Representaciones, Comisiones, Mandatos y Consignaciones de Maquinarias y Productos relacionados directamente con su actividad constructora y de mantenimiento. 5. Duración: 10 años. 6. Capital Social: ₳ 2.000. 7. Administración y representación Legal: los socios en forma conjunta. 8. Fecha de cierre de Ejercicio: veintiuno de Diciembre.

La Autorizada
Nº 38.617

CHEVAL VOYARGEUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 13/12/1990. Eduardo Oscar Pierini, nacido el 29/3/1942, casado, ing., LE. 4.396.008, arg., domiciliado en Doblas 922, "B", P. B., Capital y Abel Horacio Blanco, nacido el 25/7/1934, casado, etc., DNI. 4.144.822, arg., domiciliado en Saavedra 2690, Victoria, Pdo. San Fernando, Pcia. Bs. As. 1º) Denominación: "CHEVAL VOYARGEUR S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, las siguientes actividades: Comerciales e Industriales: La compra, venta, producción, fabricación, importación y exportación, distribución, consignación y todo tipo de comercialización de semillas, cereales, fertilizantes, alimentos balanceados, forrajes, granos, productos veterinarios, de talabarterías y accesorios para la cría, reproducción, cría y cuida de equinos, vacunos o cualquier otro animal doméstico; productos oleaginosos y agroquímicos; acopio de cereales a granel o embolsado; la explotación de campos para la siembra agrícola o explotación en la cría de ganado vacuno, equino o lanar sean de terceros o propios. Mandatos y Representaciones: Ejercer mandatos, representaciones, consignaciones, comisiones de firmas nacionales o extranjeras relacionadas con su actividad comercial. 4º) Capital Social: ₳ 5.000.000. 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios en forma indistinta. 8º) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 11º) Sede Social: Tres de Febrero 2831, 3º, Capital. Gerentes: Eduardo Oscar Pierini y Abel Horacio Blanco.

La Apoderada
Nº 38.591

DESUR CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DESUR CONSULTORA S.R.L. creada por escrt. del 8/11/90. Socios: Osvaldo Roberto Schvartzer, de 46 años, argentino, licenciado en economía política, LE. 4.608.122, casado, domiciliado en Av. Los Incas 3310, 3º P, Capital y Horacio Marcelo Repetto Boerr, argentino, de 45 años, abogado, casado, CI. 4.830.168, domiciliado en Tucumán 1585, 5º A, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: representación de empresas extranjeras en la Argentina o en otros países de las siguientes actividades: a) Estudios y proyectos de Ingeniería. b) Estudios socioeconómicos y de mercados. c) Evaluación económica y financiera de proyectos de inversión. d) Asesoramiento y consultoría en los temas referidos en los puntos a, b, c precedentes en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos. Capital: ₳ 2.000.000. Administración: a cargo de los socios en carácter de gerentes en forma indistinta. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Diagonal Roque Sáenz Peña 995/97/99, 2º piso, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 38.482

DRAL QUIMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por el término de 1 día que por escritura 331 del 9/11/1990 pasada ante el Escribano Ernesto C. Mendizábal, folio 825, se constituyó la sociedad "DRAL QUIMICA S.R.L.". Plazo noventa y nueve años (99) años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la siguientes actividades: Comercialización, venta y fraccionamiento de productos químicos industriales y farmacéuticos, drogas y analíticas, materiales de laboratorio, importación y exportación. Para el cumplimiento de su objeto. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este instrumento. Capital Social: Se fija en la suma de tres mil (3000) cuotas partes de Australes Un Mil (₳ 1.000) valor nominal cada una. Socios: Hernani del Carmelo Delli Quadri, argentino, Técnico químico, DNI. 10.966.268 domiciliado en Aráoz 1708 de Capital, Carlos María Pearson, argentino, nacido el 1/12/1949, casado, Ingeniero Químico, DNI. 8.274.477, domiciliado en Lavalle 3616, Piso 7º, departamento 22, Capital, tienen el carácter de Gerentes, en forma indistinta. Ejercicio Social cierra el 31 de marzo de cada año. Integración del Capital: Se emite y suscribe en su totalidad, Don Hernani del Carmelo Delli Quadri: suscribe Un Mil Quinientas (1500) cuotas por valor de Australes 1.500.000 y don Carlos María Pearson: suscribe: Un Mil Quinientas (1500) cuotas por valor de Australes 1.500.000. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25) por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante, dentro del plazo de dos años, computados a partir de la fecha de su inscripción. Sede social: Venezuela 4273, Capital.

El Escribano
Nº 38.485

EDICIONES ALFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 11/12/90, Nº 376, Fº 898 del Reg. 1067 de Cap. Fed.; Rodolfo Ernesto López Dotti, arg., 43 años, soltero, comerciante, DNI. 7.607.634, dom. en Culpina 145, Cap. Fed.; vende, cede y transfiere a favor de José Ignacio Alejandro Vergara, arg., 55 años, casado, comerciante, DNI. 5.918.606, dom. en Juncal 2170, Cap. Fed.; y Rubén Oscar Elías, arg., 44 años, casado, comerciante, L.E. 4.549.011, dom. en Avellaneda 530, 7º, Cap. Fed., la totalidad de sus 40 cuotas de ₳ 1.000.- v/n c/u que tiene y posee en la sociedad EDICIONES ALFA S.R.L. en la proporción de 20 para c/u de los cesionarios, colocándolos en su mismo lugar, cargo y prelación. Renuncia al cargo de gerente.

El Autorizado
Nº 38.516

EVANGELISTA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 10/9/90; Olga María Taito de Evangelista, casada, nacida 23/11/35, CIPF. 3.921.740, comerciante, y Fabián Alberto Evangelista, soltero, nacido 6/2/68, DNI. 20.007.957, estudiante, argentinos y domiciliados en Vidal 2066, Cap. Fed.; EVANGELISTA Y ASOCIADOS S.R.L.; Juncal 2541, 2º Piso "C", Cap.; Plazo 99 años; Obj.: Asesoramiento contable, impositivo e integral para empresas desempeñado por profesionales con título habilitante; Cap. ₳ 500.000; Adm. Olga María Taito de Evangelista en calidad de gerente; Cierre ejerc.: 31/12.

El Socio
Nº 38.613

FASHION GALEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I) Socios: a) Jorge Enrique Lezcano, uruguayo, soltero, comerciante, 35 años, D.N.I. 92.273.437, domicilio: Catamarca 234, Capital, b) Daniel Bolívar Gasalla, uruguayo, soltero, comerciante, 36 años, D.N.I. 92.557.865, domicilio: Bmé. Mitre 2689, 4º B, Capital. II) Constitución: 18/12/90 por contrato privado. III) Denominación: FASHION GALEZ S.R.L. IV) Domicilio: Rivadavia 2517, Capital. V) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociados o en participación con terceros, dentro o fuera del país a la fabricación y comercialización de ropas prendas de vestir y de la indumentaria y sus accesorios. VI) Duración: 50 años desde insc. en R.P.C. VII) Capital social: Aust. 2.500.000. VIII) Gerencia: ambos socios. IX) Cierre del ejerc.: 31/12.

La Autorizada
Nº 38.457

GUERRIERI HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rosa Liberata Grondona de Guerrieri, casada, argentina, comerciante, nacida 29/5/14, L.C. 0.333.762, domic. Corrientes 6769, Capital; Rosa Amelia Guerrieri de Alvarez, casada, argentina, nacida el 9/6/40, comerciante, DNI. 3.945.380, domic. en Conde 1154, 1º Piso, Capital; Susana Beatriz Guerrieri, divorciada, argentina, nac. 8/10/45, comerciante, DNI. 5.202.629, domic. en O'Higgins 1754, 9º A, Capital; Elvira Elena Corio de Guerrieri, viuda, argentina, nac. 10/2/1910, comerciante, LC. 387.228, domic. en Guevara 478, Capital; Luis Nicolás Guerrieri, casado, argent., nac. 3/11/41, médico, LE. 4.387.519, domic. Guevara 470, Capital; Pascual Mario Guerrieri, casado, comerciante, nac. 27/1/44, argent. DNI. 4.427.914, domiciliado en Maure 3913, 1º A, Cap. 2) 28/11/90. 3) GUERRIERI HNOS. S.R.L. 4) Corrientes 6773, Capital; 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la prestación de servicios de cochería y/o empresa fúnebre, la compra y venta de los bienes necesarios al efecto, sean éstos registrables o no registrables, su alquiler; b) Industriales: Mediante la fabricación de los muebles y útiles necesarios a la prestación del servicio de cochería y especialmente de servicios fúnebres; c) Mandataria: Realización de mandatos, representaciones y cualquier tipo de gestión sea dentro del país o en el extranjero, relativa a su objeto; d) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: ₳ 90.000.000. 8) Administración: 2 Gerentes quienes actuarán en forma conjunta con mandato por un año. Socios Gerentes: Susana Beatriz Guerrieri y Pascual Mario Guerrieri. 9) Representación Legal: los dos socios gerentes en forma conjunta. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 38.504

GUSTAVO MARTINEZ PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Leandro Martínez, 58 años, L. C. 4.509.862, calle 38 y 40 Guernica, María del Carmen Farías, 27 años, D. N. I. 16.138.194, y Leandro Gustavo Martínez, 29 años, D. N. I. 14.707.508, estos dos domic. Pasco 1270, 4º B. Cap. Fed. todos argentinos, comerciantes, casados. 2) Escritura del 11-12-90. 3) "GUSTAVO MARTINEZ PUBLICIDAD S. R. L.". 4) Pasco 1270 4º P. B. Cap. Fed. 5) a) La comercialización de espacios publicitarios para medios gráficos, radiales, televisivos y vía pública; b) La organización y comercialización de eventos especiales, exposiciones, congresos, presentación de productos, conferencias de prensa y/o culturales, c) la edición de diarios, periódicos, revistas y/o libros destinados a la circulación en el país o en el extranjero y d) explotación de agencias de publicidad. 6) 10 años de su inscripción registral. 7) Australes 4.000.000. 8) y 9) La gerencia, administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los 3 socios en forma indistinta, por el término de la sociedad. 10) Cierre del ejercicio 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 38.573

HERPAZANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/12/90, Norberto Nicolás Ferraro, argentino, contador público nacional, casado, nacido el 22/4/47, LE. 7.593.093, domiciliado en Maure 3961, piso 3º, dpto. "B", Capital Federal, vende, cede y transfiere cuatro millones de cuotas de su titularidad representativas de ₳ 4.000.000 a Ana María Fernández, argentina, contadora pública nacional, divorciada, nacida el 20/3/46, LC. 5.279.048, domiciliada en José León Pagano 2754, piso 3º, dpto. "A", Capital Federal.

El Contador
Nº 38.608

IMPANT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Adriana Marcela Reisfeld, argentina, casada, 24/8/55, DNI. 12.702.805, comerciante, República Arabe de Siria 3166 1º Capital; Alfredo Daniel Domichovsky, argentino, casado, 25/7/50, CI. 6.403.307, comerciante, Virrey Liniers 1093 Florida, Provincia de Buenos Aires y Julio Jorge Sommerfeld, argentino, casado, 20/2/51, CI. 6.403.307, comerciante, Migueletes 883 7º P Capital. 2º) Instrumento privado del 17/12/90. 3º) IMPANT S. R. L. 4º) Corrientes 2565 8º 10, Capital Federal. 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la fabricación compra, venta al por mayor y menor, consignación, distribución, permuta, importación y exportación de artículos de óptica, en especial lentes de anteojos para sol, nieve y bajo receta médica, explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales referidos al objeto. 6º) 99 años a partir de su inscripción. 7º) ₳ 9.900.000. 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social, a cargo de cualquiera de los socios en forma individual e indistinta quienes quedan designados gerentes. 9º) 30 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 38.603

IMPRESORA BAIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Eduardo Lombardi, 4/9/1964, soltero, argentino, comerciante, DNI. 17.836.500; Adriana Marisa Lombardi, 2/4/1964, soltera, argentina, comerciante, DNI. 16.973.522, domiciliados Bolivia 1245, Capital Federal. 2) Escritura 13/12/1990. 4) Paraguay 2624, 10º p., "B", Capital Federal. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros: a) Industrial: Fabricación, impresión de bolsas de polietileno, polipropileno. b) Comercial: Compra, venta, distribución, comercialización, representación, consignación, importación y exportación de bolsas de polietileno y polipropileno. Alquiler de máquinas del rubro. 6) 99 años inscripción Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000.000. 8) Gerencia, indistintamente, por plazo duración. 9) Socios designados Gerentes. 10) 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 38.461

IMPSUSBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Susana Schapiro, argentina, casada, DNI. 5.931.881, comerciante, 25/9/48, José Bonifacio 2733, 2º p. Capital, y Berta Rosa Manuela Roth de Colik, argentina, casada, C.I. 6.185.653, 9/2/50, comerciante, Franklin 2431, 7º A, Capital. 2º) Instrumento privado del 14/12/90. 3º) IMPSUSBER S.R.L. 4º) Corrientes 2565, 8º 10, Capital Federal. 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, venta al por mayor y menor, importación, exportación, consignación, distribución, permuta de artículos de fantasía y bijouterie, explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. 6º) 99 años a partir de su inscripción. 7º) ₳ 10.000.000. 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social, a cargo de cualquiera de los socios en forma individual e indistinta quienes quedan designados gerentes. 9º) 30 de agosto de cada año.

La Abogada
Nº 38.604

INSTITUTO DRA. POUSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 14/12/90. Socios: Ana María Martínez de Pouso, argentina, casada, odontóloga, 35 años, CIPF. Nº 9.010.146, Pte. Perón 2231, 2º "B", Capital; y Aldo Francisco Pouso, argentino, casado, empresario, 38 años, CIPF. Nº 11.092.529, Pte. Perón 2231, 2º "B", Capital. Denominación: "INSTITUTO DRA. POUSO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Prestaciones médicas odontológicas y afines; fabricación, comercialización, importación, exportación, promoción, representación y distribución de productos medicinales. Locación de consultorios médicos, odontológicos, psicológicos, psiquiátricos y aparatología. Contratar y subcontratar con obras sociales, medicina prepaga, empresas públicas, privadas y personas físicas. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: ₳ 2.000.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Tte. Perón 2231, 2º "B", Capital.

La Autorizada
Nº 38.578

INTERNATIONAL BEAUTY DISTRIBUTORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de publicación del B.O. de fecha 11/12/90, Recibo Nº 35.790, la fecha correcta de cesión de cuotas y cambio de domicilio, es 14 de setiembre de 1990.

La Autorizada
Nº 38.623

KILOMETRO 20

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que Susana Elena Fonseca, LC. 484.694, Santiago Indalecio Guerra, D.N.I. 16.134.112, Lipa Loda, L.E. 7.657.245, Indalecio Cristino Guerra, C. I. P. F. 3.886.645, Enrique Zak, L.E. 4.397.436, han renunciado al cargo de Gerentes de la firma "KILOMETRO 20 S.R.L" en virtud de la cesión de la totalidad de sus cuotas efectuada el 1 de noviembre de 1990 a favor de Sergio Alvarez, D. N. I. número 16.299.847, y Aldo Antonio Di Federico, D.N.I. 16.607.336, que quedaron designados gerentes en forma indistinta.

El Escribano
Nº 38.549

LABORATORIOS C. R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1º) Socios: Juan Giannattasio, argentino, de 57 años de edad, LE. 4.094.928, comerciante, domiciliado en Dorrego 1483, Victoria, Provincia de Buenos Aires; y José Manuel Barreiro, argentino, de 42 años de edad, D.N.I. 7.842.232, comerciante, domiciliado en Otero 165, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires, ambos casados; 2º) Constitución: Escritura Pública folio 1919 de fecha 7 de diciembre de 1990, Registro Notarial 553 de la Capital Federal. 3º) Nombre: LABORATORIOS C.R. S.R.L.; 4º) Objeto: Procesamiento, transformación, fraccionamiento, importación, exportación, compra y venta, coloración, tallado y montaje de lentes oftálmicos y todo lo relacionado con la industria óptica. 5º) Duración: 10 años contados de su inscripción en el R. P. C. 6º) Capital social: ₳ 5.000.000. 7º) Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. 8º) Domicilio social: Sarmiento 1249, Capital Federal. 9º) Gerente: Juan Giannattasio. 10º) Representación legal el socio gerente. Buenos Aires, diciembre 14 de 1990.

El Escribano
Nº 38.568

LABORATORIOS VULTER INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 16/11/90 los socios de LABORATORIOS VULTER INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Adolfo Luis González; argentino; C.I.- nº 2.509.000 P.F.; Industrial; nacido 22/9/33; casado, domicilio Berutti 375, Banfield, Bs. As.; Claudio Adolfo González; argentino; D.N.I. nº 14.446.690; casado; comerciante; domicilio Curapaligue 441, 4º piso Capital; nacido 9/7/61; Dora Manuela Barlo; casada; nacida 18/1/36; argentina; L.C. 2.325.995; domicilio Berutti 375, Banfield, Pcia. Bs. As., ama de casa; Paula Dora González; casada; argentina; nacida el 25/4/66; D.N.I. 17.709.537; domicilio Loria 135, Lomas de Zamora, Bs. As.: Deciden: aumentar el capital social a ₳ 160.000.000; Adolfo Luis González dona a título gratuito a Andrea Dora González, argentina, nacida el 18/2/71 (emancipada); D.N.I. 22.092.228; domicilio Berutti 375, Banfield, Bs. As.; comerciante; soltera; 7200 cuotas; de esta forma queda incorporada como socia; Claudio Adolfo González dona a título gratuito a Andrea Dora González 8800 cuotas; y a la socia Dora Manuela Barlo 3200 cuotas a título gratuito. Artículo 4º modificado: Capital Social: ₳ 160.000.000 dividido en 160.000 cuotas de ₳ 1.000 c/u. Correspondiendo a Adolfo Luis González 81.600 cuotas; Claudio Adolfo González, 19.200 cuotas; Dora Manuela Barlo 27.200 cuotas; Paula Dora González 16.000 cuotas y Andrea Dora González 16.000.

El Autorizado
Nº 38.451

LACER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Privado 17/12/1990, Socios: Jorge Alberto Antonio Ambrosio, 45 años, casado, argentino, bioquímico, domiciliado en Uriburu 184, Piso 4º, Dpto. A, Capital Federal, y Eduardo Alberto Quaglia, 47 años divorciado, argentino, químico biológico, domiciliado en Peña 3035, Piso 6º, Dpto. A, Capital Federal. Denominación: LACER S.R.L. Domicilio Unanué 5676 Capital. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, las siguientes operaciones: Profesionales la explotación y desarrollo de un laboratorio de análisis clínicos, con las especialidades bioquímicas. Comerciales: compras, ventas, exportación, importación, permuta, representación, distribución de reactivos, drogas, aparatos y útiles (relacionados con la explotación del laboratorio). Industriales: elaboración y fabricación de reactivos y drogas (relacionados con la explotación del laboratorio). Asimismo la sociedad podrá realizar o participar en tareas de investigación científica afín pudiendo participar en congresos, ateneos y/o encuentros científicos de carácter nacional o internacional. Capital: ₳ 20.000.000 dividido en 20.000 cuotas de ₳ 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales. Las cuotas se integran en un 25 %. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios a no; por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 30 de Noviembre de cada año. Gerentes: Jorge Alberto Antonio Ambrosio y Eduardo Alberto Quaglia. Autorizado para realizar la inscripción: Luis Fernando Romero LE. 5.815.522.

Nº 38.641

LAROHEVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 17/12/90. Socios: Filadelfo Jorge Máximo Herrera, argentino, comerciante, 15/4/38, D.N.I. 7.071.668, Arcos 2232, primer piso, Capital Federal; Osvaldo Felipe La Loggia, argentina, casado, comerciante 15/3/41, L.E. 4.579.927, Pirán 5437, Capital Federal; Ernesto Rodríguez Lozano, español, casado, comerciante, 21/7/1942, CIPF. 5.127.761, Cuba 2363 - 5º B, Capital Federal; Néstor Primitivo Varela, argentino, comerciante, 10/9/1940, LE. 4.359.936, Marcelo T. de Alvear 1947, 2º A, Capital Federal. Denominación: LAROHEVA S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años desde inscripción. Objeto: Por sí y/o por intermedio de terceros y/o asociados a terceros; instalación y explotación del ramo gastronómico en los siguientes rubros: restaurante, cervecería, pizzería, casa de té, confitería, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, heladería, inclusive la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros y servicios de lunch en salones propios o a domicilios, así como también la adquisición y/o locación de inmuebles para la afectación a las explotaciones mencionadas, pudiendo tomar representaciones, concesiones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Capital: ₳ 1.000.000. Administración y representación: cuatro Gerentes, socios o no por tiempo indeterminado, actuando dos cualesquiera en forma conjunta. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. Sede social: Mendoza 2320. Capital Federal. Gerentes designados: Filadelfo Jorge Máximo Herrera, Osvaldo Felipe La Loggia, Ernesto Rodríguez Lozano, Néstor Primitivo Varela. Bs. Aires, 17/12/1990.

Los Gerentes
Nº 38.559

LA TABERNA DE MAMINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 7/12/90, Nº 310, pasada al folio 804, del Registro 1116 de Capital, se constituyó la sociedad: LA TABERNA DE MAMINA S.R.L. Socios: Mario Germán Mundani Ugarte, argentino, comerciante, 48 años, casado, DNI.: 5.326.602; y María Angélica do Rego, argentina, casada, comerciante, 48 años, LC. 6.250.171; ambos domiciliados en Asunción 2736, 1º "A", Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación y/o concesión de restaurantes, pizzerías, heladerías, parrillas restaurantes especializados en pescados y mariscos, naturistas o de cualquier tipo, confiterías, cafeterías, pubs, Snack bar y wiskerías, así como también a la prestación de servicios de comidas y lunchs para fiestas, agasajos, congresos, reuniones, comedores fabriles y escolares. Se incluye también la prestación de todos los servicios antes mencionados en playas balnearias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: A 30.000.000. Plazo de Duración: 99 años. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Socios Gerentes: Mario Germán Mundani Ugarte y María Angélica do Rego.

La Autorizada
Nº 38.576

MACIA HERMANOS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 20/6/90 don Jorge Oscar Beraldo, arg., nac. 14/5/25, casado, industrial, L.E. 4.462.102, dom. en Culpina 735 de Cap. Fed; cede y transfiere a Francisco Jorge Fernández, Liliana Nélida Macia y Rodríguez y Alberto Javier Macia, las 15.000 cuotas de capital social que poseía. Se presenta Rodolfo Jorge Macia y presta conformidad para la cesión de cuotas y acepta la incorporación del nuevo socio Alberto Javier Macia, arg., nac. 21/9/63, soltero, comerciante, D.N.I. 16.543.046, dom. Doblas 497, piso 2º unidad 7 de esta ciudad.

El Escribano
Nº 38.602

MEDICINA EMPRESARIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento: 1/8/90; 1) Mario Alberto Jorquera, Cede sus 10.000 cuotas, a favor de: Roberto Mario Gregorovich, argentino, casado, nacido: 13/12/45, comerciante, DNI. 4.529.902, con domicilio en Callao 441, 8º P., G, Capital y se realiza por la suma de A 100.000. 2) El cedente subroga el carácter de Gerente a favor del cesionario.

El Autorizado
Nº 38.493

METALURGICA NARVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Contrato Privado fecha 12/12/90. 2) Socios: Ana Edy Hohle, argentina, soltera, 36 años, industrial, D.N.I. 11.153.973, Perú 1695 Florida; Carlos Kuusk, argentino naturalizado, casado, 72 años, comerciante, L.E. 4.406.313, San Luis 449 Villa Ballester; Edgardo Juan Marino, argentino soltero, 30 años, industrial, D.N.I. 13.995.223, Libertad 4119 Florida; María Paula Stübig, argentina, soltera, 26 años, comerciante, D.N.I. 16.920.522, Maquinista Carregal 2080 Munro; Elena Beatriz Stübig, argentina, soltera 24 años, comerciante, D.N.I. 17.820.003, Maquinista Carregal 2080 Munro, Marta Cecilia Stübig, argentina, soltera, 13 años, estudiante, D.N.I. 26.216.570, Perú 1695 Florida, Celia Inés Stübig, argentina, soltera, 11 años, estudiante, D.N.I. 27.367.346, Perú 1695 Florida; Las dos últimas representadas por su madre Ana Edy Hohle. 3) Denominación: METALURGICA NARVAL S.R.L. 4) Sede Social: Zapiola 650 Capital Federal. 5) Duración: 5 años a partir del 1º de enero de 1991. 6) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país las siguientes actividades: fabricación, compraventa, importación, exportación, representación, comisiones y consignaciones de arandelas, hojalillos, remaches, estampados de metales, latricería. Para el cumplimiento de sus fines sociales, podrá realizar actos y contratos que se relacionan directamente con su objeto. 7) Capital social: australes cinco millones (A 5.000.000); 8) Administración y Representación Legal a cargo de gerentes. 9) Gerentes: Ana Edy Hohle, Edgardo Juan Marino, Carlos Kuusk, durante el plazo y duración de la sociedad. 10) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 38.505

MICHIFUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Alberto Isidoro Percal, casado, nacido 8/2/47; DNI. 7.591.889 argentino; Lilian Kon Gutman de Percal, casada, uruguaya, nacida: 27/10/50; CI.PF. 7.161.734; ambos comerciantes y domiciliados: Av. de los Constituyentes 3952, Piso 1º; y Frumi Percal, argentina, comerciante, divorciada, nacida: 10/7/40; CI.PF. 4.352.562, domiciliada: Av. de Los Incas 3176, 5º A; todos de Capital Federal. 2) MICHIFUZ S.R.L. 3) 17/12/90. 4) Nicasio Oroño 2451. 5) 50 años a contar de su inscripción. 6) Comerciales: La compra y venta por mayor y menor de indumentaria y artículos de punto de la Industria Textil y de sus materias primas y partes componentes en cualquier estado de procesamiento o fabricación. Industriales: Mediante la confección de indumentaria y la fabricación y/o transformación de materiales, materias primas y derivados textiles de lanas, algodones, sedas y afines, destinados a la confección de ropa y todo lo relacionado con la industria del vestido. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá realizar importaciones, exportaciones, comisiones, distribuciones, representaciones y consignaciones, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las Leyes. 7) A 5.000.000; 8) La Administración y Representación estará a cargo de todos los socios designados Gerentes, en forma indistinta. Deberá requerirse la actuación conjunta y firma de todos los socios para vender inmuebles de la Sociedad, otorgar avales, ejercer actos enunciados en el artículo 1881 del C. Civil y art. 9º del Decreto Ley 5965/63, contratación de préstamos, constitución de derechos reales de garantía. 9) 28/2 de cada año.

La Apoderada
Nº 38.439

MUNARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 12/12/90; Susana Graciela Conte de Gianni, cede a Juan Carlos Rossi, sus 3000 cuotas de la sociedad MUNARI S.R.L., por el precio total de A 13.000.000; desvinculándose de la sociedad y renuncia al cargo de gerente y coloca al cesionario en su mismo grado de prelación; Se aumenta el capital social a la suma de A 10.000.000; Se prorroga el plazo de duración en 10 años más y se traslada la sede social a la calle Bufano 1231, Dpto. 3, Capital y en consecuencia se modifican las cláusulas: 1º; 2º y 4º, del contrato social.

El Apoderado
Nº 38.509

NADIR EDITORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 3-09-90 Gabriel Diego Naistat, renuncia al cargo de gerente y cede por A 6.000.000 la totalidad de sus 150 cuotas a favor de Graciela Rut Najmanson, argentina, casada, comerciante, nacida 17-12-50, L. C. 6.553.355, domic. Gascón 1682, P. 2º A. Los actuales socios: Claudio David Deschamps y Graciela Rut Najmanson, modifican cláusulas 4a. y 5a. del contrato social así: Cuarta: El capital social es de A 3.000, dividido en 300 cuotas de A 10 v/n c/u que los socios suscriben en partes iguales, es decir 150 cuotas por un total de A 1.500 c/uno. Quinta: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de socio gerente, quienes actuando en forma conjunta, separada, alternada y/o indistintamente, obligan a la sociedad.

El Autorizado
Nº 38.571

NATALYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Alberto Isidoro Percal, casado, nacido 8.2.47, D. N. I. 7.591.889, domiciliado: Av. de Los Constituyentes 3952, Piso 1º y Viviana Gabriela Antebi, soltera, nacida: 9.7.68, D. N. I. 20.360.308, domiciliada: Ecuador 515, 2º A, ambos argentinos, comerciantes y de Capital Federal. 2) NATALYS S. R. L. 3) 17.12.90. 4) Corrientes 2691. 5) 50 años a contar de su inscripción. 6) Comerciales: La compra y venta por mayor y menor de indumentaria y artículos de punto de la Industria Textil y de sus materias primas y partes componentes en cualquier estado de procesamiento o fabricación. Industriales: Mediante la confección de indumentaria y la fabricación y/o transformación de materiales, materias primas y derivados textiles de lanas, algodones, sedas y afines, destinados a la confección de ropa y todo lo relacionado con la industria del vestido. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá realizar importaciones, exportaciones, comisiones, distribuciones, representaciones y consignaciones, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las Leyes. 7) A 5.000.000. 8) La Administración y Representación de la Sociedad estará a cargo de todos los socios, designados Gerentes, en forma conjunta. Deberá requerirse la actuación conjunta y firma de ambos socios para vender inmuebles de la Sociedad; otorgar avales, ejercer actos enunciados en el art. 1881 del C. Civil y art. 9º del Decreto Ley 5965/63, contratación de préstamos, constitución de derechos reales de garantía. 9) 31 de enero de cada año.

La Apoderada
Nº 38.437

NON-STOP COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado del 10-12-90 la firma NON-STOP COMPUTACION S. R. L. inscripta en el Registro Público de Comercio el 12/7/90, Nº 3511, Lº 92, ha modificado la denominación social bajo el rótulo de NET-FRAME COMPUTACION S. R. L.

El Contador
Nº 38.562

OPTIKON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 592 del 19.11.90 Miguel Angel Rossi cedió la totalidad de sus cuotas, renunció al cargo de gerente; y los restantes socios aumentaron el capital a A 5.000.000, reformaron el art. 4to.: El Capital Social es de A 5.000.000. Gerentes: Carlos Alberto Colombo y José Luis Colombo en forma indistinta.

La Escribana
Nº 38.615

OSVALDO MARESCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Datos de los Socios: Osvaldo José Maresca, 37 años, soltero, argentino, comerciante, Chiclana 3375 de Capital Federal, D. N. I. 10.138.745; Irene Gladys Policastro, 31 años, soltera, argentina, Martillera Pública, Cátulo Castillo 3130, Planta Baja, departamento "A" de Capital Federal, D. N. I. 12.727.825. 2) Fecha del Contrato Constitutivo: 12 de diciembre de 1990. 3) Razón Social: OSVALDO MARESCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio: Avda. Chiclana 3377; Capital Federal. 5) Objeto: a) Comercial: Comercialización, importación y exportación con o sin representación de terceros de chapas, perfiles, caños de hierro y de metales ferrosos y no ferrosos en general, b) Industrial: Dedicarse al corte, doblado y plegado de las materias primas mencionadas, pudiendo adquirir las máquinas y el equipo necesario por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros. 6) Plazo: 90 años. 7) Capital social: A 10.000.000 (australes diez millones). 8) Composición de los Organos de Administración: Gerente: Osvaldo José Maresca; Gerente: Irene Gladys Policastro. 9) Representantes Legales: Osvaldo José Maresca e Irene Gladys Policastro. 10) Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 38.489

PINLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 11/90 se constituyó PINLAR S. R. L., entre Salvador Villano, argentino, 64 años, casado, comerciante, L. E. 4.327.990, Echeverría 1965, 5º "B", Capital; Antonio Riesco, español, 66 años, casado, comerciante, C. I. 3.919.433, Trelles 749, Pta. Baja B, Capital y Ernesto Horacio Villar, argentino, 38 años, casado, comerciante, D. N. I. 10.200.098, Trelles 749, Pta. Baja B, Capital; Duración: 10 años; Objeto: Adquisición, instalación y explotación en todas sus formas de establecimientos hoteleros, restaurantes y confiterías; Capital: A 1.000.000; Administración: Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por 5 ejercicios. Se designan gerentes a los tres socios; Cierre Ejercicio: 30 junio de cada año; domicilio: Trelles 749, Pta. Baja B, Capital.

El Autorizado
Nº 38.452

PREVICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Néstor Luis Viegas, 27-12-52, D. N. I. 10.610.220, Ardoino 60, P. 1º "A", R. Mejía, Prov. Bs. As., Juan Julio Gotelli, 21-7-34, D. N. I. 4.135.544, Gaona 2006, P. 1º, "5", Cap., Eduardo Antonio Avaca, 10-12-58, D. N. I. 13.482.048, Timoteo Gordillo 4789, Cap., argentinos, casados, comerciantes, y Luisa Martínez, 15-8-22, L. C. 187.630, Estanislao del Campo 5956, G. de la Ferrere, Prov. Bs. As., argentina, viuda, comerciante. 2) PREVICOM S. R. L. 3) 14-12-90. 4) 10 años. 5) Realizar la comercialización de elementos contra incendio, extinguidores, matafuegos, equipos contra incendio y todos sus accesorios y afines; la comercialización de recarga de extinguidores. 6) Varela 15, Cap. 7) A 300.000. 8) Rep. legal a cargo de dos gerentes en forma conjunta por el plazo de duración de la sociedad. 9) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 38.554

PRODUCTOS DECFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. Nº 49 del 27/8/84, escribana Lidia E. Belmes e instrumento privado del 20/11/90 se aumentó el capital de A 2,61 a A 35.000 y se modificaron los arts. 3º y 5º en la sig. forma: Artículo Tercero: El capital social está constituido por la suma de A 35.000, dividido en 3500 cuotas de A 10 c/u, correspondiéndole a c/socio la sig. proporción: a) a la socia Vicenta Antonia Laparra de Marcolla 175 cuotas de A 10 c/u, o sea A 1.750 que representan el 5 % del cap. soc.; b) Al socio Miguel Natalio Pozo, 350 cuotas de A 10 c/u, o sea A 3.500 que representan el 10% del cap. soc.; c) A los socios Cristina Diana, Graciela Leticia, Mónica Marta y Julio León Marcolla o Marcolla y Laparra y Vicenta Antonia Laparra de Marcolla, 2975 cuotas de A 10 c/u, o sea A 29.750, que representan el 85 % del cap. soc., en condominio y en un 50 % para los primeros cuatro y el 50 % para la última, hijos y cónyuge del socio fallecido respectivamente. Artículo Quinto: la representación legal de la sociedad, su administración y el uso de la firma social será ejercida en forma conjunta o indistintamente por todos los socios en calidad de Gerente, o sea por Vicenta Antonia Laparra de Marcolla; Miguel Natalio Pozo y Graciela Leticia Marcolla o Marcolla y Laparra en representación de sus condóminos, quienes para obligar a la sociedad deberán usar la firma de uno de ellos precedidas del sello de la razón social. Los socios fiscalizarán recíprocamente las tareas diarias y se reunirán por lo menos cada tres meses para considerar la marcha de la sociedad y las medidas a tomarse, que deberán ser de común acuerdo, de todo ello se tomará razón en un libro de Actas.

El Socio
Nº 38.584

REDONDEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

a) Cesión de cuotas: Lidia Mónica Jaitin de Corach, D. N. I. 6.223.821 cedió la totalidad de sus cuotas sociales, o sea 50.000 cuotas de ₳ 0,001 valor nominal cada una, que tenía en REDONDEL S. R. L. con domicilio en Junín 621/3, Capital Federal, a Jorge Osvaldo Sosa, argentino, casado, nacido el 27/3/43, D. N. I. 4.409.209, abogado, domiciliado en Salas 661, Capital Federal. b) Gerencia: La Cedente renuncia al cargo de Gerente y se nombran a los socios: Mirta Avelina López y Jorge Osvaldo Sosa. c) Modificación contrato: Cláusula Cuarta: "El capital social se fija en la suma de Australes Cien dividido en Cien mil cuotas de Un milésimo de Austral valor nominal cada cuota, totalmente suscripto e integrado por cada uno de los socios de la siguiente manera: Mirta Avelina López: cincuenta mil cuotas por un total de australes cincuenta; y Jorge Osvaldo Sosa: cincuenta mil cuotas por un total de australes cincuenta". Cambio Sede Social: Paraná 850, Piso Cuarto, Departamento "B", Capital Federal.

El Escribano
Nº 38.639

ROBERTO CUADRA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Angel Cuadra, nac. 17/5/41, LE. Nº 7.712.806, Río Negro 722, R. Mejía industrial; Fabio César Colman, nac. 10/12/68, DNI. Nº 20.503.469, comerciante y Silvia Carolina Cuadra, nac. 24/5/68, DNI. Nº 20.349.187, comerciante, ambos Balcarce 1390. R. Mejía, todos argentinos, casados. 2) Constitución 14/12/1990 3) ROBERTO CUADRA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Talcahuano 439, piso 3º Of. 5. Cap. Fed. 5) Explotación de taller metalúrgicos, y a cualquier otra actividad que se relacione directa o indirectamente con el objeto antes enunciado. 6) 10 años de su inscripción. 7) ₳ 2.000.000 div. en 200.000 cuotas de ₳ 10 c/u. 8) Administración: Gerentes: Roberto Angel Cuadra y Fabio César Coman, firma en forma conjunta. 9) Cierre ejercicio 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 38.574

SEGUR-CAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Se hace saber que por instrumento privado de fecha 26 de noviembre de 1990, se constituyó la Sociedad SEGUR-CAN S.R.L. integrada por: Bonifacia Herrera, argentina comerciante, nacida el 1/6/1935, DNI. 1.767.421, domiciliada en Gral. Villegas 5442, Piso 12, Dpto. C, Capital y Ariel Alonso Zapata, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30/6/1962, DNI. 14.887.839, domiciliada en Gral. Villegas 5442, Piso 12, Dpto. C, Capital Federal. 1) Denominación: SEGUR-CAN S.R.L., domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 2) Duración: 5 años desde inscripción. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios de adiestramiento animal y la provisión a terceros de animales entrenados para tareas de seguridad y/o vigilancia. 4) Capital: ₳ 2.500.000, dividido en 2500 cuotas de ₳ 1.000 cada una, totalmente suscriptas a partes iguales integrado el 25 %, saldo a dos años. 5) Administración, representación y uso de firma, uno o más gerentes, socios o no, por dos ejercicios, forma individual e indistinta. Garantía de gerentes: ₳ 250.000. 6) Reuniones: en sede social, previa citación, Mayorías según art 160 Ley 19.550, cada cuota da un voto. 7) Cuotas transmisibles conforme art. 152 Ley 19.550. 8) Ejercicio: cierra el 30-Junio, balance a disposición con no menos de 15 días de antelación. 9) Utilidades líquidas y realizadas: 5 % a reserva legal, hasta el 20 % del capital; retribución gerentes, reservas facultativas, saldo distribuible conforme a capital integrado. 10) Disolución: Art. 94 Ley 19.550, liquidación por gerentes o liquidador. Sede social: Gral. Villegas 5442 - Piso 12 - Dpto. C- CP. 1439 - Capital Federal. Gerentes: Bonifacia Herrera y Ariel Alonso Zapata. Autorizados los mismos y el Dr. Jorge H. Pedemonte Méndez.

El Contador
Nº 38.582

SELECTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 13/12/90; Pedro Fidel Rodríguez, divorciado, 39 años, DNI. 8.575.506, Av. Mitre 1403, Avellaneda; y Juan Carlos Torres, casado, 38 años, DNI. 10.515.100, Crámer 149, Avellaneda; argentinos e industriales; SELECTOR S.R.L., Montevideo 76, Piso 2º C, Capital; Plazo: 20 años; Obj.: La explotación de laboratorios fotográficos y talleres gráficos; la compraventa, importación, exportación, consignación y representación de materiales y equipos fotográficos y de imprenta, incluyendo toda clase de papeles y materias primas; Cap.: ₳ 10.000.000; Adm.: Ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31/12.

El Apoderado
Nº 38.510

SIERRAS BAYAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SIERRAS BAYAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por documento privado del 27/9/90, Jorge Alberto López, renuncia al cargo de gerente y Cede a Niris Gladys Spessot, argentina, casada, comerciante, 46 años, DNI. 4.859.058, Estrada 418 Cap. Fed. la totalidad de 300.000 cuotas, equivalentes a ₳ 0,3, por su valor nominal. La sociedad continúa con los socios: Oscar Enrique Orazi y la cesionaria Niris Gladys Spessot, los que resuelven dar nueva redacción a las cláusulas 1a., 3a., 4a., y 5a. así: Primera: La sociedad SIERRAS BAYAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA tendrá su domicilio legal y administrativo en calle Estrada 418, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del País o del extranjero. Tercera: El capital social es de ₳ 10.000.000, dividido en cuotas de ₳ 1.000 c/u suscriptas por los socios así: Oscar Enrique Orazzi ₳ 9.000.000 o sean 9000 cuotas y Niris Gladys Spessot ₳ 1.000.000 o sean 1000 cuotas. Cuarta: Su duración es de 30 años a partir del 30/3/79 fecha de su inscripción original, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios. Quinta: Se nombran gerentes a ambos socios, y el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta e individual por cualquiera de ellos, quienes obligan a la sociedad.

El Autorizado
Nº 38.572

SINASTRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se retira de la sociedad y gerencia María Victoria Spila. Ingresa como socia y gerente Clara Noemí Belciro, argentina, soltera, nació 22/3/1959, docente, DNI. 13.285.371, domicilio Terrada 26, piso 9º, "B", Cap. Federal. Cambio domicilio Vidal 2257, 1º "D" Cap. Federal. Modifica art. 4º adaptándolo. Contrato privado del 18/12/1990.

El Autorizado
Nº 38.630

SKOMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por error de publicación Nº 37.282 del 13/12/90 se consignó "por instrumento privado del 30/11/90", debiendo ser "por instrumento privado del 30/11/89".

El Socio Gerente
Nº 38.637

TECSISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) TECSISA S.R.L. 2) Ramón Oscar Guzzo, nac. 10/5/47; y Estela Noemí Martinelli, nac. 14/4/48, L.C. 5.767.878; ambos arg. casados, comerciantes, domiciliados en Maza 1849 V. Adelina Provincia Bs. As. 3) Esc. Públ. 11/12/90; Esc. P. D. Roberts, Reg. 734. 4) Tucumán 1506, 1º p. "103", C.F. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, tanto dentro de la República como en el Exterior, a las sig. actividades: Desarrollo, análisis y programación de sistemas y programas de computación, comercialización de sistemas de computación, cursos y entrenamiento en informática, desarrollo de proyectos informáticos, consultoría y/o asistencia técnica en proyectos informáticos. Consultoría y/o asistencia y/o auditoría en organización de empresas y/o instituciones. Servicios de procesamiento electrónico de datos. Comercialización de equipos de computación e insumos para computación. edición y/o publicación de boletines y/o revistas de informática y/u organización y toda otra actividad relativa y afín al objeto de la sociedad. 6) 20 años a contar de la fecha; 7) ₳ 20.000.000. div. 20.000.000. c.v.n. 1 ₳ c/u. 8) La adm. a c/socios gerentes en forma ind. con uso firma soc. ind. 9) C. Ej. 31/dic. c/año.

El Escribano
Nº 38.481

THE LOFT - EL GALPON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) THE LOFT - EL GALPON S.R.L.; 2) Instrumento Privado 21/11/90; 1) Jorge Eduardo Merino, argentino, soltero, D.N.I. 8.110.469, comerciante, 7/1/50, Avda. Córdoba 947, piso 1º, Capital y Alonso Jaramillo Betancur, colombiano, soltero, 22/1/29, comerciante, D.N.I. 92.860.625, Avda. Córdoba 947, piso 1º, Capital; 4) Av. Córdoba 947, piso 1º Capital; 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la compraventa, comisiones, permuta y/o consignación de objetos de arte y artesanías en general; Representaciones y Mandatos; Importación y Exportación; 6) 5 años desde su inscripción; 7) Australes 3.000.000; 8 y 9) Gerencia integrada por uno o más gerentes, socios o no, con firma individual e indistinta por todo el término de la Sociedad; 10) 30/11.

El Autorizado
Nº 38.606

TRANSDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas - Escrituras 345, Diciembre 5 de 1990. Escribana Delia C. Alonso- Quilmes. Cedente - Eduardo Stenglein, a favor de Miguel Leandro Maruca y Mabel Adriana Rozic, argentina, L.C. 5.498.420, casada, dom. S. Valgerga 1220 Quilmes, las Cuotas que tiene en la sociedad TRANSDAL S.R.L. renunciando al carácter de gerente. Quedando como únicos integrantes de la sociedad Miguel Leandro Maruca y Mabel Adriana Rozic con el carácter de gerentes.

Nº 38.558

TRANSITARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de Recibo Nro. 35.614 del 3/12/90. Por acuerdo unánime de ambos socios, queda designado para actuar como Gerente de la Sociedad el Sr. Manuel Ignacio Nelson.

La Autorizada
Nº 38.522

TRANSPORTES LOS PATRICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que conforme la Asamblea de socios de TRANSPORTES LOS PATRICIOS S.R.L. del 15 de enero de 1989, fue aprobado la cesión de 1245 cuotas sociales del Sr. José Falduto al Sr. José Armando González.

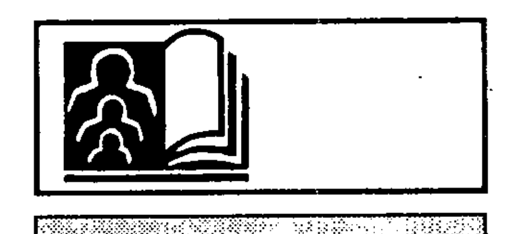
El Gerente
Nº 38.551

ZULCA SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Doc. Privado del 12/12/90. Zulema Szereszevsky, nacida el 20/3/1934, Ced. de Identidad, 3.178.625 y Luis Skiarski, nacido el 13/3/1928, Ced. de Identidad 2.467.258, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Warnes 311, Piso 2º, A, Capital Federal. ZULCA SPORT S.R.L., Sede Social Vera 431 1º Capital. Plazo 99 años. Objeto Por cuenta propia o de terceros fabricación, comercialización, exportación e importación de indumentaria y sus accesorios telas y tejidos. Capital: ₳ 5.000.000. Administración: Ambos indistintamente. Cierre ejercicio 31/12/90.

El Autorizado
Nº 38.588





1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ANODIZADO MAZZAGATTI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

ANODIZADO MAZZAGATTI S.C.A.; Se aclara que en la edición del 13/12/90, Recibo Nº 37.112; donde dice: ANODIZADO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, debe decir: "ANODIZADO MAZZAGATTI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES.

El Apoderado
Nº 38.453

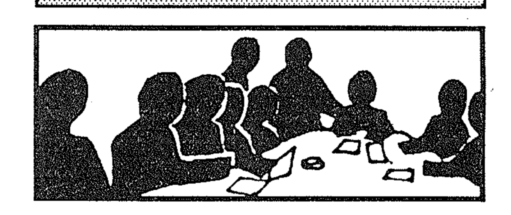
SANTA MARIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber: Por escritura 11/12/90, Fº 661, Reg. 525, esc. Capano, A. L. se protocoliza Acta Asamblea General Extraordinaria, en la que presentes todos los socios en la que deciden: 1º) Reconducir la sociedad (art. 95, Ley 19.550) (nexo continuidad). 2º) Aumentar el capital social y adecuarla a normas legales. 3º) Modificar en consecuencia los Estatutos Sociales y adecuarlo a la legislación vigente y actualizar el signo monetario. Aprobado por unanimidad queda redactado así: Artículo Primero: Denominación: "SANTA MARIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", domic. Directorio 5221, C.F. Artículo Segundo: Duración: 99 años a partir de su constitución original 17/6/63. Artículo Tercero: Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra-venta, despacho combustible, lubricantes, aceites para automotores, distribución, reparación, accesorios y repuestos de automotores, lavadero de vehículos en general. Artículo Cuarto: Capital: ₳ 10.000.000, dividido ₳ 6.500.000 Cap. Colectivo: ₳ 3.500.000. Capital Comanditario rep. 3.500.000 acciones ord. al portador ₳ 1 c/u. nom. y Cap. Comanditado, rep. socios solidarios. Artículo Quinto: El Cap. Soc. podrá aumentarse hasta el quintuplo por res. Asam. G. Ord. Artículo Sexto: Los socios comanditados tendrán a s/cargo la Adm. y Rep. legal de la soc. c/uso firma social indist. 2 de ellos en forma conjunta. Artículo Séptimo: Se prescinde de la sindicatura (art. 55 Ley 19.550. Artículo Décimo Primero: Cierre Ejerc. 31/12 c/año. Socios Solidarios: Juan Carlos Giuliano, arg., 26 años, DNI. 17.107.534; Lina Ana Giuliano, arg., 28 años, casada, DNI. 14.990.133; Antonieta Verderosa de Giuliano, italiana, DNI. 8.657.724, viuda y Claudia Viviana Giuliano, arg., soltera, DNI. 21.991.775 (menor emancipada), todos domic. Directorio 5221, C.F.

La Autorizada
Nº 38.531

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE SAVIÑAO Y SUS CONTORNOS
Mutual, Cultural y Recreativa
Inscripta en Mutualidades Argentinas
Nº 264

CONVOCATORIA

Señor Asociado: De acuerdo a lo dispuesto por la Comisión Directiva nos es grato invitar a ustedes a la Asamblea anual general Ordinaria a celebrarse en nuestro campo social el día: 20 de Enero de 1991, a las 11 horas, en El Cano 640, Las Barrancas de San Isidro, para ser tratado el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance: correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1990.
3º) Consideración de la cuota social.
4º) Designación de dos socios presentes para la firma del acta.
Buenos Aires, Diciembre de 1990.
El Presidente - El Secretario.
e. 24/12 Nº 38.636 v. 24/12/90

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE VALORES
Mat. 1457, C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Socios a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 27 de Diciembre de 1990, a las 18 hs. en Sarmiento 310, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el Acta juntamente con Presidente y Secretario.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, del Ejercicio Nº 2.
3º) Elección de un vocal titular, tres vocales suplentes, y un miembro del Organo Fiscalizador.
4º) Consideración de Propuestas.
El Consejo Directivo
e. 24/12 Nº 38.507 v. 24/12/90

"B"

BIENVENIDO DELL'AICA E HIJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Enero de 1991 a las 11,00 horas, en Burela 3348, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social dentro del quintuplo (Art. 188).
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 24/12 Nº 38.564 v. 31/12/90

"C"

CAMARA ARGENTINA DE INSTALADORES ELECTRICISTAS

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Tal como lo establece el Art. 24 de nuestros estatutos, la Cámara Argentina de Instaladores Electricistas convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de Diciembre de 1990 a las 19:00 hs. en su sede de Gascón Nº 62 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea General Ordinaria, del día 10 de Enero de 1990.
3º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de gastos y recursos de Inventario, del Ejercicio Nº 51 cerrado el 30 de Septiembre de 1990.
4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva y renovación total de la Comisión de Hacienda. Debe elegirse: Vicepresidente, Pro-Secretario, Pro-Tesorero, dos (2) Vocales Titulares, dos Vocales Suplentes (2), dos (2) Miembros Titulares y dos (2) Miembros Suplentes de la Comisión de Hacienda.
5º) Proclamación de los nuevos miembros elegidos.
6º) Propuestas para el próximo Ejercicio.
El Secretario - El Presidente

De nuestros Estatutos:

Art. 28º) Los socios concurrentes a la Asamblea firmarán el libro de asistencia, debiendo identificar su personalidad con el carnet social o en caso de fuerza mayor, con la cédula de identidad.
Art. 53º) Para ser miembro de Comisión Directiva se requiere ser socio activo y contar con por menos doce (12) meses consecutivos de antigüedad como socio y veintiún (21) años de edad.
Art. 21º) Los socios tendrán derecho a: Concurrir a la Asamblea con voz y voto, siempre que registre una antigüedad mínima de un año y estén al día con el pago de las cuotas sociales.
e. 24/12 Nº 38.524 v. 24/12/90

COA
S.A.
Registro Nº 4494

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de enero de 1991, a las 19 horas, en Juncal 2055, 9º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la convocatoria.
2º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Retribución Directorio y Sindicatura. (Art. 261 Ley 19.550)
4º) Aumento del Capital Social (Art. 188 Ley 19.55).
5º) Determinación del número de directores y su designación. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Buenos Aires, 29 de noviembre de 1990.
El Directorio

NOTA: La Asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera convocatoria.
e. 24/12 Nº 38.443 v. 31/12/90

COA
S.A.
Registro nº 4494

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de Enero de 1991, a las 21 horas, en Juncal 2055, 9º B, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1990.
El Directorio

NOTA: La Asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera convocatoria.
e. 24/12 Nº 38.444 v. 31/12/90

COLON COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
S.A.
Registro 9825

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 15/1/91, a las 9.30 horas, en la sede de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 555, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Capitalización de anticipos otorgados a cuenta de futuros aumentos de Capital.
3º) Aumento de Capital Social y emisión de acciones.
4º) Reforma del Estatuto Social.
5º) Transformación de acciones nominativas en al portador. Canje de Acciones en circulación.
6º) Autorización al Directorio para llevar a la práctica las resoluciones de la Asamblea.
Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1990.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán proceder de acuerdo con las disposiciones vigentes.
e. 24/12 Nº 38.653 v. 31/12/90

COUNTRY RANCH
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Country Ranch S.A.C.I.F.I. comunica que en el llamado a Asamblea General Ordinaria publicado desde el día 17 al 21 de Diciembre de 1990 bajo recibo Nº 37.545 debe leerse como fecha de la misma el 7 de Enero de 1991 en vez de 2 de Enero de 1991.
El Directorio
e. 24/12 Nº 38.391 v. 24/12/90

"H"

HIERRO PATAGONICO DE SIERRA GRANDE
Sociedad Anónima Minera
Registro Nº 37.599

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 04 de Enero de 1991 a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Sociedad, Av. Belgrano 1370, 9º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Poner en conocimiento de los Accionistas el estado de situación de la Empresa.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1990
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (Art. 238, Ley 19.550).
e. 24/12 Nº 38.646 v. 31/12/90

"J"

JET VICTORY
S.A.
Registro Nº 31.315

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 11 de Enero de 1991, a las 17 horas y para una hora después en segunda convocatoria, en Bolívar 444, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por convocar fuera de término;
2º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de las documentaciones correspondientes a los ejercicios Comerciales cerrados el 30/4/89 y 30/4/90 (inc. 1, art. 234, Ley de Sociedades Comerciales);
4º) Designación Directorio con mandato para tres ejercicios a partir del 1/5/90;
5º) Designación Síndicos Titular y Suplente.
El Contador
e. 24/12 Nº 38.645 v. 31/12/90

"L"

LABORATORIOS OSIRIS
S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de Enero de 1991 a las 16 horas en Avda. Córdoba 1318, Piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción de Capital por entrega de bienes.
3º) Aprobación del balance de reducción del capital.
4º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.
5º) Reforma del estatuto social.
El Presidente
e. 24/12 Nº 38.458 v. 31/12/90

"M"

MOISES KLEINMAN
S.A.C.I.A.G.y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Enero de 1991 a las 18,30 hs. en la sede social de Esmeralda 135, 1er. Piso, Capital Federal, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de realización de esta Asamblea fuera del plazo reglamentario.
3º) Consideración documentación Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 al 31 de Mayo de 1990 y 31 de Agosto de 1990 y ajuste integral de los estados contables. Asignación de honorarios al Directorio.
4º) Designación de un Director Titular y de Síndicos Titular y Suplente.
El Directorio
e. 24/12 Nº 38.610 v. 31/12/90

"P"

PLUS ULTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.
Registro 8699

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 15/1/91 a las 9.00 horas, en la sede de la Sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 555, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Capitalización de anticipos otorgados a cuenta de futuros aumentos de Capital.
3º) Aumento de Capital Social y emisión de acciones.
4º) Reforma del Estatuto Social.
5º) Transformación de acciones nominativas en al portador. Canje de acciones en circulación.

6º) Autorización al Directorio para llevar a la práctica las resoluciones de la Asamblea.
Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1990.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán proceder de acuerdo con las disposiciones vigentes.
e. 24/12 Nº 38.652 v. 31/12/90

"T"

TECLA TAPA
S.A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de Enero de 1991 a las 10 hs., en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 1112, Capital Federal a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo establecido por el art. 234 "in fine" de la ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
4º) Remuneración al Directorio y Sindicatura y la eventual superación de la limitación del art. 261 de la ley 19.550.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de Síndico Titular Suplente.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cumplir art. 238 apartado 2 ley 19.550 de lunes a viernes de 14 a 17 horas en Av. Santa Fe 1112 Capital Federal.
e. 24/12 Nº 38.515 v. 31/12/90

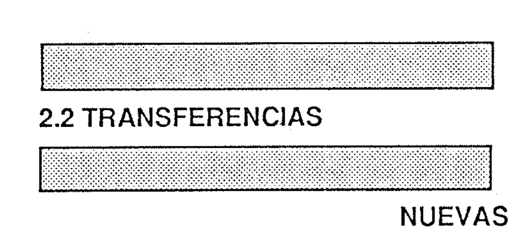
TECNODEP
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "Tecnodep S.A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de Enero de 1991 a las 15 horas en la sede social sito en la calle Avda. Belgrano Nº 615 piso 2º oficina D, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio comercial finalizado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Fijación del nuevo domicilio legal de la Sociedad.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
e. 24/12 Nº 38.487 v. 31/12/90



2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Juan Fermín Allo Pereyra, martillero público con oficinas en Riobamba 366, piso 3º "C", Capital Federal, avisa que Mario Eduardo Ramos vende libre de toda deuda y gravamen a Ramón Larrea Caso. Y Osvaldo Madrón, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches, productos similares, churros, empanadas, papas fritas etc, comercialización minorista de helados (sin elaboración), Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Confitería sito en ANGEL GALLARDO 102 P.B., Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.
e. 24/12 Nº 38.460 v. 31/12/90

Abalos-Navarro & Asoc. rep. por Gabriel E. Abalos corredor público avisa: Tomás Girardi y Jorge Oscar Quintian venden su negocio de "Comercio Minorista Despacho de Pan y Productos Afines (601020) Masas, Bombones, Sándwiches (601030)". Industria Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos Similares (500200) sito en la AV. GAONA 1355 de Capital Federal, sin deudas y con personal a Elida Ester Fraga, reclamos de ley y domicilios de las partes en Av. Corrientes 2565, Piso 13 Of. 1. Capital Federal.
e. 24/12 Nº 38.600 v. 31/12/90

"P"

Estudio Cabildo 500 S. R. L., representado por Miguel Eduardo Etcheverry, avisa que Manuel Fernández Liñeiro vende a Nybia Kelly Perna Diaz e Irma Marta Rivas, su negocio de Fiambrería-Quesería y Venta de Bebidas, sito en PARAGUAY 1897/99, Capital. Reclamos de Ley en Cabildo 500, Capital.
e. 24/12 Nº 38.541 v. 31/12/90

Avisan por 5 días, que: Salvador Angel Mulé L.E. Nº 5.011.835 y Thelma Aida Carluccio de Mulé D.N.I. Nº 0.994.305; transfieren su local habilitado por Expediente Carpeta Nº 9615/1982 de fecha 13 de julio de 1982, situado en la calle: PICHINCHA Nº 1308/1310, de esta Capital Federal y que funciona como: Comercio Mayorista y Minorista (exposición y venta) de Maquinarias, Herramientas, Repuestos y Motores Industriales y Agrícolas con Depósito Complementario y Oficina Administrativa a Agrícola Mulé S.R.L.; libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
e. 24/12 Nº 38.462 v. 31/12/90

"S"

Juan Luis Pereira y María Josefa Gordo de Marrugat transfieren el local de Hotel (S. S. C.) ubicado en SARANDI 1146, Capital Federal a Lucrecia Dora Listrani. Reclamos de Ley en el domicilio mencionado.
e. 24/12 Nº 38.539 v. 31/12/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AUTOMOTORES ARGENTINA
S. A.

Se hace saber por tres días que a efectos del derecho de preferencia, según art. 194 Ley 19.550, por A. G. O. y E. del 20/12/88 se aumentó el capital social de ₳ 172.800 a ₳ 518.400, emitiéndose la cantidad de 2880 acciones nominativas no endosables de ₳ 120 c/u y un voto por acción.
El Directorio
e. 24/12 Nº 38.649 v. 27/12/90

AVENPLAST
S. R. L.

Por Escritura Nº 133 del 14/12/90, al folio 348 del Reg. 342 de Cap., quedó protocolizada el Acta de reunión de socios, unánime, celebrada el 7/12/90, que resolvió disolver la sociedad a partir del 14/12/90 y nombró liquidador a Yolanda Alvarez, D.N.I. 0.772.447 quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Av. Vélez Sársfield 396, Capital Federal.
El Escribano
e. 24/12 Nº 38.521 v. 24/12/90

"B"

BRABO
S. A. de Inversiones

Capitalización Parcial de Ajuste del Capital: Puesta a Disposición Cambio Valor Nominal de las Acciones: Canje de Títulos. La Reforma de Estatuto resuelta en Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de Octubre de 1990 fue inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 8862 del libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas el 29 de Noviembre de 1990. Conforme con esa Asamblea, a partir del 21 de Diciembre de 1990 y contra entrega de los títulos nominativos no endosables en circulación, se entregará a los respectivos tenedores y en proporción a sus tenencias, 100.000 acciones de v/n ₳ 1000 cada una. Tales nuevas acciones incluyen el canje de las 411.500 acciones actuales de ₳ 0,000001 cada una y la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital. Las acciones a entregar son ordinarias, al portador, de un voto cada una, y gozan de dividendo a partir del 1º de Julio de 1990, y están numeradas de 1 a 100.000 inclusive. La recepción de títulos se formalizará en la sede social Pte. Roque Sáenz Peña 832 8º Piso de lunes a viernes de 10 a 12,30 horas. Buenos Aires, diciembre 10 de 1990.
El Directorio
e. 24/12 Nº 38.640 v. 27/12/90

"C"

COSMEDAN
Sociedad Anónima

Por asamblea y reunión de directorio del 2/10/90, el directorio se constituyó así: Presidente: Julio César Hase; Vicepresidente: Juan Carlos Santiago Deambroggio; Directora: María Elena Di Nápoli. Bs. As. 18/12/90.
El Presidente
e. 24/12 Nº 38.644 v. 24/12/90

"D"

DINAMICA COMPUTACION
S. A.

Por escritura del 5/11/90 Reg. 311 de Capital, se protocolizó el acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del 27/12/89 que resolvió la Disolución Anticipada de la sociedad por pérdida total del capital social y que la comisión liquidadora se integre por el Sr. Dante Raúl Quinterno por las acciones clase A, y la Sra. Magdalena Sánchez Elía por las acciones clase B y el contador Alejandro Djaczuck por las acciones clase C. Bs. As. 18/12/90.
El Escribano
e. 24/12 Nº 38.643 v. 24/12/90

"E"

EASTBROOK DE VALORES
S. A.

Se comunica conforme al artículo 60, ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria del 23 de Noviembre de 1990 designó autoridades y el directorio en igual fecha distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Dr. Enrique Onetto Torres. Vicepresidente: Dr. Enrique P. N. Mallea. Directores Titulares: Dr. Carlos Lococo, Lic. Carlos G. Aron, Sr. Roberto A. Crescente. Director Suplente: Dr. Juan Javier Negri.
El Presidente
e. 24/12 Nº 38.529 v. 24/12/90

ENTRE TODOS
S. A. de A. P. F. D.

Resultado del acto de adjudicación Nº 26 de fecha : 17/12/90

GRUPO	Nº	ADJ.
1001-005	09	SOR
1501-004	04	SOR
1502-001	11	SOR
2501-001	15	DES
4001-002	12	SOR
4001-003	17	DES
4001-003	20	SOR
4001-005	67	SOR
4001-006	24	LIC

CODIGOS: S: SORTEO / L: LICITACION / D: LICITACION DESIERTA

Acto de Adjudicación Nº 027 a realizarse a las 10 horas del 15 de enero de 1991 en el domicilio de la administradora.

GRUPOS		CUOTA PURA
1001	₳	2.884.000
1501	₳	1.923.628
2501	₳	1.153.600
4001	₳	721.000

La Administración
e. 24/12 Nº 38.575 v. 24/12/90

"F"

FAODA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Liliana E. Gasparetti, contadora pública, en su carácter de liquidadora de la disuelta sociedad "FAODA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y de conformidad con el art. 107 de la ley 19.550 hace saber por tres días que se ha dispuesto la partición de los bienes sociales existentes, habiendo garantizado suficientemente los socios las obligaciones sociales. Reclamos de ley Suipacha 1087 piso trece Cap. Fed. Este edicto reemplaza al publicado bajo el número 35.529 de fecha 6 de diciembre de 1990.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 19 y 20/12/90.
e. 24/12 Nº 37.710 v. 27/12/90

FEDEVA
Sociedad Anónima

Por escritura Nº 232 del 3/12/90 la Asamblea del 31/8/90 de "FEDEVA SOCIEDAD ANONIMA" de acuerdo art. 94 Ley 19.550 dispuso la liquidación anticipada a partir del balance al 30/4/90 y se designa Liquidador al Dr. Roberto Luis Chiti C. I. 4.737.657 con domicilio en Pte. R. S. Peña 1124 2º "A" Capital, quedando a su cargo los libros sociales y demás documentación.
El Autorizado
e. 24/12 Nº 38.450 v. 24/12/90

"I"

INGENIERIA DE PROCESOS ALTERNATIVOS
S. R. L.

Artículo 60 Ley 19.550: Se designan Gerentes a los socios María Carmen Lomazzi y Guillermo Tarquini, por reunión de socios que consta en acta del 12 de setiembre de 1990.
El Escribano
e. 24/12 Nº 38.638 v. 24/12/90

INGESPORT
Sociedad Anónima

Reducción de capital. A efectos Art. 204 Ley Sociedades, se hace saber por 3 días la reducción voluntaria del Capital Social de ₳ 9 a ₳ 7, valor nominal, que representa en valores ajustados de ₳ 199.007.744 a ₳ 154.783.646, devolución en efectivo proporciones tenencias, con efectos al 1º de mayo de 1990, por resolución Asamblea Extraordinaria del 5/11/90, contando a esa fecha con Activo ₳ 205.000.859 y Pasivo ₳ 5.141.489. Datos de inscripción Registro Público de Comercio: Nº 900; Lº 89; tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, el 21/4/78. Sede legal y oposiciones de Ley: Emilio Mitre 31, 4º Piso, Depto. "9", Capital Federal.
El Directorio
e. 24/12 Nº 38.525 v. 27/12/90

INTERNATIONAL BEAUTY DISTRIBUTORS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 14 de Setiembre de 1990, se ha designado Gerente al Socio Señor Carlos Mariano Ignacio Gatti.
La Autorizada
e. 24/12 Nº 38.624 v. 24/12/90

"J"

JAGUARI
S. A.

Por esc. púb. se protocolizó Acta de Asamblea del 18/4/90 por la cual se aceptó la renuncia del Director Sr. Eliseo González, nombrando nuevo Directorio, a saber: Presidente: Héctor Armando Mesi y Director Suplente: Juvenal Anastasio Roldán.
El Autorizado
e. 24/12 Nº 38.535 v. 24/12/90

"L"

LABORATORIOS CASASCO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Avisa que por actas de asamblea y directorio del 17/8/90 el directorio quedó así constituido: Presidente: Eugenio Francisco Casasco; Vicepresidente: Aníbal Wenceslao Caprile; Directores titulares: Amadeo Roberto Giustozzi, Fernando Eugenio Casasco, Susana Elvira Ester Casasco de Conti, Eugenio Alberto Casasco, Luis Alberto Antonio Radici, Eduardo Luis Secco; Directores suplentes: Elvira Emilia Maraggi de Casasco, Agrildo Corazza, Roberto Sobel.

Síndico titular: José María Barros; Síndico suplente: Roberto Denarco.

El Presidente

e. 24/12 Nº 38.483 v. 24/12/90

"M"

MEDTRONIC
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Que según consta en actas de asamblea y directorio del 5 de setiembre de 1990, los accionistas y directores de la Sociedad MEDTRONIC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, han designado Presidente al señor Gerard C. Planchon; vicepresidente al señor Hugo Gustavo Fagioli y director titular al señor Carlos Alberto García y directores suplentes a los señores Julio J. R. Gottheil, Luis Alberto Erize y Pablo A. Pinnel. Además se resuelve que mientras dure la ausencia del país del presidente actúe en ejercicio de la Presidencia el señor Hugo Gustavo Fagioli, en su carácter de Director Ejecutivo.

El Vicepresidente

e. 24/12 Nº 38.547 v. 24/12/90

"N"

NAZAR
S. A.

Se comunica que por asamblea de fecha 16/11/90 se ha elegido el siguiente Directorio: Presidente: Nazar Halebliian. Vicepresidente: Waldo Fabián Haleblian. Director Suplente: Daniel Mario Celia.

El Presidente

e. 24/12 Nº 36.509 v. 24/12/90

"T"

TIA
S . A.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de noviembre de 1989 elevada a Escritura Pública Nº 128 del 1/12/89 en el Registro Notarial Nº 1235, decidió rescatar las acciones preferidas "A" 30 % reduciendo su capital social a ₳ 94.688 representado por 94.688 acciones ordinarias. Publicación efectuada por aplicación art. 204 Ley Sociedades.

El Directorio

e. 24/12 Nº 38.543 v. 27/12/90

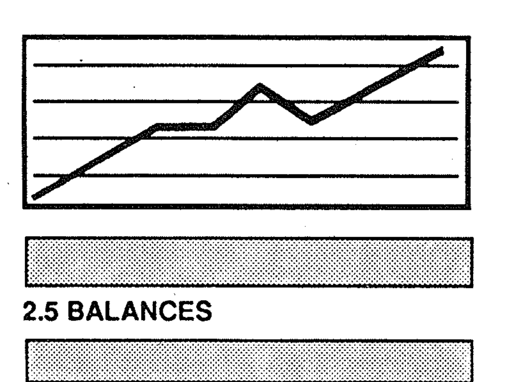
"W"

WOLENDAM
S. A.

Por asam. extraord. unánime del 14/12/90 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación final, nombrándose como liquidadores a los Sres. Herszkovits, Victor J. Herszkovits, Eva Grimberg de Herszkovits y Oscar Herszkovits.

El Liquidador

e. 24/12 Nº 38.583 v. 24/12/90



2.5 BALANCES

THE BANK OF TOKYO LTD.
SUCURSAL BUENOS AIRES

Av. Corrientes 420, Capital Federal

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/09/90

(Cifras expresadas en millones de Australes)

ACTIVO

A — DISPONIBILIDADES			78.858.-
— Efectivo y Oro		6.538.-	
— Bancos y Corresponsales		72.320.-	
B — TITULOS PUBLICOS (Anexo A)			33.899.-
— Con cotización		33.899.-	
C — PRESTAMOS (Anexo B)			102.291.-
Capitales		84.633.-	
— Adel. y Desc. en Cta. Cte.	1.474.-		
— Documentos a Sola Firma	4.761.-		
— Créditos Documentarios	9.-		
— Otros	78.389.-		
— Sector Privado	42.125.-		
— Sector Financiero	36.264.-		
Más: Ajtes. e Ints. a Cobrar		2.458.-	
Menos: Previsiones (Anexo F)		(4.801.-)	
D — OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)			130.657.-
Capitales		117.236.-	
— Responsabilidad de 3ros. por Aceptac.	51.919.-		
— Pagos por Cuenta de 3ros.	1.352.-		
— Diversos	63.965.-		
— Deudores por Venta Cambio Ctado.	17.084.-		
— Compra a Término de Mon. Ext.	41.239.-		
— B. C. R. A. Dep. Indisp. Ops. Cambiarias	4.985.-		
— B. C. R. A. Dep. Indisponibles	1.-		
— B. C. R. A. Cta. Reg. Mon. comp. p/ef. mínimo	15.-		
— B. C. R. A. Cta. Reg. Mon. no comp. p/ef. mínimo	641.-		
Más: Ajtes. e Ints. Dev. a Cobrar		13.421.-	
F — PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)			9.-
— Otras		9.-	
G — CREDITOS DIVERSOS			4.630.-
Otros		4.562.-	
— Pagos Efectuados por Adelant.	90.-		
— Depósitos en Garantías	5.-		
— Préstamos al Personal	68.-		
— Deudores por Venta otros Bienes	3.790.-		
— Ahorro Obligatorio Ley 23.256	490.-		
— Deudores Varios	119.-		
Más: Ajtes. e Ints. Dev. a Cobrar		68.-	
H — BIENES DE USO			83.852.-
I — BIENES DIVERSOS			5.052.-
J — BIENES INTANGIBLES (Anexo E)			102.-
TOTAL DEL ACTIVO			439.350.-

PASIVO

L — DEPOSITOS			58.085.-
Capitales		57.196.-	
— Cuentas Corrientes	8.528.-		
— Otras cuentas a la vista	229.-		
— Ahorro Común	12.957.-		
— Plazo Fijo	34.180.-		
— Otros	1.302.-		
— Vinculados con ops. cambiarias	1.041.-		
— Depósitos - Otros Dep. Mon. Nac.	21.-		
— Saldos Inmovilizados	240.-		
Más: Ajtes. eInts. Dev. a Pagar		889.-	
M — OTRAS OBLIGACIONES POR INTERM. FINANCIERA			204.956.-
Capitales		185.998.-	
— Aceptaciones	51.919.-		
— Otros Bcos. y Organismos Internac.	73.760.-		
— Diversas	60.319.-		
— Acreedores por Cpra. a Término de Mon. Ext.	38.999.-		
— Venta de Cbio. Contado	17.084.-		
— Diversas Suj. a Efectivo Mínimo	87.-		
— Otras	4.149.-		
Más: Ajustes e Ints. Dev. a Pagar		18.958.-	
N — OBLIGACIONES DIVERSAS			2.647.-
Capitales		2.647.-	
— Remuneraciones y Cargas Soc. a Pagar	1.081.-		
— Impuesto a Pagar	1.227.-		
— Otros	339.-		
— Acreedores Varios en Moneda Nacional	20.-		
— Acreedores Varios en Moneda Extranjera	15.-		
— Retenciones a Pagar s/Remuneraciones	304.-		
O — PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION			3.-
TOTAL DEL PASIVO			265.691.-

PATRIMONIO NETO

P — CAPITAL SOCIAL	— — —
R — AJUSTES AL PATRIMONIO	126.479.-
SUB-TOTAL	126.479.-
S— RESERVAS DE UTILIDADES	38.082.-
T— RESULTADOS NO ASIGNADOS	9.098.-
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	173.659.-
TOTAL DEL PASIVO Y PAT. NETO	439.350.-

* Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

CUENTAS DE ORDEN

– Créditos Acordados	111.532.-
– Garantías Recibidas	112.011.-
– Otras Garantías Otorgadas	114.149.-
– Valores en Custodia	439.003.-
– Valores al Cobro	199.069.-
– Valores Compensables a Cargo de la Entidad Pendientes de Conformidad	5.009.-
– Valores Compensables a Cargo de Otras Entidades Pendiente de Conformidad	2.281.-

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE OCTUBRE DE 1990

(Cifras expresadas en millones de Australes)

	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA	TOTAL
A — INGRESOS FINANCIEROS	398.256.-	92.243.-	450.499.-
– Intereses por Disponibilidades	8.511.-		8.511.-
– Ajustes e Ints. por Préstamos y Otros Créditos por Interm. Financiera	348.392.-	10.328.-	358.720.-
– Resultados por Títulos Públicos y Participaciones Transitorias	41.353.-	46.385.-	87.738.-
– Diferencia de Cotización en Oro y Mon. Ext. y Primas por Venta Cbio. Término		35.530.-	35.530.-
B — EGRESOS FINANCIEROS	103.739.-	105.923.-	209.662.-
– Ajustes e Ints. por Depósitos y Otras Obligaciones por Interm. Financiera	93.375.-	100.949.-	194.324.-
– Cuenta Regulación Monetaria	(5.465.-)		(5.465.-)
– Aportes e Impuestos sobre Ingresos Financieros	15.829.-	795.-	16.624.-
– Diferencia de Cotización en Oro y Mon. Ext. y Primas por Compra. Cbio. Término		4.179.-	4.179.-
C — CARGO POR INCOBRABILIDAD	40.-		40.-
– Por operaciones en australes	40.-		40.-
D — INGRESOS POR SERVICIOS	7.713.-	14.017.-	21.730.-
– Comisiones	6.731.-	13.554.-	20.285.-
– Otros	982.-	463.-	1.445.-
– Alquiler Caja de Seguridad	924.-		924.-
– Otros	58.-	463.-	521.-
E — EGRESOS POR SERVICIOS	540.-	1.866.-	2.406.-
– Comisiones	23.-	909.-	932.-
– Aportes e Imp. s/Ingresos por Servicios	517.-	957.-	1.474.-
F — RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - Pérdida	123.785.-	100.612.-	224.397.-
– Por Operaciones en Moneda Nacional	123.785.-		123.785.-
– Por Operaciones en Mon. Extranjera		100.612.-	100.612.-
G — GASTOS DE ADMINISTRACION	60.173.-		60.173.-
– Remuneraciones y Cargas Sociales	31.353.-		31.353.-
– Honorarios y Serv. Administ. Contratados	4.085.-		4.085.-
– Depreciación de Bienes de Uso	3.871.-		3.871.-
– Impuestos	12.715.-		12.715.-
– Otros	8.149.-		8.149.-
RESULTADO NETO POR INTERM. FINANCIERA - Ganancia			15.551.-
H — UTILIDADES DIVERSAS	23.564.-		23.564.-
– Utilidades p/ops. con Bienes de Uso	4.-		4.-
– Otras	23.560.-		23.560.-
– Ajustes e Ints. s/Créditos Diversos	22.918.-		22.918.-
– Créditos Recuperados	20.-		20.-
– Otros	622.-		622.-
I — PERDIDAS DIVERSAS	1.570.-		1.570.-
– Depreciación de Bienes Diversos	174.-		174.-
– Aportes e Imp. s/Utilidades Diversas	249.-		249.-
– Otros	1.147.-		1.147.-
– Ajustes e Ints s/Obligac. Diversas	1.127.-		1.127.-
– Otros	20.-		20.-
J — RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES - Pérdidas			24.596.-
K — IMPUESTO A LAS GANANCIAS			5.699.-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO Ganancias			7.250.-

* Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este Estado.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/09/90

(Cifras expresadas en millones de Australes)

	CASA MATRIZ Y FILIALES EN EL PAIS	TOTAL
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	42.105.-	42.105.-
TITULOS PUBLICOS	15.184.-	15.184.-
PRESTAMOS	41.168.-	41.168.-
OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	93.195.-	93.195.-
CREDITOS DIVERSOS	3.790.-	3.790.-
TOTAL	195.442.-	195.442.-
ACTIVO		
DEPOSITOS	31.966.-	31.966.-
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	118.421.-	118.421.-
OBLIGACIONES DIVERSAS	15.-	15.-
TOTAL	150.402.-	150.402.-
CUENTAS DE ORDEN		
– CREDITOS ACORDADOS SALDOS NO UTILIZADOS	111.532.-	111.532.-
– GARANTIAS RECIBIDAS	106.743.-	106.743.-
– OTRAS GARANTIAS OTORGADAS	103.797.-	103.797.-
– VALORES EN CUSTODIA	420.786.-	420.786.-
– VALORES AL COBRO	199.046.-	199.046.-

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30-09-90

NOTA 1: BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

1. Los Estados Contables de este ejercicio han sido preparados de acuerdo a las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina y, en consecuencia se encuentran ajustados por inflación de acuerdo a las disposiciones establecidas por la Com. A 551 de dicho organismo.

2. Las cifras que han servido por la preparación de los Estados Contables surgen de libros de contabilidad y se exponen en millones de Australes. Los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre utilizados para la preparación de los Estados Contables son los que se describen a continuación:

a. **Activos y Pasivos Monetarios**

No han sido ajustados, ya que por su propia naturaleza tienen un valor nominal fijo en moneda del país.

b. **Activos y Pasivos en Moneda Extranjera**

• Han sido valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina, vigente al último día hábil del ejercicio.

c. **Títulos Públicos**

– Con Cotización: Han sido valuados a su cotización bursátil al cierre del ejercicio, excepto para aquellas tenencias cuyo fin es la realización de operaciones de intermediación financieras, las que se han valuado netos de gastos estimados de venta.

d. **Participación en Otras Sociedades**

Las participaciones en otras sociedades sin cotización, han sido valuadas a su valor de costo reexpresado en moneda de cierre del ejercicio.

e. **Bienes de Uso y Bienes Diversos**

Los inmuebles del banco, excepto por las agencias Palermo, Cangallo y el edificio de la Casa Central han sido valuados de acuerdo a un revalúo practicado al mes de abril de 1981, reexpresado en moneda de cierre, neto de depreciaciones acumuladas.

Los restantes bienes han sido valuados a su costo reexpresado, neto de depreciaciones acumuladas.

Las depreciaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los bienes de acuerdo al método lineal y en base a la vida útil asignada a cada tipo de bienes.

Los valores actualizados de tales bienes, netos de sus respectivas depreciaciones acumuladas, no exceden en su conjunto, los valores de utilización económica.

f. Bienes **Intangibles**

La vida útil asignada a las partidas incluidas en este rubro es de 60 meses, habiéndose computado las amortizaciones correspondientes.

g. **Devengamiento de ajustes e intereses**

El devengamiento de ajustes se ha efectuado aplicando los coeficientes que surgen de los índices publicados por el INDEC, por el Banco Central de la República Argentina, etc., según corresponda.

Con respecto a los intereses originados por depósitos a plazos mayores a 92 días se ha devengado por el método exponencial y para aquellos depósitos por plazos inferiores se ha tomado como base la distribución lineal de los mismos.

h. **Patrimonio Neto**

Los saldos iniciales y los movimientos producidos durante el ejercicio se encuentran reexpresados en moneda de cierre.

i. **Resultados**

Las cuentas de resultados del ejercicio se encuentran reexpresadas en moneda de cierre.

El resultado por exposición a la inflación originado en activos y pasivos relacionados con las operaciones de intermediación financiera y con los gastos de administración se halla imputado en la cuenta "Resultado Monetario por Intermediación Financiera", en tanto que el resultado por exposición a la inflación originado en los restantes activos y pasivos se encuentra imputado en la cuenta "Resultado Monetario por otras operaciones". Hasta el ejercicio anterior el resultado por exposición a la inflación vinculado con los gastos de administración se imputaba al resultado monetario por otras operaciones.

NOTA 2: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de setiembre de 1990 se registran fondos de disponibilidad restringida incluidos en "Otros Créditos por Intermediación Financiera".

a) Por millones de Australes 17.134.
Cuenta Indisponible por la compensación originada en la diferencia de cambio sobre operaciones de pase propias de acuerdo a lo reglado por la Com. A-327.

b) Por millones de Australes 970.
Saldo ajustado del Depósito Indisponible Com. A 1184 del B. C. R. A.

NOTA 3: APORTES AL I. S. S. B.

El aporte al Instituto de Servicios Sociales Bancarios ha sido calculado de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 19.322 y la Com. A 716 del Banco Central de la República Argentina.

NOTA 4: RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

No existen otras restricciones más que las que impone la constitución de la Reserva Legal correspondiente al 20 % de las utilidades expresadas en moneda de cierre.

NOTA 5: INSPECCION DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

A raíz de la inspección practicada por el Banco Central de la República Argentina con fecha de estudio al 30 de noviembre de 1989, se han presentado diferencias de interpretación sobre la aplicación de la Com. A 1326 y complementarias del B. C. R. A. El 23-07-90 la entidad respondió al B. C. R. A. efectuando los correspondientes descargos, sin que hasta la fecha se hayan producido nuevos hechos en relación con esta cuestión.

NOTA 6: INFORMACION REQUERIDA POR LA COMISION NACIONAL DE VALORES

De acuerdo a lo requerido por la Resolución 147/90 de la Comisión Nacional de Valores se informa que:

a- La entidad cumple con los requerimientos del Patrimonio Neto Mínimo exigido por la Comisión Nacional de Valores, a los Agentes del Mercado Abierto y ha afectado como contrapartida de dicho Patrimonio Neto Mínimo el inmueble de la Casa Central.

b- Los inmuebles que integran el rubro de Bienes de Uso son los siguientes:

INMUEBLE	VALOR RESIDUAL AL 30.09.90 (*)
Villa Crespo	3.377.-
Lomas de Zamora	5.122.-
Floresta	2.676.-
Ramos Mejía	2.473.-
Palermo	3.633.-
La Lucila	3.066.-
Cangallo	5.035.-
Casa Central	52.140.-
TOTAL	77.522.-

c- Los datos requeridos por la Comisión Nacional de Valores en relación al inmueble afectado a la contrapartida del Patrimonio Neto Mínimo son los siguientes:

Ubicación: Av. Corrientes s/nro. esquina Reconquista 358-Capital Federal.

Dato Catastral: Parcela 1era., Sección 1era., Circunscripción 14.

	Valor de Origen	Revalúo Técnico	Coeficiente	Valor (*) Actualizado al 30.09.90	Valor (*) Residual al 30.09.90
Terreno	6,77	1.168,70	15466103	18.075.	18.075.-
Edificio	3117,42		13112421	40.877.-	34.065.-
	3.124,19	1.168,70		58.952.-	52.140.-

(*) en millones de Australes.

NOTA 7: DIFERENCIA ENTRE LAS NORMAS DE BCRA Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES

La entidad ha preparado sus estados contables siguiendo las normas emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Dichas normas no cumplen con algunos requerimientos de exposición exigidos por las normas contables profesionales, fundamentalmente los referidos a información comparativa, segregación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes y presentación del estado de origen y aplicación de fondos.

NOTA 8: RECUPERABILIDAD DE CREDITOS

La entidad ha otorgado préstamos a la empresa Angel Estrada y Cía. S. A. que al 30.09.90 ascienden a millones de Australes 2630. Esta empresa se encuentra en mora con el sistema financiero y a la fecha las entidades acreedores se encuentran analizando una eventual reestructuración de la deuda de la compañía que posibilite su saneamiento financiero.

La entidad considera que, a la fecha, no existen suficientes elementos de juicio para computar una previsión sobre este préstamo.

NOTA 9: PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo a lo previsto en la Com. A 760, la previa intervención del BCRA no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe del 2 Nov. 1990. — RUIVAL, OTTONE Y ASOCIADOS. C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 173. — Juan José F. del Valle (Socio) Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 67 Fº 194. — Federico A. Alemany, Subgerente General. — Shuji Nagase, Subgerente General.

INFORME DE LOS AUDITORES

Al Señor Gerente General de
THE BANK OF TOKYO, LTD.
(Sucursal Buenos Aires)

Hemos examinado los estados contables de The Bank of Tokyo, Ltd. (Sucursal Buenos Aires) detallados en el apartado I siguiente:

I. Estados contables examinados

1. Balance General al 30 de setiembre de 1990.

2. Estado de Resultados correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1990.

3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1990.

4. Notas 1 a 9 a los estados contables, Anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K y Proyecto de Distribución de Utilidades al 30 de setiembre de 1990.

II. Alcance

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes, e incluyó los procedimientos mínimos de auditoría establecidos por la norma CONAU-1 del Banco Central de la República Argentina.

III. Dictamen

En nuestra opinión, sujeto a los efectos que eventualmente pudieran producirse en relación con las situaciones mencionadas en las Notas 5 y 8, los estados contables presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de The Bank of Tokyo, Ltd. (Sucursal Buenos Aires) al 30 de setiembre de 1990, los resultados de sus operaciones y la evolución de su patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el BCRA y, excepto por lo mencionado en la Nota 7, con normas contables profesionales.

Dichas normas han sido aplicadas uniformemente con respecto al ejercicio anterior, excepto por lo indicado en la Nota 1.2.i.

IV. Información requerida por disposiciones legales y reglamentarias

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los estados contables han sido inscriptos en el Libro de Inventarios y Balances y surgen de las anotaciones efectuadas en el Libro Diario, el cual es llevado de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las normas reglamentarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Los cargos devengados en el ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados de acuerdo con los criterios expuestos en la nota 3.

c) La deuda devengada a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional al 30 de setiembre de 1990, que surge de los registros contables, asciende a miles de A 517.727, no siendo exigible a esa fecha.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1990.

RUIVAL, OTTONE Y ASOCIADOS. C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 173. — Juan José F. del Valle (Socio), Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.F. Tº 67 Fº 194.

Legalización 250872. 9/11/90.

CERTIFICO que la firma inserta en el presente documento del Dr. Del Valle Juan José F. inscripto en el Tº 67 Fº 194 de la matrícula de C.P. corresponde a la registrada en este Consejo Profesional. Este sello reemplaza al marbete que por inconvenientes técnicos circunstanciales no pudo ser emitido por proceso computarizado. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades, no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 38.469

CUYO CIA. ARG. DE SEG. S. A.

Denominación de la Entidad: CUYO CIA. ARG. DE SEG. S. A.
Domicilio legal: Bartolomé Mitre 760 - Capital Federal
Sede administrativa: Bartolomé Mitre 760 - Capital Federal
Fecha de inscripción en el Reg. Público Comercio de 14/12/1954
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 1/4/1977
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 21/8/2061
Inscripta en Reg. Público de Comer. Bajo el Nro. 1546
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nro. 280

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	30.000	30.000	0,03	0,03
	30.000	30.000	0,03	0,03

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 32 INICIADO EL: 1 de Julio de 1989
CERRADO EL: 30 de Junio de 1990

ACTIVO	En miles de Australes AL 30/06/90	COMPARATIVO EJERC.ANTERIOR AL 30/06/89
Disponibilidades	2.032	2.925.381
Inversiones	1.411.717	1.624.853
Créditos		
Premios a Cobrar	79.498	126.569
Reaseguros	—	—
Coaseguros	—	—
Otros Créditos	46	1.557
Inmuebles	799.668	817.137
Bienes Muebles de Uso	—	—
Otros Activos	12	39
TOTAL	2.292.973	5.495.536

PASIVO Y PATRIMONIO NETO

	En miles de Australes AL 30/06/90	COMPARATIVO EJERC.ANTERIOR AL 30/06/89
Deudas		
Con Asegurados	31.389	139.425
Con Reaseguradores	108.939	296.308
Con Coaseguradoras	126.947	862.682
Con Productores	13.598	13.837
Fiscales y Sociales	64.168	47.998
Otras Deudas	21.636	89.385
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	9.151	26.051
Previsiones	—	—
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	—	—
TOTAL PASIVO	375.828	1.475.686
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	1.917.145	4.019.850
TOTAL	2.292.973	5.495.536

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/06/90	COMPARATIVO EJERC. ANTERIOR AL 30/06/89
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	47.178	179.244
Siniestros Netos	(167.740)	(170.509)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	—	—
Gastos de Producción y Explotación	(159.460)	(1.018.946)
Otros ingresos	—	1.758
Otros Egresos	(19)	(10)
RESULTADO TECNICO	55.439	(1.008.463)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	87.640	79.495
Resultado por Realización	—	47.860
Otros Ingresos	—	—
Otros Egresos	(67.934)	(10.171)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(81.805)	(53.721)
Resultado por Exposición a la Inflación	(2.072.381)	2.677.938
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(2.134.480)	2.741.401
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	—	—
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	(2.079.041)	1.732.938
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	—	—
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—	—
RESULTADO DEL EJERCICIO	(2.079.041)	1.732.938

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	4.550.234	2.047.712
Aumento (disminución) de fondos	(3.136.485)	2.502.522
Fondos al cierre del ejercicio	1.413.749	4.550.234
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(2.079.041)	1.732.938
Partidas que no representan movimientos de fondos	(181.217)	161.666
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(2.260.258)	1.894.604
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	—	—
Partidas que no representan movimientos de fondos	—	—
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	—	—
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	—	—
3) Otros orígenes de fondos	395.275	1.331.764
4) Otras aplicaciones de fondos	1.271.502	723.846
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(3.136.485)	2.502.522

Dr. Carlos Angel Topasso, Contador Público Nacional - U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº XLVII - Fº 62. Auditor.

En miles de australes

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/89
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	2.201.922	—	2.528	1.815.400	4.019.850	2.294.725
Distribución resultados aprobado por Asamblea Gen. del 31/10/89						
— Reserva legal			2.517	(2.517)		
— Otras reservas						
— Honorarios				(23.664)	(23.664)	(7.813)
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				(2.079.041)	(2.079.041)	1.732.938
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	2.201.922	—	5.045	(289.822)	1.917.145	4.019.850

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 28/9/90 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Bs. As. 14.12.90.

Dr. Carlos Angel Topasso, Contador Público - U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº XLVII - Fº 62. Auditor.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 18/12/90. Legalización 265287 T. 14.

CERTIFICO que la firma inserta el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Topasso Carlos Angel tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 47 Fº 62 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 38.555

HERMES CIA. ARG. DE SEG. S. A.

Denominación de la Entidad: HERMES CIA. ARG. DE SEG. S. A.
Domicilio legal: Bartolomé Mitre 760 - Capital Federal
Sede administrativa: Bartolomé Mitre 760 - Capital Federal
Fecha de inscripción en el Reg. Público Comercio de: 22.8.1949
Fecha de las modificaciones a los estatutos:
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 22.8.2048
Inscripta en: (Organismo que corresponda) Reg. Público de Com. Bajo el Nro. 669
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nro. 182

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	1.000.000	1.000.000	0,10	0,10
	1.000.000	1.000.000	0,10	0,10

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 64º INICIADO EL: 1 de Julio de 1989
CERRADO EL: 30 de Junio de 1990

ACTIVO	En miles de Australes AL 30/6/90	COMPARATIVO EJERC. ANTERIOR AL 30/6/89
Disponibilidades	740.792	561.338
Inversiones	1.613.816	3.852.892
Créditos		
Premios a Cobrar	7.319.138	4.758.511
Reaseguros	10.152	16.651
Coaseguros	127.675	862.667
Otros Créditos	128.134	77.375
Inmuebles	6.813.702	6.821.076
Bienes Muebles de Uso	481.291	454.792
Otros Activos	88.833	77.690
TOTAL	17.323.533	17.482.992

En miles de Australes

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/6/90	AL 30/6/89
Deudas		
Con Asegurados	4.071.653	5.105.337
Con Reaseguradores	2.577.974	2.568.192
Con Coaseguradoras	1.164	1.086
Con Productores	1.289.302	1.200.631
Fiscales y Sociales	433.906	241.575
Otras Deudas	1.799.752	1.393.367
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	3.330.287	2.205.783
Previsiones	15.869	8.222
Participación de Terceros en Sociedades Controladas	—	—
TOTAL PASIVO	13.519.907	12.724.193
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	3.803.626	4.758.799
TOTAL	17.323.533	17.482.992

ESTADO DE RESULTADOS

ESTRUCTURA TECNICA (I)	AL 30/6/90	COMPARATIVO EJERC. ANTERIOR AL 30/6/89
Primas y Recargos Netos	12.725.984	12.670.858
Siniestros Netos	(2.315.165)	(5.987.628)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	—	(114)
Gastos de Producción y Explotación	(7.706.344)	(7.308.965)
Otros Ingresos	12.114	13.466
Otros Egresos	(19)	(67)
RESULTADO TECNICO	2.716.570	(612.450)

	AL 30/6/90	AL 30/6/89
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	1.166.886	661.421
Resultados por Realización	—	88.845
Otros Ingresos	—	—
Otros Egresos	(216.683)	(61.488)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(977.216)	(804.067)
Resultado por Exposición a la Inflación	(3.620.015)	1.132.957
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(3.647.028)	1.017.668
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	—	—
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	(930.458)	405.218
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	(6.639)	9.655
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	2.300	—
RESULTADO DEL EJERCICIO	(939.397)	414.873

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	4.414.230	2.766.064
Aumento (disminución) de fondos	(2.059.622)	1.648.166
Fondos al cierre del ejercicio	2.354.608	4.414.230

	AL 30/6/90	AL 30/6/89
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(932.758)	414.873
Partidas que no representan movimientos de fondos	(324.293)	2.633.824
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(1.257.051)	3.048.697
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	(6.639)	—
Partidas que no representan movimientos de fondos	—	—
Fondos originados en (aplicados a) Op. extraordinarias	—	—
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	(1.263.690)	3.048.697
3) Otros orígenes de fondos	11.927.002	9.098.381
4) Otras aplicaciones de fondos	12.722.934	10.498.912
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(2.059.622)	1.648.166

Dr. Carlos Angel Topasso, Contador Público Nacional - U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº XLVII - Fº 62. Auditor.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

En miles de australes — COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/89
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	2.938.799	1.405.127		414.873	4.758.799	4.343.926
Distribución resultados aprobada por Asamblea Gen. O. del 31/10/89						
— Reserva legal			20.744	(20.744)		
— Otras reservas						
— Honorarios				(15.776)	(15.776)	
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				(939.397)	(939.397)	414.873
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	2.938.799	1.405.127	20.744	(561.044)	3.803.626	4.758.799

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 28.9.90 el correspondiente Informe de Auditoria, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

14.12.90.

Dr. Carlos Angel Topasso, Contador Público - U.B.A. C.P.C.E.C.F. Tº XLVII - Fº 62. Auditor.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 18/12/90. Legalización 265287 T. 14.

CERTIFICO que la firma inserta en elpresente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Topasso Carlos Angel tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matricula de CP al Tº 47 Fº 62 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dr. Jesús M. Miñones, Contador Público (U.B.A.) Secretario de Legalizaciones.

Nº 38.557

VANGUARDIA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

Denominación de la Entidad: VANGUARDIA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A.
Domicilio legal: Ameghino 642 - Rio Grande - Tierra del Fuego
Sede administrativa: Bernardo de Irigoyen 330 - 1º Piso - Capital Federal
Fecha de inscripción en el Reg. Público Comercio de Buenos Aires, 20/4/1961
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 20 de abril de 2060
Inscripta en Registro Pub. Com. bajo el Nº 683
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 363

Composición del Capital: en Australes

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
NOMINATIVAS 0,01 VALOR NOMINAL	10.000.000.-	10.000.000.-	100.000.-	100.000.-

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 30º INICIADO EL: 1 de Julio de 1989
CERRADO EL: 30 de Junio de 1990

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

ACTIVO	AL 30/6/90	AL 30/6/89
Disponibilidades	226.435.-	245.989.-
Inversiones	1.627.035.-	4.817.739.-
Créditos		
Premios a Cobrar	4.396.850.-	1.955.280.-
Reaseguros		

ACTIVO	AL 30/6/90	AL 30/6/89
Coaseguros	18.573.-	28.304.-
Otros Créditos	44.199.-	55.039.-
Inmuebles	1.224.986.-	1.177.829.-
Bienes Muebles de Uso	48.792.-	38.326.-
Otros Activos		
TOTAL	7.586.870.-	8.318.506.-

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
Deudas		
Con Asegurados	235.723.-	768.176.-
Con Reaseguradores	1.890.693.-	1.218.165.-
Con Coaseguradoras	250.-	
Con Productores	1.285.545.-	454.739.-
Fiscales y Sociales	398.090.-	128.837.-
Otras Deudas	35.228.-	352.451.-
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros		
Previsiones Riesgo en Curso	1.236.700.-	355.092.-
Participación de Terceros en Sociedades Controladas		
TOTAL PASIVO	5.082.229.-	3.277.460.-
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	2.504.641.-	5.041.046.-
TOTAL	7.586.870.-	8.318.506.-

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

	AL 30/6/90	AL 30/6/89
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	1.791.749.-	675.737.-
Siniestros Netos	(171.563.-)	(468.983.-)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(870.481.-)	(868.111.-)
Otros Ingresos		3.993.-
Otros Egresos		
RESULTADO TECNICO	749.705.-	(657.364.-)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas		
Resultado por Realización		
Otros Ingresos		
Otros Egresos		
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(302.325.-)	(252.180.-)
Resultado por Exposición a la Inflación	(2.870.729.-)	2.123.137.-
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(3.173.054.-)	1.870.957.-
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	(2.423.349.-)	1.213.593.-
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(113.026.-)	
RESULTADO DEL EJERCICIO	(2.536.375.-)	1.213.593.-

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	5.063.728.-	4.030.177.-
Aumento (disminución) de fondos	(3.210.258.-)	1.033.551.-
Fondos al cierre del ejercicio	1.853.470.-	5.063.728.-
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(2.536.375.-)	1.213.593.-
Partidas que no representan movimientos de fondos	752.001.-	730.780.-
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(1.784.374.-)	1.944.373.-
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias		
Fondos originados en (aplicados a) operaciones (1+2)	(1.784.374.-)	1.944.373.-
3) Otros orígenes de fondos	5.648.428.-	2.562.791.-
4) Otras aplicaciones de fondos	(7.074.312.-)	(3.473.613.-)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	(3.210.258.-)	1.033.551.-

VANGUARDIA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A. - Héctor I. Martínez Sosa - Presidente. — ESTUDIO URIEN Y ASOCIADOS. — Gonzalo Urien Berri - Contador Público U. B. A. - C. P. C. E. C. F. Tº 116 Fº 230.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/....
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	4.091.094		19.696	930.256	5.041.046	3.827.570
Distribución resultados aprobada por ....del ..../..../......						
— Reserva legal			60.680	(60.680)		
— Otras reservas						
— Honorarios				(30)	(30)	(117)
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico						
Desafectación de Reservas						
Resultado del ejercicio				(2.536.375)	(2.536.375)	1.213.593
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	4.091.094		80.376	(1.666.829)	25.504.641	5.041.046

VANGUARDIA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A. — Héctor I. Martínez Sosa - Presidente. — ESTUDIO URIEN Y ASOCIADOS. — Gonzalo Urien Berri (Socio), Contador Público U. B. A. - C. P. C. E. C. F. Tº 116 Fº 230.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 28 de setiembre de 1990 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Deuda Devengada no exigible con la D. N. R. P. al 30/6/90 A 2.827.140 - 30/6/89 A 40.099,17. Según Registros Contables.

ESTUDIO URIEN Y ASOCIADOS. — Gonzalo Urien Berri (Socio), Contador Público U. B. A. - C. P. C. E. C. F. Tº 116 Fº 230.

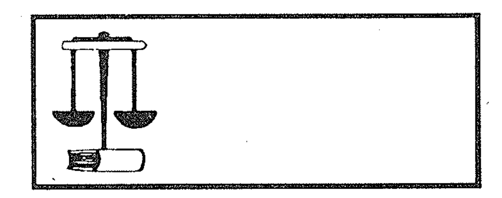
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Buenos Aires, 17/12/90. Legalización 331625 T. 5.

CERTIFICO que la firma en el presente BALANCE se corresponde con la que el Dr. Urien Berri Gonzalo tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de CP al Tº 116 Fº 230 encontrándose plenamente habilitado como tal. — Dra. Susana E. Rivero, Contadora Pública (U.B.A.) Secretaria de legalizaciones.

Nº 38.618

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, número 31; Secretaría número 61, convoca y emplaza al señor ANGEL JOSE GILIBERTI, para que haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial, en autos caratulados "GILIBERTI, ANGEL JOSE s/ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese por un día durante 6 meses.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1990.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 24/12 Nº 32.308 v. 24/12/90

Nº 87

Juzgado Civil 87, Secretaría 50, en autos "VILLABOA INOCENCIO s/Información Sumaria" hace saber que el actor INOCENCIO VILLABOA promueve esta acción para adicionar el nombre de Carlos. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1990.
Héctor Enrique Pena, secretario
e. 24/12 Nº 33.790 v. 24/12/90

Nº 94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 Secretaría Nº 11 en los autos "FOLINO MARIA LUJAN c/GALEAZZI s/Divorcio s/Conversión en Vincular" cita y emplaza por el término de 5 días a la Señora MARIA LUJÁN FOLINO DE GALEAZZI a los efectos de hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de hacerse lugar a lo peticionado. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1990.
Eduardo A. Busto, secretario.
e. 24/12 Nº 36.538 v. 26/12/90

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, Secretaría Nº 38, a mi cargo en los autos "CHODAKOWSKI, ESTEBAN s/ausencia con presunción de fallecimiento" que tramitan por ante el mismo Cita por edictos a don ESTEBAN CHODAKOWSKI, C. I. 72.953 de la Pcia. del Chaco, hijo de Máximo Chodakowski y de Lucía Szjma, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por sí o por apoderado, que se publicará una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de ser designado el Sr. Defensor Oficial.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1990.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
e. 24/12 Nº 18.825 v. 24/12/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/INDUSTRIA INTEGRAL VOGUE SHOES S. R. L. y OTROS s/Ejecutivo", cita a VIVIANA ELECTRA TREJO y RICARDO LUCAS TREJO, para que dentro del quinto día se presenten en autos a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1990.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 24/12 Nº 38.523 v. 24/12/90

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P. 7 de Capital Federal, cita a estar a derecho y a tomar la intervención que les corresponda por el término de 15 días a partir de su última publicación a COSMOS INTERNACIONAL S. A., bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que la represente en autos caratulados "BANCO UNION COMERCIAL INDUSTRIAL COOPERATIVA LIMITADA c/COSMOS INTERNACIONAL S. A. s/ordinario". Publíquese por dos días. Eduardo Favier Dubois (h.), juez.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1990.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 24/12 Nº 38.632 v. 26/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P. 7 de Capital Federal, cita a estar a derecho y a tomar la intervención que les corresponda por el término de 15 días a partir de su última publicación a LA PLUMA S. C. A., bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que la represente en autos caratulados "BANCO UNION COMERCIAL INDUSTRIAL COOPERATIVA LIMITADA c/COSMOS INTERNACIONAL S. A. s/ordinario". Publíquese por dos días. Eduardo Favier Dubois (h.), juez.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1990.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 24/12 Nº 38.633 v. 26/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P. 7 de Capital Federal, cita a estar a derecho y a tomar la intervención que les corresponda por el término de 15 días a partir de su última publicación a ALBERTO VICTOR HEUGAS y NILDA NEGLIA DE HEUGAS, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que los represente en autos caratulados "BANCO UNION COMERCIAL INDUSTRIAL COOPERATIVA LIMITADA c/COSMOS INTERNACIONAL S. A. s/ordinario". Publíquese por dos días. Eduardo Favier Dubois (h.), juez.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1990.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 24/12 Nº 38.634 v. 26/12/90

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Talcahuano 550 Pº 6 Capital Federal, cita a estar a derecho y a tomar la intervención que le corresponda, por el término de cinco días a partir de su última publicación a JORGE CARLOS GARDOQUI, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que lo represente en los autos: "BANCO UNION COMERCIAL INDUSTRIAL COOP. LTDA. c/ GARDOQUI JORGE CARLOS s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1990.
Emilio Perea, secretario.
e. 24/12 Nº 38.631 v. 26/12/90

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, cita por el término de cinco días a EDITORIAL PROA S. R. L. o EDITORIAL PROA S. R. L. (e. f.) o EDITORIAL PROA DE DANIEL ADRIAN DI GIACINTI, a que comparezca a estar a derecho en los autos: "SOCIEDAD IMPRESORA AMERICANA S. A. c/ EDITORIAL PROA S. R. L. s/Ordinario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese durante dos días. Fernando Ferreira. Juez.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1990.
Horacio Robledio, secretario
e. 24/12 Nº 38.537 v. 26/12/90

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550 P. 8 Capital Federal, cita a estar a derecho y a tomar la intervención que le corresponda por el término de cinco días a partir de su última publicación a la demandada Sra. JUANA AYALA, bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que la represente en autos caratulados "BANCO NOAR COOP. LTDO. c/AYALA JUANA s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1990.
Silvia Irene Rey, Juez.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 24/12 Nº 38.635 v. 26/12/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4 (Paraná 386, Capital Federal), en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PABLO PARES, s/Ejecutivo", cita y emplaza a: PABLO PARES, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Oficial para que lo represente. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1990.
Angel Alberto Basile Dufour, secretario.
e. 24/12 Nº 36.531 v. 24/12/90

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 20, del Suscripto, sito en Paraná 386, Piso 10, Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MASTROIANI, JUAN CARLOS s/Ejecutivo", Expte. Nº 518, cita y emplaza a MASTROIANI, JUAN CARLOS, para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1990.
Abel Pedro García, secretario.
e. 24/12 Nº 36.532 v. 24/12/90

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Capital Federal, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a JOSE ALBERTO NUÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, y ordenándose la inmediata captura del mismo. Publíquese por un día.
Secretaría, 4 de diciembre de 1990
Jorge L. Ballestero, secretario federal.
e. 24/12 Nº 2846 24/12/90

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Alcindo Alvarez Canale, Secretaría Nº 3, en lo Criminal y Correccional, de la Dra. Ana María del R. Vives, cita y emplaza a JUAN ALEJANDRO ONGAY, argentino, Cédula de Identidad (Policía Federal) Nº 6.747.159, nacido el 16 de abril de 1950 en Corrientes, hijo de Balbino Eusebio (f.) y de Elsa Emilia Acosta Aguirre, de estado civil casado, y domiciliado últimamente en calle Libertad Nº 1146, piso 3º, Dpto. "B" de Capital Federal, para que en el término de 3 (tres) días a partir de la publicación del presente, comparezca ante dicho Juzgado y Secretaría en la causa 22/81, caratulada: "CANELO, HECTOR NORBERTO Y OTROS s/Defraudación", en la que se le condena a la pena de dos años de prisión, dejando su ejecución en suspenso (art. 26, C. P.), por hallarlo penalmente responsable de los ilícitos de Falsificación ideológica de instrumento público, en grado de partícipe primario, en concurso ideal con Defraudación a una administración pública, en forma reiterada (cuatro hechos) (arts. 293, 45, 54, 172, en función del 174, inc. 5º y 55 del Código Penal), todo ello con costas (art. 29, inc. 3º, del C. P.), bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarada su rebeldía (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Bahía Blanca, 10 de diciembre de 1990.
Ana María del R. Vives, secretaria federal.
e. 24/12 Nº 2847 v. 27/12/90

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Alcindo Alvarez Canale, Secretaría Nº 3, en lo Criminal y Correccional, de la Dra. Ana María del R. Vives, cita y emplaza a EDUARDO OSCAR ARMARIO, D.N.I. Nº 13.012.564, nacido el 2/6/59 en Coronel Pringles, Pcia. de Buenos Aires; hijo de Oscar Argentino y de María Irene Artigas, de estado civil soltero y domiciliado últimamente en calle Castelli Nº 2915 o Casa Nº 47, Barrio Obrero de Ingeniero White (Bs. As.), para que en el término de 3 (tres) días a partir de la publicación del presente, comparezca ante dicho Juzgado y Secretaría en la causa 582/85, caratulada "ARMARIO, EDUARDO O.; BENAVIDES RETAMAL, RAUL A.; BETENCURT, ARMANDO O.; MOUJABER, DANIEL A. s/Infr. Ley. 20.771", en la que se lo acusa por el delito de tenencia de estupefacientes, en los términos del art. 14, 2º párrafo de la ley 23.737, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarada su rebeldía (Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Bahía Blanca, 10 de diciembre de 1990.
Ana María del R. Vives, secretaria federal.
e. 24/12 Nº 2848 v. 27/12/90

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en los autos Nº 48.633, caratulados: "ABRAHAM CARLOS H. — Falsificación de documentos", cita, llama y emplaza al procesado CARLOS HUMBERTO ABRAHAM, argentino, soltero, nacido en fecha 10 de setiembre de 1950, comerciante, D.N.I. Nº 8.356.304 y con último domicilio conocido en calle Urquiza Nº 225 de la ciudad de Gualeguaychú, Entre Ríos, para que dentro del plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación comparezca ante el Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.
Secretaría, Concepción del Uruguay, 7 de diciembre de 1990.
Alberto Javier Seró, secretario.
e. 24/12 Nº 2849 v. 24/12/90

El S. S. el Señor Juez Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en la causa caratulada: "RODRIGUEZ RUBEN DARIO — Exacciones ilegales", Expediente Nº 48.462 del Registro de la Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, cita, llama y emplaza al procesado RUBEN DARIO RODRIGUEZ (a) "Pájaro Loco", argentino, de 26 años de edad, con instrucción secundaria incompleta, con últimos domicilios conocidos en calle Victoria Nº 442 y calle Gualeguay Nº 176 ambos de la ciudad de San José de Feliciano (E. R.), D.N.I. Nº 16.957.968 para que dentro del plazo improrrogable de tres (3) días a contar de la publicación del presente comparezca ante este Tribunal y Secretaría, a estar a derecho en la causa supra mencionada, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía. Art. 148 del Código de Procedimientos en materia penal.
Secretaría, 10 de diciembre de 1990
Alberto Javier Seró, secretario
e. 24/12 Nº 2850 v. 24/12/90

JUZGADO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días	Causa de Citación Nº
5	114	Gustavo A. Ferrari	28/11/90	FRANCISCO SANTIAGO MONTIEL, LINO OSVALDO MARTINEZ Y CARLOS ORLANDO ROTELA	3	SUMARIO 49.405 ABUSO DE ARMAS LESIONES LEVES Y AMENAZAS EN CONCURSO REAL
15	146	Lucio Herrera	14/11/90	ARSENIO FELIX JOSE GOMEZ REVAGLIATTI	3	ESTAFA
23	158	Eduardo C. Marina	5/12/90	JORGE HERNAN ROMERO	3	DELITO DE HURTO
25	145	Carlos O. Giménez Bauer	5/12/90	GUALBERTO CAMACHO	5	INF. A LA LEY 20.771
27	106	Daniel E. Parodi	11/12/90	GUSTAVO MARADINI DRAGO	3	ESTAFA PROCESAL Y OTROS
28	142	Julio M. Lucini	6/12/90	JUAN FERNANDO GOMEZ	5	USURPACION
33	170	Silvia M. Sassano	3/12/90	SANTIAGO CARLOS MINGO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
33	170	Silvia M. Sassano	6/12/90	MARCOS SANTIAGO RAMOS	3	HURTO (ART. 162 DEL C.P.)
33	170	Silvia M. Sassano	13/11/90	VIVIANA DAGOTTO	3	HURTO (ART. 162 DEL C.P.)

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 del autorizante, hace saber que en los autos caratulados "DISTRIBUIDORA ONA SOC. DE HECHO - LARRE EDGAR - ALFREDO RISPOLI s/ Quiebra, Incidente de Calificación de Conducta", expediente Nº 53.576, por resolución firme de fecha 18 de octubre de 1990 se ha calificado la conducta de don EDGAR ALFREDO LARE y OMAR RISPOLI como Culpable (art. 236, pte. gral., e inc. 5, 6 y 7) y Fraudulenta (art. 235, pte. gral., e inc. 1, 10 y 11). La presente publicación por un día y sin cargo es a los efectos previstos por el art. 248 inc. 7º de la ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario
e. 24/12 Nº 2839 v. 24/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por un día, que con fecha 10 de diciembre de 1990, se tuvo por concluida la Quiebra de DROMOCRONA S. A.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1990.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 24/12 Nº 36.548 v. 24/12/90

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "FALAK RAQUEL", Expediente Nº 49.719, síndico: Héctor López, con domicilio constituido en la calle Teniente Gral. J. D. Perón 1509, Piso 9º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos hasta el día 18 de febrero de 1991. Se intima a la fallida para que dentro del término de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 24 de abril de 1991 a las 8 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la sede de este Juzgado sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1990.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/12 Nº 2840 v. 31/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O' Reilly, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "ANDES INVESTIGACIONES S. R. L. s/ quiebra, Incidente de Calificación de Conducta", hace saber que por resolución de fecha 16 de noviembre de 1990, se resolvió calificar la conducta de Horacio Taro Seno Díaz y de Estela Deolinda Estrella como fraudulenta y culpable (arts. 235, inc. 6, 10 y 11 y 236, parte general, incs. 5º, 6º y 8º de la ley 19.551). Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1990.
María Cristina O' Reilly, secretaria.
e. 24/12 Nº 2841 v. 24/12/90

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "CLEANING MONTEVERDE S.A.", habiendo sido designado síndico José Escandell, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1509, Piso 9º, Capital Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 1990. El Sr. Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 25 de febrero de 1991 y 18 de marzo de 1991 respectivamente. En caso de presentarse Acuerdo Resolutorio la Junta de Acreedores se realizará el día 10 de abril de 1991 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Cap. Fed. Se intima a la fallida que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos exigidos por el art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro de las 24 hs. entregue al síndico sus libros de comercio y/o toda la documentación relacionada con su contabilidad, asimismo se intima a cuantos tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Sr. Síndico, se prohibe hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces (arts. 93, 95 incs. 1, 3, 4, 5 y 96 incisos 1 y 2 de la ley concursal). Autos: "CLEANING MONTEVERDE S. A. s/ Quiebra (Expte. Nº 17.678).
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1990.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/12 Nº 2842 v. 31/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad), en los autos caratulados: "NUTIENKA DE ZALES NORMA ZULAMA", comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 23 de noviembre de 1990, haciéndose saber: a) que la fallida no registra matrícula de comerciante, ama de casa, C. I. Nº 5.524.039 P. F. nacida el 4/10/44, argentina, con domicilio en Arcos 1757, Piso 16 "B" de esta ciudad; b) que ha sido designado síndico el Dr. Edgardo Daniel Truffat con domicilio 25 de Mayo 267, Piso 5º Dpto. 512 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de marzo de 1991, c) que en caso de presentar propuesta de acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de mayo de 1991 a las 10 horas; d) que se intima a la fallida a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlas por constituido en los estrados del Juzgado; e) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico y g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1990.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 24/12 Nº 2843 v. 31/12/90

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "CHICO MARIO ALBERTO s/ Quiebra" Expte. Nº 19.822/90, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Fernando Etchebarne, con domicilio en Viamonte 1167, Piso 8º, Of. "30" a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12/4/91; en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 18/6/91, 9,30 hs. en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intimásela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1990.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 24/12 Nº 2844 v. 31/12/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Butty, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. María Teresa Villar de Spada en relación a los autos caratulados "CIORAZZO JUAN ALBERTO s/ Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, comunica que con fecha 26 de noviembre de 1990 se ha decretado la quiebra de ALBERTO JUAN CIORAZZO. Se le hace saber a los Sres. Acreedores que hasta el día 26 de febrero de 1991 podrán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y, asimismo, convocarlos para que asistan a la Junta de acreedores, que se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado, sita en Avda. Callao 635, 1º Piso, el día 3 de mayo de 1991 a las 11 hs., en caso de proponerse acuerdo resolutorio y con los acreedores que asistan. El síndico designado en autos es el Dr. Carlos Alberto Rodríguez, con domicilio en la calle Florida 256, 2º Piso de Cap. Fed. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes al fallido, los que serán considerados ineficaces. El síndico deberá presentar los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 19 de marzo de 1991 y 11 de abril del mismo año respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1990.
María T. Villar de Spada, secretaria.
e. 24/12 Nº 2845 v. 31/12/90

3. 3 SUCESIONES

NUEVAS

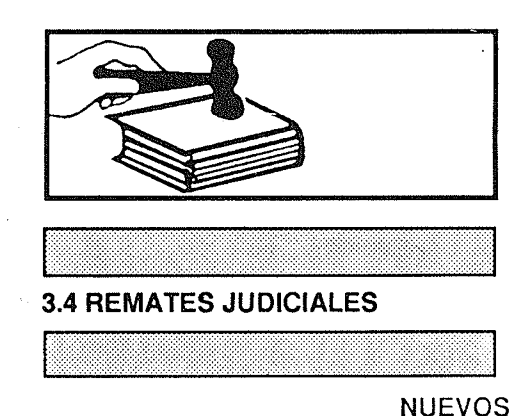
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/12/90 - Vence: 27/12/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Ricardo Héctor Felippelli	5/12/90	JOSE PEDRO JUAN BARBIERI	36.487
3	5	Ricardo Héctor Felippelli	23/11/90	VICTOR HUGO CUITIÑO	36.507
4	8	María del Carmen Aguirre	10/12/90	LUIS FERRARI	38.336
14	28	Guillermo C. Mercado	18/10/90	CORBO BRUNO LUIS	38.392
15	30	José Luis González	4/12/90	MARIA ALVAREZ VDA. DE SUAREZ	36.503
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14/8/90	LEONOR OFELIA PALERMO DE MORAN	38.426
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	19/10/90	EDELMIRA VON SCHMELING	36.474
17	33	Raquel Elena Rizzo	12/12/90	CLOTILDE RODRIGUEZ DOUTON	38.389
17	33	Raquel Elena Rizzo	10/12/90	JOSE MARINO	38.418
18	36	María Isabel Millán	11/12/90	RAUL ALFREDO YORIO	34.466
18	36	María Isabel Millán	11/12/90	JACOBO OKROPLANSKI Y CIPE MULERAS DE OKROPLANSKY	38.317
19	37	Eduardo Nuzzolese	28/11/90	TOMAS CARCHEDI	38.379
24	48	José María Perrone	4/12/90	AURORA MEZZELANI	36.476
27	53	María Isabel Di Filippo	13/12/90	JUANA GORIN	36.473
29	57	Vilma G. Greco	12/12/90	ROBERTO RODRIGUEZ	38.430
30	59	Santiago González Balcarce	14/12/90	JUAN LAINO	36.472
30	59	Santiago González Balcarce	3/12/90	DOROTHEA JANKILOVICI DE SEELIGER	36.493
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	11/12/90	GEMMA PATTACINI	36.484
34	64	José María Pérez	7/12/90	LEZCANO ENRIQUE LEONCIO Y TORINI ROSA ERMELINDA	36.495
36	66	Guillermo Valentini	12/12/90	BENIGNO NAVARRO O BENIGNO ENRIQUE ADOLFO NAVARRO	36.502
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	7/12/90	JUAN AMANCIO PORTELA	36.488
44	74	Alberto V. Barrea	11/12/90	ARTURO MORONE	36.504
44	74	Alberto V. Barrea	11/12/90	ISABEL CANTARINI O MARIA ISABEL CANTARINI	36.464
44	74	Fernando O. Galán	4/12/90	MARTINEZ RAMIRO	38.417
46	76	Luis Alvarez Juliá	19/11/90	CLEMENTINA ANGELA VERCESI	38.260
49	79	Virginia Simari de Landó	13/12/90	JUAN CARLOS LAZZATI	36.479
49	79	Virginia Simari de Landó	7/11/90	JUAN ANTONIO NORIEGA	36.499
50	80	Juan C. Insúa	12/12/90	ZICARELLI SANTIAGO	36.489
50	80	Juan C. Insúa	30/11/90	EMILIA FIDALGO ROMERO Y FRIEDHOLD JOAQUIN KRAMER	36.492
51	81	Jorge A. Cebeiro	12/12/90	SOCINO RICARDO PEDRO Y ARRI SARA ISABEL	36.477
56	86	Silvia Liliana Mortara	22/11/90	CELINA GONZALEZ MONTALVO	38.395
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	6/12/90	LUIS CARMELO CERANTONIO	38.315
70	100	Julio A. Auliel	10/12/90	CATALINA MANCINO Y VICENTE DI LILLO	36.500
72	102	Daniel H. Russo	30/11/90	SEGUNDA FERNANDEZ	36.501
73	103	Dolores Miguens	19/11/90	SARA MERCEDES ANGLADA	38.344
76	106	Adolfo Campos Fillol	1/11/90	FERNANDO MARTINGASTE	38.372
77	107	Luis A. Giménez	12/12/90	ANASTACIO PIMENTEL	36.478
78	108	Luis de Preindlsperg	9/11/90	AGUEDA MARCILLA DE IRENE MARCILLA Y LUCRECIA MARCILLA VDA. DE MAROTTA	36.490
95	21	Eduardo A. Villante	6/12/90	VICTORIO SALVO	36.471
95	21	Eduardo A. Villante	13/12/90	MARIA TERESA BONAVENTURA DE MARTINEZ	36.481
102	38	Félix G. de Igarzábal	13/12/90	ANA MARIA MORCHIO	36.468
103	39	Luis José Carballido	11/12/90	FERNANDEZ DE WOLFSTELLER ROSA URSULA	38.302
104	42	Ramiro E. Rodríguez	6/12/90	SEVERO SEGUNDO BORQUEZ	36.497
108	56	Daniel Rubén Tachella	10/12/90	ARTURO FIGUEIREDO FERNANDEZ	36.483
109	58	María Teresa Tibau	11/12/90	JUAN MANUEL FERNANDEZ	38.277
109	58	María Teresa Tibau	1/12/90	ANGEL TUOZZO	36.486

e. 24/12 Nº 236 v. 27/12/90



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

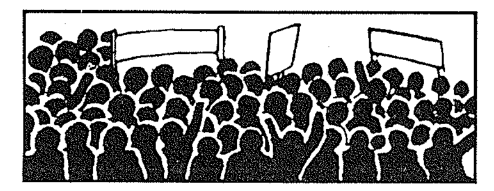
JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 23

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a mi cargo, comunica por un día, en los autos caratulados: "DUO SPORT (S. de H.) MALAGA, NELIDA MATILDE Y RAVARINI, LILIANA NOEMI s/Quiebra", Exp. Nº 18.128, que el martillero Bernabé Molina rematará el día viernes 28 de diciembre de 1990 a las 16 horas en el domicilio sito en la calle Moreno Nº 3166, Dpto. 4 de esta Capital Federal, los siguientes bienes: 244 kgrs. de jersey de algodón - 36x42; 100 mts. de tela rígida - 2 piezas; 50 kgrs. de tela tejida - 7 rollos; 50 pares de hombreras - 2 bolsas. La subasta se realizará sin base, al contado y al mejor postor, percibiéndose en concepto de seña el 30 % y comisión 10 %, en el acto del remate y entrega de los bienes previo pago total del precio de venta. Todo en efectivo. Exposición: los días 26 y 27 de 17 a 18 horas. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 14 días del mes de diciembre de 1990. Horacio F. Robledo, secretario.

e. 24/12 Nº 2855 v. 24/12/90





NUEVOS

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito Santa Cruz

DELEGADOS A LA CONVENCION NACIONAL

TITULARES:	MANUELIDES, Juan
	VARGAS, René
	DAUFI, Abel
	ROIS, Arturo
	CARDENAS, Raúl
	CROWE, Jorge
	ANDREU, Horacio
SUPLENTES:	PERETTI, Rosa
	CROSETTI, María Teresa
	CAMBIASO, Ricardo
	GRANJA, Horacio Antonio

DELEGADOS AL COMITE NACIONAL:

TITULARES:	SLAMOVIST, Luis
	MICHNIUK, Enrique
	CROWE, Marta
	GRANERO, Miguel
SUPLENTES:	MUCCI, Ana María
	STICH, Jorge

Secretaría Electoral, 7 de diciembre de 1990. — MONICA GRACIELA GIL, Secretaria Electoral.

e. 24/12 Nº 2851 v. 24/12/90

PARTIDO "FUERZA REPUBLICANA"

Distrito Catamarca

Elección interna del 23/9/90

JUNTA PROVINCIAL: Presidente: Dr. Julio César Seleme, Vice-Presidente 1º: Arq. Hugo Ermelindo Mazzuco, Vice-Presidente 2º: Sr. Elder Eugenio Ribero, Secretario: Prof. Segundo Nilamón Roco, Tesorero: Sr. Roberto Barrionuevo, Vocales 1º: Sr. Miguel Enrique Costello, 2º: Sr. Pedro Bernardo Pascual, 3º: Sr. Marcelo Antonio Carrizo, 4º: Prof. Rodolfo Ricardo Avellaneda, 5º: Dr. Ramiro Cerda Rodríguez, Vocales Suplentes: 1º: Martín Zamora, 2º: Sra. Sofía del Valle Ramón de Aciar, 3º: Srta. Elvira Esmaria Segura y 5º: Srta. María del Valle Romero, Tribunal de Conducta: Titulares Dr. Luis Alberto Ahumada, Sr. Luis Alberto Sarquis y Sr. Oscar Benjamín Iturres, Suplentes: Sr. Teodolindo María Orellana y Sr. Luis Alberto Nieva, Junta Electoral: Titulares: Luis Oscar Hidalgo, Sr. Luis Eduardo Estrada y Sr. José Elías Jalil, Suplentes: Sr. Ramón Antonio Miranda y Sr. Roberto Jorge Cabrera, Comisión Fiscalizadora: Titulares: Sr. Marcelo Marasso, Sr. Daniel Adolfo Roco y Sr. Adriano Sacarías Filippin, Suplentes: Sr. Pedro Manuel Yebra y Sr. Juan José Soria. Apoderado: Pedro Bernardo Pascual. Domicilio: Sarmiento Nº 519. San Fernando del Valle de Catamarca, diciembre de 1990. Dr. Américo Morcos, Secretario Electoral.

e. 24/12 Nº 2852 v. 24/12/90

PARTIDO "CORRIENTE PATRIA LIBRE"

Distrito Catamarca

Elección interna del 20/10/90

COMITE DE DISTRITO: Carlos Rubén González (Sec. General); Secretarios: Jorge Enrique Tejada, Luis Tomás Herrera y Eugenio Rolando Cano; Miembros del Tribunal de Disciplina: José Héctor Bogao, Francisco Aníbal Albornoz Avila y Mirtha Evelia Guillamondegui; Miembro de Comisión Revisadora de Cuentas: Claudia Marcela Ginocchio, Osvaldo Marcelo Reinoso y Gustavo Franklin Argañaraz. Apoderado: Eugenio Rolando Caño. Domicilio: Ayacucho Nº 1442, Capital. San Fernando del Valle de Catamarca, diciembre de 1990. Dr. Américo Morcos, Secretario electoral.

e. 24/12 Nº 2853 v. 24/12/90

PARTIDO INTRANSIGENTE

Distrito Formosa

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
EJERCICIO 1/8/88 al 31/7/89

ACTIVO	
ACTIVOS CORRIENTES	
Disponibilidad	
Caja	₳ 1.040,27
ACTIVOS NO CORRIENTES	₳ 200.000,00
Total del Activo	₳ 201.040,27
PASIVO	
Deudas:	
No existen	-.-
Total del Pasivo	-.-
PATRIMONIO NETO	
RESULTADOS:	
Resultado del Ejercicio	₳ 201.040,27
Pasivo + Patrimonio Neto	₳ 201.040,27

INVENTARIO
AL 31/7/89

01 Una - Mesa-Escritorio de Algarrobo de 1,20 x 0,70 mts.
10 Diez - Silla varios modelos.
01 Un - Escritorio de 1,00 x 0,60 mts.
01 Una - Estantería Metálica de tres estantes.
01 Un - Armario Metálico.
03 Tres - Bocinas de Propagación.
01 Un - Amplificador de Sonido de 40 Wtas.
01 Un - Amplificador de Sonido de 190 Wtas. marca Sunday.
02 Dos - Cajas Acústicas, con un parlante cada una.
02 Dos - Redoblantes.

TOPACIO RODOLFO HECTOR, Tesorero. LEONARDO DELL'UNTI, Presidente.

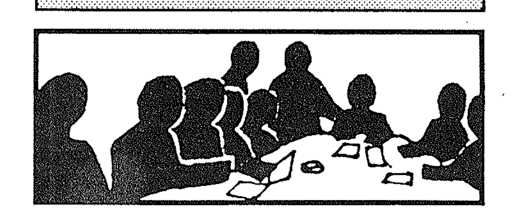
ESTADO DE RESULTADO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ECONOMICO DEL 1/8/88 AL 31/7/89

INGRESOS:	
Saldo Ejercicio Anterior	₳ 250,00
Cuota Partidaria	₳ 103.052,00
Aporte Voluntario de Afiliados	₳ 36.560,00
Donaciones de Afiliados	₳ 92.000,00
Total de Ingresos	₳ 231.862,00
EGRESOS:	
Alquiler	₳ 22.368,00
Publicidad y Propaganda	₳ 102.558,21
Utiles y Papelerías	₳ 5.827,50
Otros Gastos	₳ 100.068,02
Total de egresos	₳ 230.821,73
RESULTADO DEL EJERCICIO	₳ 1.040,27

TOPACIO RODOLFO HECTOR, Tesorero.— Comité Provincial P. I. LEONARDO DELL'UNTI, Presidente. Comité Provincial P. I.

e. 24/12 Nº 2854 v. 24/12/90

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASTRAMAR COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria para el día 4 de Enero de 1991, a las 11 horas, en el local social de la calle Paraguay 577 8vo. Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico No. 29 cerrado el 30 de Junio de 1990.
2º) Ratificación de honorarios abonados a directores que han cumplido funciones técnico-administrativas.
3º) Modificación parcial del Estatuto Social.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 18/12 Nº 37.873 v. 24/12/90

AGROPECUARIA VIAL DEL SUR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de enero de 1991 a las 10,00 horas en el local social de la calle Bernardo de Irigoyen 546, piso 8º, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Directores.
5º) Elección de Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1990.

El Directorio
e. 19/12 Nº 38.038 v. 26/12/90

ALBERCA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de ALBERCA S.A. a realizarse el día 8/1/91 a las 8 horas en Amadeo Jacques 7077 de Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital en exceso del Quintuplo.
3º) Cambio de la ley de circulación de las acciones.
4º) Cambio del Valor Nominal de las acciones en circulación.
5º) Emisión de las acciones.
6º) Modificación del Objeto Social.
7º) Modificación Estatutaria de los aspectos considerados.

El Directorio

Los señores accionistas deberán cumplimentar el depósito de acciones prescripto por la ley 19.550.

e.19/12 Nº 37.971 v. 26/12/90

ALBERCA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de ALBERCA S.A. a realizarse el día 8/1/91 a las 15 horas en Amadeo Jacques 7077 de Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración razones convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1990.
4º) Consideración Actuación del Directorio hasta la fecha.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y su designación

El Directorio

Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de sus acciones prescripto por la ley 19.550.

e.19/12 Nº 37.973 v. 26/12/90

ALBERCA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de ALBERCA S.A. a realizarse el día 8/1/91 a las 11:00 horas en Amadeo Jacques 7077 de Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del reemplazo del Presidente del Directorio dispuesta por el directorio en su reunión del 29 de noviembre de 1990.

El Directorio

Los señores accionistas deberán efectuar el depósito de sus acciones prescripto por la ley 19.550.

e.19/12 Nº 37.974 v. 26/12/90

ASOCIACION ISRAELITA ARGENTINA "EL ARBOL DE LA VIDA II (EITZ HAJAIM)

CONVOCATORIA

Por medio de la presente, cumplimos en comunicarle que el día 6 de Enero de 1991, a las 8.30 horas, se realizará en nuestra sede social, Julián Alvarez Nº 745, de esta ciudad, la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos socios para suscribir el acta;
2) Lectura del acta anterior;
3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Gastos y Recursos, Estado de evolución el patrimonio neto, Estado de variaciones del capital corriente, Anexos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al ejercicio Nº 43, clausurado el 30 de Septiembre de 1990;
4) Elección de: 1 Vicepresidente, 1 Prosecretario, 1 Protesorero, 2 Vocales titulares, 1 Vocal suplente, 1 Revisor de Cuentas suplente, 1 Administrador del Culto, todos por 2 años de mandato.
Sin más, y en la seguridad de contar con su presencia, saludámosle muy atentamente.
Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1990.

El Presidente
e. 20/12 Nº 38.245 v. 27/12/90

ASOCIACION PRIVADA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO - AYUDA MUTUA

CONVOCATORIA

Convoca para el día 25 de enero de 1991, a las 13 horas, en la Sede Social de la entidad, Suipacha 921, piso 13, "B" a la 32 Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe del Organo de Fiscalización del Ejercicio 32º.
2. — Modificación de los Estatutos y del Fondo de Distribución.
3. — Informe de la Comisión especial designada por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de abril de 1990.
4. — Elección de los miembros de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización.
5. — Asuntos varios.
6. — Designación de dos socios para firmar el acta.
Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1990.

El Presidente
e. 20/12 Nº 38.144 v. 24/12/90

"C"

COMINCO S.A.I.C.I.F. y A.

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de diciembre de 1990 a las 15 horas en la sede social de Avda. Belgrano 1580 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos sexto y séptimo del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 18/12 Nº 37.669 v. 24/12/90

CONCESIONARIA VIAL METROPOLITANA S. A. Covimet Registro IGJ. Nº 80.297/81

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de enero de 1991, a las 10 horas en el local de la Avda. España y Brasil, en la Costanera Sud de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2º) Información a la Asamblea sobre las razones que motivaron una demora en la convocación.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al décimo Ejercicio Social cerrado el 30/6/1990.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio
e.19/12 Nº 37.921 v. 26/12/90

CASA AMERICA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 4 de Enero de 1991, a las 18 horas, en la sede social, Avda. de Mayo Nº 959, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 66, cerrado el 30 de Setiembre de 1990.
3. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4. Consideración de las remuneraciones al Directorio por funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1990 por A 124.074.384,88, en exceso de A 123.434.395,04, sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el art. 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5. Consideración de resultados del ejercicio.
6. Designación por el término de un año de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
7. Designación del Contador Certificante de los estados contables del ejercicio que finalizará el 30 de Septiembre de 1991 y aprobación de las remuneraciones abonadas durante el ejercicio al 30 de Septiembre de 1990.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación, y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán remitir los certificados de depósitos a la Sede Social, Avda. de Mayo 959, Capital Federal, los días hábiles de 14 a 18 horas, venciendo dicho plazo el 28 de Diciembre a las 18 horas.

El Presidente
e. 20/12 Nº 38.217 v. 27/12/90

CERVECERIA SANTA FE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CERVECERIA SANTA FE S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el próximo día 10 de enero de 1991 a las 11,00 horas, en la Av. Paseo Colón 275, piso 12º, 1063, Buenos Aires, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Causa del llamado a Asamblea, fuera de término.
2. Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550.
3. Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, y su remuneración y eventual exceso de lo fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5. Determinación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio.
6. Elección del Síndico Titular y Suplente, por el término de un ejercicio.
7. Aumento de capital.
8. Emisión de acciones y su canje por las que se encuentran actualmente en circulación.
9. Reforma y reordenamiento del Estatuto Social si correspondiere.
10. Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.

El Presidente

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1990.

e. 20/12 Nº 38.205 v. 27/12/90

COMERCIAL LA MERCEDES S. A. C. I. F. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Enero de 1991, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Maipú 327-6º C-Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Razones de su convocatoria fuera de término.
2) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al vigésimo ejercicio social cerrado el 30 de Septiembre de 1989.
3) Asignación a los señores directores por sus funciones.

4) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
5) Elección del Organo de Fiscalización por el término de un año.
6) Designación de accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 1º de Noviembre de 1990.
El Directorio
e. 20/12 Nº 38.211 v. 27/12/90

CLUB DE CAMPOS LOS HORNEROS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en 1º y 2º convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 8 de enero de 1991 a las 10 y 11 horas respectivamente, en el domicilio legal de la calle Lavalle 1537, 2º cuerpo, 9º "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1990.
2º) Art. 52 de la Resolución 6/80 de la Inspección Gral. de Justicia.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
4º) Elección Directorio y Sindicatura.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1990.
El Directorio
e. 21/12 Nº 38.388 v. 28/12/90

COMPAÑIA CITRICOLA BOVINO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de enero de 1991, a las 10 horas, en calle Lavalle 3161, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Balance consolidado, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 3º ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1990.
2º) Conversión de acciones (Art. 39 Ley 23.697).
3º) Aumento del capital social y su integración (Art. 188 Ley 19.550).
4º) Resultados del ejercicio.
5º) Honorarios del Directorio (Art. 261 Ley 19.550).
6º) Determinación del número de Directores y su elección por un año.
7º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
El Directorio
e. 21/12 Nº 38.349 v. 28/12/90

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN TELECOMUNICACIONES S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de enero de 1991 a las 10 horas en la Sede Social de la Calle Suipacha 664, 5º Piso de Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia a sus cargos de Miembros Titulares y Suplentes del Directorio y elección de sus reemplazantes.
3º) Aumento de Capital Social. Fijación de la Prima de Emisión.
4º) Modificación del art. 5º de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1990.
El Apoderado
e. 21/12 Nº 38.386 v. 28/12/90

"D"

D.I.T.E.M. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 10/1/91 a las 15 Hs. en O'Higgins 2328 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 ejercicio al 30 de setiembre de 1990.
2º) Observar Distribución de Utilidades y Remuneraciones al Directorio en exceso art. 261 Ley 19.550.
3º) Elección de Directores por el término de un año.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 19/12 Nº 38.044 v. 26/12/90

"E"

EL RABON S. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Resolución del Directorio y conforme á las disposiciones de ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 11 de enero de 1991, a las nueve horas, en el domicilio de la Sociedad, Mariscal Antonio José de Sucre 1965, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razón por la cual se cita a Asamblea General Ordinaria, fuera del término dispuesto por el Art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Lectura y consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria Anual, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Primer ejercicio de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1990.
El Directorio
e.19/12 Nº 37.911 v. 26/12/90

EQUIPOS Y PROYECTOS S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Por 5 (cinco) días se convoca a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 850 Piso 5º Of. 524 Capital Federal. El día 7 de enero de 1991 a las 18 Hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de Estatuto Social. Supresión de la Sindicatura.
2º) Designación de 1 (Uno) Director Suplente.
3º) Designación de 2 (Dos) Accionistas para firmar el Acta.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el mismo día a las 19 Hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Documentos Art. Nº 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 ejercicio económico cerrado al 31 de Agosto de 1990.
2º) Aprobación de las remuneraciones y honorarios a conceder a los Señores Directores y Síndico por el desempeño de sus cargos hasta el 25 % de las utilidades netas o en exceso de dicho porcentaje.
3º) aprobación de la actualización contable llevada a cabo en el ejercicio que nos ocupa.
4º) Designación de 2 (Dos) Accionistas para suscribir el Acta.
El Directorio

La sociedad no se encuentra comprendida en el Art. Nº 299 de la Ley Nº 19.550.
e.19/12 Nº 37.945 v. 26/12/90

ESTANCIAS WELBERS S. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Resolución del Directorio, y conforme a las disposiciones de los Estatutos de la Sociedad (Art. 10) se convoca a los Señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 11 de enero de 1991, a las doce horas, en el domicilio de la Sociedad, Mariscal Antonio José de Sucre, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivan citación a Asamblea General Ordinaria, para tratamiento fuera de término de lo dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Lectura, consideración y aprobación del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria Anual, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Noveno ejercicio de la sociedad, cerrado el 31 de julio de 1990.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de los Honorarios del Directorio y Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1990.
5º) Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes por el término de dos ejercicios.
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1990.
El Directorio
e.19/12 Nº 37.912 v. 26/12/90

EN-PO S. A. Registro Nº 40.797

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10/1/91 a las 19 hs. en Llavallol 3333 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
2— Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3 — Consideración de la documentación exigida art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1990.
4 — Consideración de Resultados y Retribución Directorio y Sindicatura.
5 — Elección del Síndico Titular y Suplente.
El Presidente
e. 20/12 Nº 38.250 v. 27/12/90

ESTABLECIMIENTOS NADEL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria Registro Nº 36.277

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de enero de 1991, a las 17 horas, en Avda. Rivadavia 5316, 7º Piso, Depto. "D", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por ejercicio económico Nº 21, cerrado el 31 de agosto de 1990.
3º) Honorarios al Directorio conforme Art. 261, Ley 19.550, sus modificaciones y alquileres.
4º) Consideración de anticipos de honorarios al Directorio por el ejercicio en curso.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1990.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 15/1/91. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 18 horas del mismo día.
El Directorio
e. 21/12 Nº 38.368 v. 28/12/90

"F"

FIPAT S. A.

CONVOCATORIA

Convócase en carácter de primera y segunda convocatoria a los accionistas de FIPAT S. A., a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social para el día 17 de Enero de 1991, a las 10 horas y 11 horas en su caso respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2 — Designación de un director titular y un director suplente en reemplazo de los renunciantes hasta completar el mandato.
3 — Estado de situación económica financiera de la empresa.
4 — Aumento del Capital, en exceso del quintuplo del Capital Suscripto.
5 — Consideración de garantizar obligaciones contraídas por la empresa con los principales activos de la misma.
El Director titular
e. 20/12 Nº 38.225 v. 24/12/90

"H"

H.H. S. A. C. I. Registro Nº 47.724

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9/1/91 a las 18 hs. en Llavallol 3339 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentación exigida art. 234 inc. 1 Ley 19.550 Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
3º) Consideración de Resultados y retribución Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e.19/12 Nº 38.056 v. 26/12/90

HILANDERIA PASO DEL REY S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Enero de 1991 a las 10 Hs. en Perú 359, P 6º, Of. 612, Cap. Fed.; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Destino de Resultados No Asignados.
2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 20/12 Nº 38.063 v. 27/12/90

"J"

JOSE RAITMAN Y CIA. S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de JOSE RAITMAN Y CIA. S.A.I. y C.

para el día 8/1/91, a las 19 horas en Av. Corrientes 2912, Capital Federal, para tratar el sigte.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto notas y cuadros anexos que lo complementan e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1990.
2º) Celebración fuera de término.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 21/12 Nº 38.342 v. 28/12/90

"M"

MARAT S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MARAT S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de enero de 1991 a las 9 horas, estableciéndose la segunda convocatoria para el mismo día a las 10 horas en San Martín Nº 793 2º Piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas de la convocatoria fuera de los cuatro meses de cerrado el Ejercicio.
3º) Aprobación de los Estados Contables, Informes y Cuadros Anexos exigidos por las disposiciones legales, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 1990.
4º) Fijar el número y elegir Directores Titulares y Suplentes por un año.
5º) Designar Síndico Titular y Suplente por un año.

El Presidente

e. 19/12 Nº 38.055 v. 26/12/90

MADECOR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 11/1/91 a las 14 horas en Lavalle 421, 3º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Pérdida de capital social. Aumento de capital.
3º) Disolución de la sociedad. Designación de liquidador. Retribución.

El Directorio

NOTA: los accionistas deberán cumplir con el art. 238 ap. 2º Ley 19.550 de lunes a viernes de 14 a 17 hs. en Lavalle 421, 3º piso, Capital Federal.

El Abogado

e. 20/12 Nº 38.176 v. 27/12/90

MADECOR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11/1/91 a las 15 hs. en Lavalle 421, 3º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración renuncia Presidente Directorio.
3º) Remoción Vicepresidente Directorio (Art. 276 Ley 19.550).
4º) Ejercicio acción de responsabilidad contra Directores.
5º) Designación Directores Titulares y Suplentes.

El Directorio.

NOTA: los accionistas deberán cumplir con el art. 238 ap. 2º Ley 19.550 de lunes a viernes de 14 a 17 horas en Lavalle 421, 3º piso, Capital Federal.

El Abogado

e. 20/12 Nº 38.175 v. 27/12/90

"P"

PENTAMAR S. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de los Estatutos de la Sociedad (Art. 21) se convoca a los Señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 12 de enero de 1991, a las doce horas, en el domicilio de la Sociedad, Mcal. A. J. de Sucre 1965, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivan citación a Asamblea General Ordinaria, para tratamiento fuera de término de lo dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Lectura, consideración y aprobación del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria Anual, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio de la sociedad, cerrado el 31 de julio de 1990.
3º) Consideración de la Distribución de Utilidades.
4º) Consideración de los Honorarios del Directorio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1990, excediendo el límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550. Evaluación de la gestión.
5º) Consideración de los Honorarios del Directorio por el nuevo ejercicio que finalizará el 31 de julio de 1991.
6º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1990.

El Directorio

e. 19/12 Nº 37.910 v. 26/12/90

PILCOMAYO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 11 de enero de 1991, a las 11 horas, en 25 de Mayo Nº 565, 5º piso, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y de evolución del patrimonio neto y anexos. Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura y su remuneración por el ejercicio cerrado el 31/8/90. Aplicación de los Resultados No Asignados.
3º) Elección de directores y síndicos.
4º) Conversión de las acciones nominativas no endosables escriturales en acciones cartulares al portador. Aumento del capital social y reforma del estatuto. (para la consideración del punto 4º, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 7 de enero de 1991, inclusive. El Directorio.

El Presidente

e. 20/12 Nº 38.214 v. 27/12/90

"R"

ROSCABRA S.A. Nº 4984

CONVOCATORIA

Se convoca a asambleas ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Av. Belgrano 312 P. 3º Of. 26 el 7 de enero de 1991 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17,00 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración de la gestión de la Directora María Rosalía González Martínez y previa lectura del Acta de Directorio del 20 de noviembre de 1990, declaración de su responsabilidad social y remoción de su cargo, designándose reemplazante.
2º) Disolución de la sociedad por imposibilidad de cumplir su objeto y constitución del órgano liquidador.
3º) Ratificación del Acta de Directorio del 10 de Julio de 1990.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1990.

El Directorio

e. 18/12 Nº 37.771 v. 24/12/90

REYNOVO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de enero de 1991 a las 18,30 horas en Paraná 631-1º Piso, Capital Federal en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19,30 horas en caso de fracasar la primera para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º – Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el día 31/8/1990.
2º – Aprobación de la gestión del Directorio.
3º – Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º – Cambio del domicilio social.
5º – Plan general de obra, informe del Directorio.
6º – Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Presidente

e. 20/12 Nº 38.105 v. 27/12/90

"S"

SOL NACIENTE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de diciembre de 1990, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria en nuestra sede social sita en Cerrito 822 - 3º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la documentación del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio económico Nº 13 finalizado el 30 de junio de 1990.
4º) Distribución de Utilidades fijando los honorarios al Directorio.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: Se ruega a los Señores Accionistas comunicar con asistencia con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley 19.550.

e.19/12 Nº 38.009 v. 26/12/90

"T"

TENAS S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TENAS S. A. I. C. a celebrarse el día 8 de Enero de 1991 a las 15,30 horas, en el local de Lavalle 1118-2do. piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados y Cuadros anexos, por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1990.
3) Aprobación de gestión y honorarios de Directores por el ejercicio.
4) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año. El Directorio.

El Presidente

e. 20/12 Nº 38.135 v. 27/12/90

TESTAI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, simultáneamente en 1ra. y 2da. Convocatoria, para el día 7 de Enero de 1991, a las 10,00 y 11,00 horas respectivamente, en el local sito en Virrey Cevallos 262, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1). – Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2). – Consideración de los documentos puntualizados en el inciso 1 del Art. 234 de la Ley Nro. 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1990.
3). – Distribución de Utilidades y Remuneración al Directorio, en exceso de lo dispuesto por el Art. 261 de la Ley Nro. 19.550.

Buenos Aires, 13 de Diciembre de 1990.

El Presidente

e. 20/12 Nº 38.216 v. 27/12/90

"V"

VIAL TAMBORINI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria con fecha 7 enero de 1991 en sede social cita en Luis Viale nº 2321 de Capital Federal a las 18.30 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
2º) Distribución de los resultados del ejercicio.
3º) Fijación de honorarios de directores y síndico.
4º) Responsabilidad de directores y síndico por lo actuado en el ejercicio finalizado.
5º) Nombramiento de síndicos titular y suplente por dos ejercicios.

El Directorio

Los títulos que acrediten representación deberán presentarse con anterioridad al 5/1/91 en la sede social. Segunda convocatoria se cita en el mismo domicilio a las 19.30 del mismo día.

e. 19/12 Nº 38.054 v. 26/12/90

"W"

WELBERS INSUA S. A.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por Resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad se convoca a los Señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 12 de enero de 1991, a las nueve horas en el domicilio de la Sociedad, Mcal. A. J. de Sucre 1965, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivan citación a Asamblea General Ordinaria, para tratamiento fuera de término de lo dispuesto por el art. 234 de la Ley 19.550.
2º) Lectura, consideración y aprobación del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria Anual, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Trigésimo ejercicio de la sociedad, cerrado el 31 de julio de 1990.
3º) Conversión de las acciones de la Sociedad; actualmente extendidas como "nominativas" "no endosables" en acciones "al portador" encargando a la sección de contaduría el trámite administrativo.
4º) Consideración de la Distribución de utilidades.
5º) Consideración de los Honorarios del Directorio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1990, excediendo el límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550. Evaluación de su gestión.
6º) Consideración de los Honorarios del Directorio por el nuevo ejercicio que finalizará el 31 de julio de 1991.

7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
8º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1990.
El Directorio
e.19/12 Nº 37.909 v. 26/12/90

"Z"

ZAPUCAY
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase por 5 días a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de Enero de 1991, a las 13 horas, en el local de la calle Simbrón 4647, de Capital Federal, en primera convocatoria, y de no reunirse el quorum suficiente, en segunda convocatoria el mismo día una hora después de la fijada para la primera, habiéndose de considerar constituida la Asamblea en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Artículo 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al décimo noveno ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 1990.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Distribución de resultados y retribución al directorio y síndico. Acordar autorización expresa para pagar honorarios al directorio en los términos del artículo 261 último párrafo de la Ley 19.550.
4º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Se recuerda a los señores accionista que para tener derecho a participar en la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia, en la forma y plazos establecidos en el Artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
El Directorio
e. 18/12 Nº 37.694 v. 24/12/90

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Mateo Fusillo, Martillero Público, avisa que: Almanzor González vende a Norberto José Maneiro el negocio de Comercio Minorista, Despacho de Pan y Productos Afines sito en la calle ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES Nº 5599 de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en Av. Rivadavia 10.847 de Capital Federal.
e. 18/12 Nº 37.711 v. 24/12/90

Se comunica que el Sr. Roberto García vende su negocio de Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Restaurant, Casa de Lunch, Café y Despacho de Bebidas, Habilitado. Ordenanza Nº 41.116. BM. Nº 17.725 sito en AV. BOEDO 1993 Esquina RONDEAU Nº 3602 al 3606 Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen y/o personal a los Sres. Luis Rodolfo Filomeno y Silvia Inés Mocciola. Reclamos de Ley Domicilio de las partes en Castro Barros 1838, Capital.
e. 18/12 Nº 37.785 v. 24/12/90

Por cinco días Ricardo Alfredo Suppa, martillero público, matrícula 402, Libro 61, folio 349, comunica que el Sr. Roberto Maida, L. E. 7.733.847, vende libre de toda deuda y gravámenes, y personal, al Sr. Jorge Oscar Pérez, DNI. 12.131.861, su fondo de comercio del rubro Bar y Restaurante, sito en AVDA. CORRIENTES 2582/84/86, Local 54 Galería de Capital Federal. Reclamos de Ley, por cinco días en Medrano 144, Capital Federal, sus domicilios.
e. 18/12 Nº 37.719 v. 24/12/90

Jesús Luis, Martilleros Público Matrícula Nº 127, avisa que: Rod—Vic S. A., vende su negocio de restaurante, Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas y Parrilla, sito en la AVDA. CORRIENTES Nº 5717, Capital Federal, al Sr. Jesús Martínez García. Reclamos de Ley y Domicilio de las partes, nuestras oficinas Avda. de Mayo 1460, E/P. Izq., Capital Federal, teléfonos 38-5340 y 37-8976.
e. 18/12 Nº 37.744 v. 24/12/90

Marzoa, Yebra y Cía. S. A. M. C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, matrícula nº 1107, con oficinas en Avda. de Mayo 1390, piso 1º, Capital, T. E.: 38-2525/7682, avisan que rectifican edicto nº 33.297, publicado el 20/11/90 al 26/11/90, debiendo leerse como compradora, la entidad Daura Sociedad Anónima, del negocio sito en esta ciudad, calle AVDA. SANTA FE Nº 3954. Domicilio de las partes, nuestras oficinas.
e. 18/12 Nº 37.775 v. 24/12/90

"Abraham" representado por Mart. Púb. César Alberto Abraham ofic. Av. de Mayo 970 Capital. Avisa que : Chao Chi Lu vende libre de toda deuda y/o gravamen a Miguel Orlando Saavedra su negocio de restaurante (602000) - Despacho de bebidas (602030) - Casa de lunch (602010) Tarjeta Nº 37621/90 sito AV. DE MAYO 1114 Capital. Reclamos de ley y dom. partes dentro término nuestras oficinas.
e. 20/12 Nº 38.143 v. 27/12/90

Se avisa al comercio, que Manuel Jamardo y José Bujan Vidal venden a "Avenida de Mayo 1341 S. R. L. (e. f.)" su negocio de Comercio Minorista de Helados (sin elaboración) 601050 Casa de Lunch 602010 Café Bar 602020 Despacho de bebidas 602030 C. Expte. Nº 085467/90, sito en la AVENIDA DE MAYO 1341 Capital Federal, domicilio de las partes y reclamos de ley mismo negocio.
e. 20/12 Nº 38.109 v. 27/12/90

"Abraham" representado por Mart. Púb. César Alberto Abraham ofic. Av. de Mayo 970 Capital, avisa que: Santa Fe 2081 S. R. L. representada por Dagoberto Antonio Fernández y Roberto Horacio González vende libre de toda deuda y/o gravamen a Coc S. R. L. (e. f.) su negocio de Café-Bar-Casa de Lunch-Despacho de Bebidas-Restaurantes- Helados (sin elaboración) Exp. Nº 34228/87 sito en AV. SANTA FE 2081 Capital. Reclamos de ley y dom. partes dentro término nuestras oficinas.
e. 20/12 Nº 38.145 v. 27/12/90

"C"

Se deja nula y sin efecto la transferencia del Fondo de Comercio ubicado en CALLAO 77 Cap. Fed. dedicado a Billares en el que Benedicto Fernández transfería a Macedonio Huanca Ramos y cuya publicación se realizó del 12/12/1990 al 18/12/1990. Recibo Nº 37.045. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. Buenos Aires, de diciembre de 1990.
e. 21/12 Nº 38.378 v. 28/12/90

Pablo Osvaldo Zsigmond, corredor y martillero público, con oficina en la calle Peña 2485, 3er. Piso, Dpto. B, Cap. Fed., avisa que por su intermedio las señoras Mila Krilctic Vda. de Jurjevic, Santiaga Teresa, Norma María, Liliana y María Esther Jurjevic venden al señor José María Espasandin, el negocio del ramo de panadería mecánica, denominada La Paz, sito en la calle CUBA Nº 2943/47, Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de ley y oposiciones en la oficina del martillero donde las partes constituyen domicilio legal. Buenos Aires, 17 de diciembre de 1990.
e. 21/12 Nº 38.276 v. 28/12/90

"E"

Enrique Faks, vende a: Roberto Sabotnicker, libre de deudas, gravámenes y personal y deslinda responsabilidad a partir del 1/1/91: el Negocio de Gastronomía (Venta de emparedados y bebidas al paso), sito en ESMERALDA 494, Capital Federal. Reclamos de Ley: Santiago del Estero 217, piso 1er., oficinas 1 y 2 Capital Federal.
e. 18/12 Nº 37.808 v. 24/12/90

"F"

Se comunica: que el señor Héctor Gerónimo Fásce, LE. 4.476.461, con domicilio en Murguiondo 1472, Capital; vende su mitad del capital de Espumas Rocha, ramo depósito y fraccionamiento de poliester, sito en FONROUGE 2464, Capital Federal, a Roque Norberto Rocha, LE. 4.306.846 con domicilio en la calle Zequeira 6120, Capital Federal donde se reciben oposiciones de ley.
e. 19/12 Nº 37.879 v. 26/12/90

"G"

Catalina Mercedes Bravo de Mauro vende a Marcelo Mastroianni negocio de Comercio minorista; Venta de Artículos de librería; cotillón, papelería, juguetería, bazar, mercería, de limpieza; y perfumería, fantasías y regalos. Quiosco: Venta de cigarrillos y golosinas envasadas y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 A. D. 720-24, sito en GUAYAQUIL 810, de Capital Federal, libre de deudas y sin personal. Reclamos de ley en mismo negocio.
e. 18/12 Nº 37.787 v. 24/12/90

"M"

Ri-Pa-Lo S.A. Balanceadores y Martilleros Públicos (Salvador Crespo) con oficinas en Tte Gral. Perón 1642, P.B. of. 1 37-9805 Avisan: Que Luis Salgado, Vicente Conde, José Louzara y Jesús Lage Busto, venden libre de toda deuda y/o gravamen café, bar, casa de lunch (203003-203002) sito en MARCELO T. DE ALVEAR 2253 de Capital federal, a Cosme Javier Cáceres, Vicente Conde, Carlos Daniel Linardi, Ramón Vicente Benítez, Guillermo Roberto Singer y Rogelio Francisco Souto. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 19/12 Nº 37.964 v. 26/12/90

"P"

Bartel Inmobiliaria representada por Francisco Armando Olivieri, corredor inmobiliario con ofic. en la calle Paraná 140, piso 1º ofic. 18, Cap. avisa que Diego Núñez, José Núñez y Angel Núñez venden su Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle PERU 1681 Cap. a Roberto Santiago Guernica y Oscar Echave, libre de deudas, reclamo de Ley en nuestras oficinas.
e. 19/12 Nº 38.033 v. 26/12/90

Al Comercio: Aragón Valera S.A., representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera con oficinas en San Martín Nº 793 piso 2º A. Capital Federal. Tel. 312-2849/8862 avisa que la Señorita Luisa Marina Aguirre, vende al Señor Carlos Amado Voto Liñares, el negocio de Hotel (sin servicio de comida) (120.666) sito en PUEYRREDON Nº 977 1er. Piso Capital Federal. Domicilio de ambas partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas. Buenos Aires, Diciembre 14 de 1990.
e. 21/12 Nº 38.398 v. 28/12/90

"R"

Víctor Aira transfiere el local de Hotel (S. S. C.) ubicado en RINCON 1153, Capital Federal a María Mercedes Aira. Reclamos de ley en el domicilio mencionado.
e. 20/12 Nº 38.177 v. 27/12/90

"S"

"Abraham" representado por Mart. Públ. César Alberto Abraham, ofic. Av. de Mayo 970 Capital. avisa que: Graciano Policastro vende libre de toda deuda a José Evangelista, Nicolás Di Fresco y María Evangelista de Scarinci su negocio de Café-Bar-Parrilla Exp. 007356/89 sito en SOLIS 170 Capital. Reclamos de ley y dom. partes dentro término n/ oficinas.
e. 20/12 Nº 38.146 v. 27/12/90

José M. Santamarina y Cía. Martillero Público, oficinas en Lima 213, 1º piso, Capital, avisa que María Estela Arce vende a Jorge Santa Cruz y Omar Flavio Saracca el negocio de: Kiosco venta de golosinas envasadas y cigarrillos y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 B. M. 15.419 AD 740-24, sito en SAN MARTIN Nº 605, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
e. 21/12 Nº 38.273 v. 28/12/90

La Dra. Diana M. Stopar Abogada comunica que: El señor Ricardo Pedro Pujol notifica a los interesados, por el término de cinco días a partir de la fecha que vende a los señores Nora Del Valle Gaia, Oscar Pedro Gaia y Oscar Héctor Antonio Gaia, con domicilio real en la calle Sarmiento Nº 150, Dto. 7, Morón, el negocio dedicado a Venta y reparación de lapiceras, afeitadoras, encendedores, radios, tabaquerías, venta de artículos de regalos, pilas, librería, Quiniela Nacional, Prode, Lotería, Loto, ubicado en el hall central del SUBTE "B", ESTACION URUGUAY, LOCAL Nº 6, T.E. 40-1036, Capital Federal. Los reclamos se receptarán dentro de los 10 días posteriores a la última publicación de este edicto, en el mismo local en horario de 8 a 20 hs.
e. 21/12 Nº 38.387 v. 28/12/90

"U"

Eduardo Angel Luis Renso transfiere su local de Exposición y Venta de Automóviles sito en la calle UDAONDO 1350 de Capital Federal a Nicolás Gerónimo Rufolo. Reclamos de Ley en el domicilio del local.
e. 18/12 Nº 37.716 v. 24/12/90

"Z"

José Juan Morrone transfiere su negocio de taller mecánico (reparación de automotores) de soldadura autógena y eléctrica sito en ZELADA 6048 Capital Federal a Roberto Oscar Cinalli.
e. 20/12 Nº 38.134 v. 27/12/90

Horacio César Soares, abogado, hace saber que Semillas Meriel S. A. I. C. con negocio de producción de semillas y domicilio en 25 de Mayo 277, 7º, Cap. Fed., transfiere ciertos activos a Pioneer Argentina S. A. y Pioneer Hi-Bred International, Inc., ambos a estos efectos con domicilio en Reconquista 672, 6º, Cap. Fed. Se publica por 5 días bajo el régimen de la ley 11.867. Cualquier presentación debe hacerse en Av. L. N. Alem 1110, 13º, Cap. Fed. (Estudio Quattrini, Soares & Menegazzo Cané). El fondo de comercio que parcialmente se transfiere está ubicado en 25 DE MAYO 277, 7º, CAP. FED. y en el PARTIDO DE GRAL. PUEYRREDON, CUARTEL 3º, PAR. 75, CIRC. 3, Pda. 61887. Prov. de Bs. As.
e. 20/12 Nº 38.244 v. 27/12/90

Carlos E. Rodríguez, escribano, con oficinas en Maipú, 836 - 7º piso Capital Federal, comunica por el término de ley que Parque del Este S. A. con domicilio en Avenida Intendente Cantilo y Avenida Intendente Güiraldes de Capital Federal, cede y transfiere la concesión municipal para la explotación del parque Deportivo y Recreativo Balneario Norte (Parque Norte) sito en este lugar a favor del Sindicato de Empleados de Comercio de la Capital Federal, con domicilio en Moreno 625. Oposiciones de Ley - Maipú 836, 7º piso, Cap. Fed.
e. 20/12 Nº 38.181 v. 27/12/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

ESTABLECIMIENTOS FISCHER
S.A.C. e I.
Expediente Nº 18.003 I.G.J.

Por resolución de Asamblea de Accionistas del 7/12/90 se resolvió la conversión de la totalidad de las acciones emitidas de la Sociedad de Nominativas No Endosables en acciones Al Portador. Los señores Accionistas deberán presentar los títulos representativos de las mismas en Avda. Córdoba 2566 - Capital Federal, a efectos de proceder al resellado de los mismos para su transformación.
El Directorio
e. 21/12 Nº 38.345 v. 26/12/90

"G"

GALERIA GENERAL GÜEMES
S. A. INM.

PAGO DE DIVIDENDOS

De acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 1990, se encuentra a disposición de los señores Accionistas el pago de dividendos en efectivo correspondientes al ejercicio nº 69. A los efectos de percibir los importes correspondientes a dichos dividendos, se invita a los señores accionistas a presentarse con los títulos habilitantes en Florida 165 Piso 1º Oficina 127 de Capital Federal, los días hábiles en el horario de 10 a 16 horas.

El Directorio
e. 21/12 Nº 38.060 v. 26/12/90

"M"

MURESCO
Sociedad Anónima

El directorio informa que se pone a disposición de los accionistas a partir del 27 de diciembre de 1990, un dividendo en efectivo por A 682.000.145, que corresponden a la primer puesta a disposición sobre un total de A 6.000.000.000 votado por Asamblea Ordinaria del 29 de junio de 1990. La suma de A 682.000.145 representa el 333.659.562 % del Capital Social. Domicilio de Pago: Rivadavia 3318 Capital Federal.

El Directorio
e. 20/12 Nº 38.232 v. 24/12/90

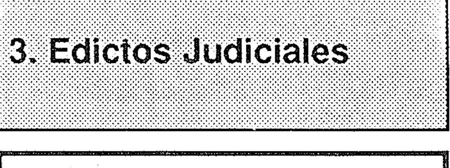
"Z"

ZANON HNOS. ITALPARK
S. A.

REDUCCION VOLUNTARIA DE CAPITAL SOCIAL

En la Asamblea Extraordinaria del 30 de noviembre de 1990, se decidió en forma unánime reducir voluntariamente el capital social de la Empresa de A 100.000 a A 50.000 delegando en el Directorio todos los actos que resulten necesarios para proceder en consecuencia, entre ellos la publicación de los avisos previstos en el Art. 83 inc. 3º de la Ley Nº 19.550 que por este medio se hace y a los efectos que la misma Ley determina.

El Directorio
e. 21/12 Nº 38.314 v. 26/12/90



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por diez días a CARLOS MANUEL GARCIA a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 diciembre de 1990.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 21/12 Nº 36.494 v. 24/12/90

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE ROBERTO EUGENIO HENN (Publíquese por tres días).
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1990.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 21/12 Nº 2820 v. 26/12/90

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña BLANCA ESTHER GOICOCHEA vda. de GIUNCHI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1990.
Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
e. 21/12 Nº 2821 v. 26/12/90

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FILOMENA LUISA EMMA FAUSSONE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de abril de 1989.
Edgardo Antonio Gollazo, secretario.
e. 21/12 Nº 2822 v. 26/12/90

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Nº 61, Capital Federal, cita por el plazo de treinta días a JUAN CARLOS SUAREZ, en los autos caratulados "STOLAR FELISA s/ sucesión". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1990.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 21/12 Nº 38.300 v. 26/12/90

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Nº 69, cita y emplaza al Sr. JORGE SANCHEZ RICOY, para que tome intervención en los autos caratulados "SIGAL NATALIO c/ CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGUROS y Otros/ daños y perjuicios" y dentro de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1990.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 21/12 Nº 36.496 v. 24/12/90

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Nº 81, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM FRIDMAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1990.
Jorge A. Cerbeiro, secretario.
e. 21/12 Nº 2823 v. 26/12/90

Nº 86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, Secretaría Nº 45, en autos "MARTINEZ MARGARITA c/ PERANIO ANDRES s/ Divorcio Vincular" cita y emplaza a ANDRES PERANIO, a estar a derecho y contestar demanda en el plazo de 15 días bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1990.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 21/12 Nº 36.469 v. 24/12/90

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA MORALES. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1990.
Daniel Guillermo Alioto, secretario.
e. 21/12 Nº 2824 v. 26/12/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber: que en los autos caratulados "TROISI, MARIO CARLOS s/ Cancelación", atento lo dispuesto por los arts. 89 y sis del Dec. Ley 5965/63, ha ordenado la cancelación del certificado de plazo fijo Nº 3293 del Banco de Boston a nombre de Mario Carlos Troisi y/o Emma Silvia Troisi, con vencimiento al 11/4/89 y por la suma de U$S 10.003. Fdo.: Rodolfo Herrera, Juez Nacional. El presente edicto deberá publicarse por quince días consecutivos.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1990.
Jorge J. Fargas, secretario
e. 6/12 Nº 35.492 v. 27/12/90

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, notifica al Sr. JUAN CARLOS ALFONSO DE FALCO que en los autos "NAVARRO MONICA GRACIELA c/ DE FALCO JUAN CARLOS ALFONSO s/ Ordinario", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de setiembre de 1990. No habiendo comparecido el demandado a autos no obstante estar debidamente notificado declárasele rebelde en los términos del art. 59. Buenos Aires, 8 de noviembre de 1990. A los fines peticionados publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial (cpr. 59 apart. 2º)"
Buenos Aires, 5 de diciembre de 1990.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 21/12 Nº 36.498 v. 24/12/90

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría Nº 18, sito en Roque S. Peña 1211, 7º Piso de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "NUEVO BANCO SANTURCE S. A. c/ DEMASI PEDRO CONSTANZO s/ Ejecutivo", se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por el término de dos días. Conforme lo dispone el art. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal, citándose al demandado PEDRO CONSTANZO DEMASI D. N. I. 8.121.273, a fin de que comparezca en autos a constituir domicilio dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación bajo el apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1990.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 21/12 Nº 2827 v. 24/12/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso, Cap. Fed. comunica por cinco días que el 29 de noviembre de 1990, se declaró en estado de quiebra a FESTINESE MARCELO DANIEL a quien se intima para que en lo pertinente dé cumplimiento a los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y para que: a) entregue el síndico los libros, documentación y bienes que tuviera en su poder, dentro del plazo de 24 hs.; b) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) constituya en autos domicilio procesal dentro del término de 48 hs., con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; d) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551 y de corresponder, los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo, dentro del plazo de 3 días. Se intima también a cuantos tengan en su poder bienes y papeles de la fallida a ponerlos a disposición del síndico designado, dentro del plazo de cinco días, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 27/3/91 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, contador Armando Pascale, Uruguay 390 19 "C" (40-4234), quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40, Ley 19.551, los días 23/4/91 y 15/5/91, respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará con los que concurrieren el 5/6/91 a las 10 hs. El presente se publicará sin previo pago, conforme art. 296 inc. 8º de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1990.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 20/12 Nº 2808 v. 27/12/90

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de "INDUSTRIAS GALVANIZADORAS Y AFINES I.G.A. S.A.", Síndico contador Eduardo A. Helguera, con domicilio en Castelli 90, 4º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 1991. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Norte R. Sáenz Peña 1211, 1º, el día 26 de junio de 1991 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1990.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/12 Nº 2825 v. 28/12/90

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SANBAR SOCIEDAD ANONIMA", Síndico: Contador Enrique Hersz Kiperman, con domicilio en Rodríguez Peña 434, Piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 15 de abril de 1991. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico dentro del término de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe a la fallida, hacer pagos, los que serán ineficaces. En el caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 21 de junio de 1991 a las 10 horas. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la Ley de Concursos. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1990.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 21/12 Nº 2826 v. 28/12/90

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º hace saber por cinco días que con fecha 13/11/90 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de KROMO'S PRODUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Callao 420, Piso 1º "A", Capital Federal, habiendo sido designado síndico el contador Jorge Alberto Guaita, con domicilio en la calle Sarandí 1380 ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 8/3/91. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 2/4/91 y 23/4/91, respectivamente; la Junta de Acreedores, de corresponder se celebrará el día 15/5/91 a las 9,30 en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. La sociedad fallida deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado dentro de las 48 horas desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de ley. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y papeles de la fallida para que los pongan a disposición del síndico dentro del plazo de quinto día desde la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1990.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 18/12 Nº 2790 v. 24/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CIMACVIAL S.A. fijase hasta el 25 de marzo de 1991 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico designado Marcos Raijer, con

domicilio constituido en Esmeralda 625, Piso 8º Oficina "B" de la ciudad de Buenos Aires. La Junta de Acreedores se realizará el 30 de mayo de 1991 en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde el Tribunal determine en atención al número de acreedores denunciados y con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. El informe del art. 35 debe ser presentado el 17 de abril de 1991, y el informe del art. 40 el 9 de mayo de 1991.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1990.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.
e. 20/12 Nº 36.447 v. 27/12/90

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PAPADOPOULOS ORLANDO", habiendo resultado designado síndico la Cdora. Mónica Slafman, con domicilio constituido en Paraguay 577, 5º "A" Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de abril de 1991. Señálase audiencia para el 11 de junio de 1991 a las 10 hs., en la que será votado y considerado por los acreedores presentes, cualquiera fuera su número, el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto, la misma se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido los entreguen al síndico, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que así lo hicieren de no quedar exonerados de las obligacionaes que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de tales actos. Se intima al fallido a que ponga todos sus bienes a disposición del Tribunal y dentro de las 24 hs. entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1990.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/12 Nº 2791 v. 24/12/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, 9º Piso, hace saber por el término de cinco días, en los autos "SACIMIE S. C. A. sobre quiebra contra OTERO ALFREDO y otros sobre reivindicación - ordinario" (Expediente Nº 46.960) que entre la sociedad SACIMIE S. C. A en quiebra, representada por su liquidador "ad hoc" Dr. Ricardo Augusto Nissen, y la sociedad VIVIENDAS INTEGRAL S. A. C. I. F. I. C. se ha llegado a un acuerdo transaccional conforme a las siguientes pautas: 1) SACIMIE S. C. A. y VIVIENDAS INTEGRAL S. A. C. I. F. I. C. venden a COMPAÑIA AMERICANA DE SUPERMERCADOS S. A. (CADESA) los tres lotes de terreno cuya reivindicación es objeto del mencionado pleito, ubicados en la intersección de las calles General Enrique Martínez y Virrey Olaguer y Feliú, lotes Nos. 24, 25 y 26, inscriptos a nombre de la fallida en Zona Norte, tomo 2971, folio 221, finca 241.840, matrículas Nº 12712595/96/97. 2) La venta se efectúa por la suma de dólares estadounidenses 80.000 pagaderas en billetes en el acto de la escritura traslativa de dominio, oportunidad en que se procederá a entregar la posesión de los terrenos. De tal suma le pertenecerá a la quiebra actora USS 40.000 como resultado de este pleito. 3) Los gastos serán soportados de la siguiente manera: Retención por impuesto a las ganancias, tasas de Obras Sanitarias e Impuestos Municipales, por terceras partes entre CADESA, VIVIENDAS INTEGRAL S. A. y SACIMIE S. C. A., Gastos y honorarios de escritura, según la ley y la costumbre soportando los gastos correspondientes a la vendedora por partes iguales entre SACIMIE S. C. A. y VIVIENDAS INTEGRAL S. A. 4) Los gastos del juicio se convienen de la siguiente forma: a) Honorarios de los letrados que suscriben el convenio, por orden causado. b) Gastos y honorarios de los peritos intervinientes, una vez regulados y firmes, por terceras partes entre CADESA, hasta la suma de U$S 1500 — VIVIENDAS INTEGRAL S. A. y SACIMIE S. C. A. 5) La presente operación está sujeta a las siguientes condiciones: a) Simultánea compra y escrituración en favor de CADESA de las parcelas 18, 19, 20, 21, 22, 23, 27, 28 y 2 (de la misma manzana. b) Autorización municipal para la construcción y funcionamiento en el predio de un Supermercado de Autoservicio y c) Homologación judicial del presente acuerdo.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1990.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 21/12 Nº 2828 v. 28/12/90

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de diciembre de 1990 en los autos "PORCELANAS LOZADUR S. A. I. C. s/ Quiebra s/ Incidente de extensión de Quiebra por la Sindicatura a FLORMOSA S. A., se ha decretado la quiebra de "FLORMOSA, S. A.", siendo Síndico la Contadora Mirta Hofman, con domicilio en Viamonte 1167, 9º Piso, contrafrente, a quien los acreedores, en los términos del art. 33 de la citada ley, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mazo de 1991, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley referida el día 3 de abril de 1991 y el que se refiere el art. 40 el día 24 de abril de 1991. A los efectos del art. 96, inc. 2º de la Ley citada, fíjase la fecha de celebración de la Junta de Acreedores para el día 16 de mayo de 1991, a las 10,30 hs. que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Callao 635, 2º Piso, Capital Federal. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de negocio, sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación actual, asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 93 de la Ley mencionada en tanto sea pertinente. Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se expide el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los 11 del mes de diciembre de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 20/12 Nº 2812 v. 27/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos "SUCESION DE PETTINATO JOSE ROBERTO s/Quiebra" Expte. Nº 56.964, comunica por cinco días la quiebra de SUCESION DE PETTINATO JOSE ROBERTO. Se hace saber a los acreedores que el plazo para presentar al síndico Dr. Raúl Adrián Vergara, con domicilio en la Av. Corrientes 1642, Piso 3º, "67" Capital Federal, sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos vence el día 1 de abril de 1991. Asimismo, que se ha fijado audiencia para el día 5 de junio de 1991 a las 11 hs. para que tenga lugar la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, en la Sala de Audiencias sita en Av. Callao 635, Piso 2º Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1990.
Benjamín J. Zóttele, secretario.
e. 21/12 Nº 2829 v. 28/12/90

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "FOCANTI ANA MARIA s/Quiebra", síndico contador Ignacio Alberto Bilon, con domicilio en la calle Talcahuano 464, 5º "B" de esta capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 5 de diciembre de 1990. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de abril de 1991. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 19 de junio de 1991 a las 8 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º Piso, Capital, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1990.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 21/12 Nº 2830 v. 28/12/90

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 a cargo del Dr. Federico S. Johnson comunica por cinco días que con fecha 6/12/90 se abrió el Concurso Liquidatorio de don CARLOS MARIANO CHIAPPA, (C. I. Nº 6.092.983); siendo el Síndico actuante la Dra. María Cristina Pizzo, con domicilio constituido en Av. General I. Chenaut 1968, Piso 1 "C", Capital Federal, en autos "CHIAPPA CARLOS MARIANO sobre Concurso Civil Liquidatorio, Expte. Nº 17.354"; habiéndose fijado el día 29/4/91 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, el día 21/5/91 y el 12/6/91 a fin de que el Síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y al estado general de los negocios del concursado (art. 35 y 40 de la ley 19.551) respectivamente. Asimismo, se fija el día 4/7/91 a las 8 horas, para celebrar la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que se indique oportunamente. Intímase a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del concursado a entregarlos al Síndico además de libros y documentación relacionada con la contabilidad, todo ello, bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar —de corresponder— las constancias exigidas por los incisos 1 al 7 art. 11 ley 19.551 y art. 95 de la misma ley, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1990.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 21/12 Nº 2831 v. 28/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 hace saber en autos "GONZALEZ FELICIA GERTRUDIS s/Concurso preventivo" la apertura del mismo. Síndico: Jorge Alberto Bustos con domicilio en Sarmiento 767, Piso 2º "B". El 8 de abril de 1991 vence el plazo para solicitar la verificación de créditos. Junta de acreedores: 12 de junio de 1991 a las 8 hs. Presentación art. 35 el día 29 de abril de 1991 y del art. 40 el 21 de mayo de 1991. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1990.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 21/12 Nº 38.272 v. 28/12/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, interinamente a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, Cap. Fed. hace saber por cinco días que en los autos "MINADEO OLGA BEATRIZ s/ Concurso Civil Liquidatorio", por Resolución del 26/11/1990, se ha decretado la quiebra de la persona señalada. Se ha fijado plazo hasta el 4/3/1991, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico designado, Dr. Moises Michan, con domicilio en Tucumán 1429, 3º "A", Cap. Fed. quien deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 12/4/91 y 6/5/91 respectivamente. Se ha fijado el día 24/5/1991, a las 10,30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días de cumplimiento a lo dispuesto por los incs. 3/5 del art. 11 de la Ley 19.551. Asimismo la deudora deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs. debiendo constituir domicilio en la Jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se abstenga de salir del país sin previa autorización expresa del Tribunal (Art. 107 L.C.). Se ha ordenado, asimismo, la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces y la intimación a quienes tengan bienes y documentos o títulos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1990.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 18/12 Nº 2792 v. 24/12/90

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 41 del suscripto, hace saber que con fecha 6 de diciembre de 1990 se decretó la apertura del concurso preventivo de JOHANNES PETER SCHLLAPFER, C. I. de la Policía Federal Nº 11.159.339. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 1991 ante el Síndico Dr. Rafael Cruz Martín, con oficinas en Montevideo Nº 666, Piso 5º, de esta ciudad, quien habrá de presentar el informe establecido por el art. 35 de la ley 19.551 el día 16 de abril de 1991, y el del art. 40 de la misma ley, el día 8 de mayo de 1991. Se convoca a los acreedores a la audiencia que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 29 de mayo de 1991, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de mediar propuesta, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1990.
Fernando L. Salomonoff, secretario
e. 19/12 Nº 37.913 v. 26/12/90

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Cap. Federal Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, comunica por cinco días, el estado de quiebra DOLBER, PABLO ANIBAL s/ Quiebra, habiendo sido designado síndico el Contador Norberto Abel Lisman, domiciliado en Rodríguez Peña 426, 6º Piso, Cap.Federal a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1 de marzo de 1991 en el caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de Mayo de 1991 a las 9,30 hs. Se intima al fallido a fin de que dentro de 24 hs., ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación. También deberá dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéngaseles de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1990.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 20/12 Nº 2813 v. 27/12/90

El Juez Dr. Fernando Ferreira hace saber que por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a su cargo, Secretaría Nº 46, Talcahuano 550, Piso 8º, de la ciudad de Buenos Aires, se ha decretado la quiebra de BELGRANO CONSTRUCCIONES S. R. L., domiciliado en Migueletes Nº 1983, Piso 7º "B" Capital Federal, intimándose a ésta para que dentro del plazo de 48 horas, constituya domicilio procesal y a los que tengan bienes, libros y documentos que los pongan a disposición del Síndico bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho correspondan, prohibiéndose hacer pagos o entregas de efectos al quebrado, bajo pena de no quedar exonerados de dicho pago o entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de los mismos. Los acreedores deberán presentar al Síndico Contador Jorge Luis Catena, con domicilio en valle Viamonte 1532 Capital Federal, las demandas de verificación, juntamente con los títulos justificativos de sus créditos con ajuste a lo normado por el art. 33 de la ley 19.551 hasta el día 22 de marzo de 1991. La junta de acreedores se celebrará el día 24 de mayo de 1991, a las 9,30 horas en la sala de audiencias del Juzgado con los que concurran. Arts. 35 y 40 día 22/3/91 y 11/4/91, respectivamente. Certifico que el presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1990.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 21/12 Nº 2832 v. 28/12/90

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos "MARIO GURA s/ Quiebra", Expte. Nº 19.790/90, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: Alberto Manuel Pérez, con domicilio en Talcahuano 638, Piso 2º "E", Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8/4/91, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 12/6/91, 9,30 hs. en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1990.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 18/12 Nº 2794 v. 24/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "F. M. L. S. R. L. s/ Quiebra", Expte. Nº 19.789/90, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico Juan José Romanelli, con domicilio en Gándara 2700, Capital a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1/4/91, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 4/6/91, 9,30 hs., en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1990.
Ernesto P. Fox, secretario.

e. 18/12 Nº 2795 v. 24/12/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Ernesto P. Fox, con sede en Palacio de Justicia 8º Piso de Capital Federal, hace saber por 5 días en los autos caratulados "WHELAN JAVIER SILVIO s/ Quiebra s/ incidente calificación de conducta" que fue calificada la conducta de JAVIER SILVIO WHELAN como fraudulenta en los términos del art. 235, inc. 1º, 10, 11 y 15 de la ley 19.551 y remitiéndose oportunamente la presente causa a la Justicia en lo Criminal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1990.
Ernesto P. Fox, secretario.

e. 19/12 Nº 2803 v. 26/12/90

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Palacio de Justicia, comunica por cinco días la quiebra de LUSTRAFIX S. A., habiéndose designado síndico a María Cristina Corbella, domiciliada en Uruguay 618, Piso 2º "C" T. E.: 40-7474 y 743-1479, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 12 de marzo de 1991. En caso ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 17 de mayo de 1991, a las 9,30 horas en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que dentro del término de 24 horas, ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de sus negocios, como así también pondrán a disposición de la sindicatura todos los bienes y/o informen del lugar de su ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, asimismo previéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1990.
Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 18/12 Nº 2796 v. 24/12/90

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Nº 4, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Larroque y Camino 10 de Setiembre de 1861 (Edificio Tribunales), Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "NIGOLIAN, ISAAC s/ Quiebra" (Expte. Nº 32.838) se ha decretado con fecha 12 de julio de 1990, la quiebra del Sr. NIGOLIAN, ISAAC (Argentino, nacido el 10 de marzo de 1934, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Alicia Kouyumian, titular de L. E. Nº 4.829.524, domiciliado en Av. Roca 298, Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires) Síndico designado: Ctr. Jorge Horacio Capurro, con domicilio constituido en Av. Hipólito Yrigoyen 8366, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, (Delegación Lomas de Zamora del C. P. C. E. P. B. A.), a quienes los señores acreedores podrán solicitar verificación de crédito acompañando los títulos pertinentes, hasta el día 19 de diciembre de 1990. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 14 de febrero de 1991 y 6 de marzo de 1991, respectivamente. La audiencia para la Junta de Acreedores se ha fijado para el día 28 de marzo de 1991 a las 9,30 hs. Al efecto hácese saber al Síndico y acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la junta (art. 96, inc. 2º L. C.). Asimismo se ha resuelto intimar al quebrado para que dentro del plazo de veinticuatro (24) horas, proceda a entregar al Síndico los bienes no excluidos por el art. 112 de la citada ley, así como la documentación contable relacionada con su actividad, declaraciones juradas de impuestos y balances, o estados patrimoniales que el deudor hubiere confeccionado durante los últimos tres años, hayan sido o no presentados a terceros (Arts. 93 y 95 incs. 3º y 5º L. C.). Decrétase la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser ineficaces (Art. 95, inc. 5º L. C.). Decrétase la prohibición respecto al fallido, para ausentarse del país, sin autorización del Tribunal (Art. 107 L.C.).

Lomas de Zamora, 2 de noviembre de 1990.
Oscar David Acevedo, secretario.

e. 20/12 Nº 2816 v. 27/12/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 20/12/90 - Vence: 24/12/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29/11/90	MARIA SARA MILAN DE TAGLIANI	37.893
3	5	Eduardo Héctor Felippelli	7/12/90	LIA ANTONIA PUPARELI	37.901
3	6	Alberto Ugarte	1/11/90	AGUSTIN EFREN LOBO	36.379
3	6	Alberto Ugarte	11/12/90	AMALIA CERRI VDA. DE BIANCHI	36.399
5	9	Adrián H. Elcuj Miranda	10/12/90	ROSA ELVIRA BERGNA	38.040
11	22	María Isabel Benavente	12/12/90	BARTOLOME MARI	36.398
11	22	María Isabel Benavente	12/12/90	ALBERTO LINO RODRIGUEZ	37.924
13	25	Ernesto Lucchelli	4/12/90	HAYDEE CASTRO Y DELIA CASTRO	36.411
13	25	Ernesto Lucchelli	10/12/90	MARIO QUIROGA	37.888
13	26	Gustavo Pedro Torrent	10/12/90	JUAN RAUL CLEMENTE WOUTERS	37.902
18	36	María Isabel Millán	14/11/90	LUIS STERLE Y FRANCISCA MAVRIC DE STERLE	37.948
22	43	Fernando L. Spano	12/11/90	JOSE FERNANDEZ	36.408
22	43	Fernando L. Spano	6/12/90	LUIS DOMINGO GARIBALDI	37.891
24	48	José María Perrone	8/11/90	ADELA PEÑA DE DOWLING	38.011
27	54	Juan Manuel Converset	6/12/90	JULIA SILVA	37.895
29	57	Vilma G. Greco	29/11/90	REBECA MENIS	36.380
29	57	Vilma G. Greco	10/12/90	RODOLFO ACTIVO CHIARVETTI	36.388
30	59	Santiago González Balcarce	18/11/90	JOSEFA LUISA DE ROSSI	36.372
30	59	Santiago González Balcarce	18/11/90	VICTOR MANUEL ROSSI	36.373
33	63	Fabián Horacio Zampone	5/12/90	FELIPE RICCO	36.382
37	67	Gustavo Daniele	12/12/90	SAMUEL ANTMAN	37.965
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	14/11/90	JUAN HECTOR TOCCI	36.386
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	7/12/90	MARIA ETELVINA PEREZ DE CASADIDIO	36.392
42	72	Julio Carlos Speroni	4/12/90	HORACIO ENRIQUE CARLOS MANGHI	36.414
42	72	Julio Carlos Speroni	23/11/90	ABRAHAM ZASZCYNSKI	37.936
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	29/11/90	EDUARDO LUIS CAAMAÑO	36.415
45	75	Marisa S. Sorini	2/8/90	RICARDO ANIBAL GRACIANO	36.381
51	81	Jorge A. Cebeiro	11/12/90	PABLA RUIZ O PAULA RUIZ Y CASIMIRO LUCIO PAVON	37.875
53	83	Elsa Isabel Miranda	6/12/90	RITA LAGUIA	36.404
53	83	Elsa Isabel Miranda	3/12/90	AMELIA MOURE	37.919
54	84	Paula I. Stanislavsky	30/11/90	JOSE MARIA TROTTA	36.401
54	84	Paula I. Stanislavsky	6/12/90	ELENA NATIVIDAD CARAVATTI	36.410
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	3/12/90	MIGUEL ALFONSO LOOS	38.045
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	26/11/90	SOFIA LICHTENSZTEJN	37.900
60	90	Enrique César Virto	30/11/90	PAZ PERALTA	38.010
60	90	Enrique C. Virto	26/11/90	TERESA LEONOR ALICIA DI BERNARDO DE RICCIO	36.395
60	90	Enrique C. Virto	12/11/90	ISRAEL KRIMER Y VELA SMUNIS DE KRIMER	38.017
61	91	Eduardo José Gorris	27/11/90	SAURO SALVUCCI	37.954
62	92	Mabel Vincent	28/11/90	ROSA TAMARIN	36.412
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	16/11/90	ABDON MARTINEZ O ABDON MARTINEZ SULLEIRO	37.894
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	12/12/90	ANGEL ESCUDERO	36.375
69	99	Nora O. González de Roselló	7/12/90	TITO RAUL SOHN	36.406
74	104	Juan A. Casas	12/12/90	JOSE MARIA EDUARDO LANUS	36.387
75	105	María Inés Lezama	6/12/90	NORBERTO DOMINGO CHIARENZA	36.377
77	107	Luis A. Giménez	30/11/90	DOMINGA HEGUITCHUSSY	36.403
77	107	Luis A. Giménez	10/12/90	FORTUNATO ALBERTO FERETON O FORTUNATO ALBERTO FERRETON	37.944
77	107	Luis A. Giménez	4/12/90	MIGUEL MINDLIS	38.032
78	108	Luis de Preindlsperg	30/11/90	ELISA ADELA NEMESIA SALGADO DE CABANILLA	36.396
93	10	Marta Susana M. Gastaldi	11/12/90	ADRIAN HORACIO GARCIA PAGLIARO	36.385
100	34	María Cristina Battaini	5/12/90	CARMEN GOMEZ VDA. DE PEREZ	36.413
104	42	Ramiro E. Rodríguez	10/12/90	JUAN SORRENTINO	37.922
106	47	Eduardo Antonio Collazo	10/12/90	JOSE SCHUPAK	36.371
109	58	María Teresa Tibau	7/11/90	MARIA LUISA DUTREY	37.903

e. 20/12 Nº 234 v. 24/12/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

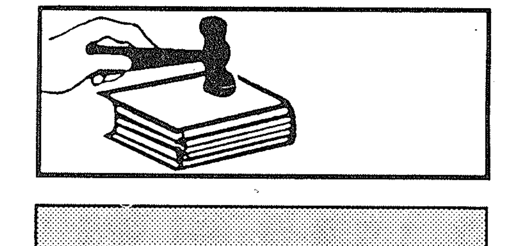
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/12/90 - Vence: 26/12/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	28/11/90	ELENA IGLESIAS	36.437
1	1	Carlos Alberto Vásquez	14/11/90	MANUELA SOTO VDA. DE POSE	36.438
3	6	Alberto Ugarte	11/12/90	EMILIA LOPEZ VDA. DE TOMASSINI	36.435
6	12	Juan Luis Arito	21/9/90	ANTONIO ROSSI	38.107
11	22	María Isabel Benavente	3/12/90	ANTONIO VACCAREZZA	36.425
11	22	María Isabel Benavente	22/10/90	ERNESTO ABATE	38.089
13	26	Gustavo Pedro Torrent	9/11/90	ADRIAN LOAYZA	38.095
13	26	Gustavo Pedro Torrent	18/10/90	JUAN PORTAS MELENDEZ	38.252
14	28	Guillermo C. Mercado	11/12/90	PEDRO MARTINEZ	36.460
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21/5/88	HORACIO ALBERTO PANELLA	36.431
18	36	María Isabel Millán	12/12/90	CLARA ELISA MOYANO SANCHEZ	36.452
19	37	Eduardo Nuzzolese	10/12/90	MYRIAM BEATRIZ BARRERO DELGADO	36.443
22	43	Fernando L. Spano	15/11/90	EMILIO ENRIQUE MOSQUERA	36.418
22	43	Fernando L. Spano	3/12/90	SILVIA BEATRIZ ASVANIAN	36.444
24	48	Daniel Guillermo Alioto	16/11/90	FILOMENO CARBONE	36.422
27	53	María Isabel Di Filippo	11/12/90	PEDRO GUELER	36.449
29	57	Vilma G. Greco	13/12/90	ELDA AIDA COSTA PETRIZ	36.434
29	57	Vilma G. Greco	11/12/90	MARIA DEL CARMEN MENDEZ	36.446
29	57	Vilma G. Greco	11/12/90	ALBERTO CORALDO DAÑIL	36.451
30	59	Santiago González Balcarce	12/12/90	NILDA NUMIDIA VADELL DE BROWN	36.458
30	60	María Clara Lagache	13/12/90	FRANCISCO ANTONIO CURCIO	38.098
36	66	Guillermo Valentini	12/12/90	DAVID MORDCOVSKY	36.424
37	67	Gustavo Daniele	1/11/90	DUILIO AMERICO DONADIO	36.420
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	17/10/90	MARIA SIEIRO TABUADA	36.457
40	70	Carlos E. Antonelli	6/12/90	JORGE EVARISTO RIVA	36.432
42	72	Julio Carlos Speroni	7/12/90	SAMUEL ALISANDRO	36.421
46	76	Luis Alvarez Juliá	16/11/90	OSCAR DE ALLENDE	36.436
47	77	Silvia R. Rey	10/12/90	JOSE BIGA	36.461
48	78	Ana María Himschoot	7/12/90	HUMBERTO MORSELLI	38.101
49	79	Virginia Simari de Landó	12/12/90	RODOLFO CORSETTI	36.428
49	79	Virginia Simari de Landó	26/10/90	CELESTINA ELSA SANTANTONIN	36.462
51	81	Jorge A. Cebeiro	13/12/90	HUNTER JORGE EDUARDO Y ALLEN ELISA	36.427
51	81	Jorge A. Cebeiro	24/10/90	ANA KOGAN	38.099
53	83	Elsa Isabel Miranda	28/11/90	HECTOR MANUEL CASTRO	36.429
53	83	Elsa Isabel Miranda	26/11/90	IGNACIO ANGEL HUARTE	36.433
55	85	Elsa María Schelotto	5/12/90	NELIDA LIDA VACCAREZZA O NELIDA LIDA VACCAREZZA DE ESCOUTELOUP	36.426
56	86	Silvia Liliana Mortara	12/12/90	GUILLERMINA EULALIA MARTINEZ DE CAPELLO	38.227
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	12/12/90	ALBERTO FELIX LECOUR	36.441
60	90	Enrique C. Virto	19/10/90	LYDIA SCIAVILLO	36.419
60	90	Enrique César Virto	12/12/90	JOSE CANDA	38.136
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	11/12/90	FRANCISCO RAMON POMARES	38.220
65	95	Enzo M. Mazzardi	14/11/90	ANGEL CARMELO JOSE MARTOCCI	38.182
68	98	Carlos E. Antonelli	14/12/90	OSVALDO JOSE BESTARD	38.247
69	99	Nora O. González de Roselló	11/12/90	ERNESTO MONASTERIO	38.206
74	104	Juan A. Casas	7/12/90	MARCELO CRAVERO	36.423
78	108	Luis De Preindlsperg	11/12/90	MARIA ANTONIA JOSEFA BLANCO DE VILLA	38.215
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	10/12/90	SALVADOR PORTO	36.439
80	110	María Elena Ucar	30/10/90	MARIA COLOMBO DE REY	36.454
90	4	Martín Alejandro Christello	10/12/90	MARTA ELENA VASALLO	36.456
94	11	Ricardo A. Busto	26/11/90	DOMINGO MOREIRA TRILLO Y AURORA MOUZO	36.417
94	11	Ricardo A. Busto	3/12/90	JOSE MARIA VAZQUEZ	36.440
94	11	Ricardo A. Busto	29/11/90	JUAN JOSE COUTO	36.463
100	34	María Cristina Battaini	12/12/90	ROSA MENYHERT VDA. DE NELKEN	36.442
102	38	Félix G. de Igarzábal	7/12/90	OLGA CELIA GOMEZ ABUIN DE ARROYO	38.162
103	39	Luis José Carballido	21/11/90	HECTOR RAUL MONTALBETTI	38.184
103	39	Luis José Carballido	3/12/90	CONSTANTINO YUTAS Y TEKLE O TENLE YUREVICOITE O YUREVICINTE O YUREVICIUTTI	38.082
104	42	Ramiro E. Rodríguez	27/11/90	ANDREU ALFREDO AMBROSIO	36.430
105	44	José Antonio Charlín	28/11/90	LUISA VICENTA MAZZEO	36.450

e. 21/12 Nº 235 v. 26/12/90



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Nº 74, sito en Paraguay 1457, piso 2º, Capital, en el juicio: "Expte. 143.881", comunica por 2 días, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, T.E. 431-6819, rematará "ad corpus", el día 28 de diciembre de 1990, a las 11,15 horas en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble (Fs. 63) sito en la calle Anchorena 1782/84, piso 6º "A", Unidad Nº 11, entre las calles Juncal y French, Capital, con una superficie cubierta de 100,87 m² y balcón de 4,67 m², lo que hace una superficie total de 105,54 m², con un coeficiente en relación al valor total del inmueble del 8,39 %. A esta unidad se le adjudica en condominio y por partes iguales con las unidades funcionales Nº 1, 3, 5, 7, 9, 10 y 13 la unidad complementaria Nº 1 de planta baja, con una superficie cubierta de 129,01 m² destinada a cochera. A fs. 83, consta como única ocupante la Sra. Violeta María Celina Morini. La cláusula 13 del mutuo hipotecario dice que el deudor se obliga a no alquilar y la Nº 17 dice que los inmuebles saldrán a la venta desocupados. El deudor se obliga a entregarlos libre de inquilinos, ocupantes o intrusos, dentro de los 10 días de quedar firme la sentencia que manda llevar adelante la ejecución. Las deudas obrantes en autos son: O.S.N. (Fs. 241) al 1/8/90 ₳ 12.111.417,67. Rentas (fs. 250) al 16/8/90 ₳ 529.303. Expensas a diciembre de 1990, ₳ 678.930,89. Importes sujetos a correspondiente actualización por desvalorización monetaria. La expensa del mes de noviembre de 1990 es de ₳ 1.254.200. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base ₳ 210.921.961. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. La entrega del bien se efectuará previa aprobación de la subasta y pago total del saldo de precio. Dicho saldo de precio se deberá efectivizar, indefectiblemente dentro del término de cinco días de realizada la subasta, caso contrario se le actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de precios mayoristas - nacional - no agropecuario que publique el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley del rito. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien se exhibirá de 9 a 12 horas los días 26 y 27 de diciembre de 1990.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1990.

Juan Carlos H. Izetta, juez.

e. 21/12 Nº 38.298 v. 24/12/90

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo de la Doctora Elena Inés Highton de Nolasco, Secretaría Nº 82, desempeñada por la autorizante, comunica por dos días en los autos caratulados: "CAMPODONICO HECTOR ARMANDO y Otros contra COMPAGNUCCI JORGE ERNESTO y otro sobre ejecutivo hipotecario", (expte. Nº 41.258/89), "reservado", que el martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 28 de diciembre de 1990, a las 8 horas, en la sala del Colegio de Martilleros de la avenida Juan B. Justo Nº 5769, piso 1º, de la Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Víctor Bassi Nº 54, sin chapa municipal, entre los Nros. 36 y 82, frente al Nº 83, de la localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Edificado según título en lote 8 de la manzana 425. Las medidas corresponden a: 12,85 mts. de fte. al O., lindando con la calle Víctor Bassi; 11,18 mts. en su costado al N., lindando con el lote 1; 15,52 mts. en el costado N.E., lindando con fdos. del lote 2; y 20,01 mts. en su costado al S., lindando con el lote 7. Ello conforma una superficie de 200,40 m². Nomenclatura catastral, circunscripción III, sección G, manzana 425, parcela 8. Inscripción dominial matrícula Nº 32.461 del Partido de Morón. Consta en planta baja de: garage, living comedor, habitación, baño, cocina-comedor diario, lavadero, patio y cuarto. En planta alta: hall, tres dormitorios, baño, cocina, lavadero, baño, dos habitaciones y balcón al frente. La finca está ocupada por la señora Virginia Nora Lastra de Compagnucci, invocan-

do el carácter de propietaria. Registra deudas por: impuesto inmobiliario años 1989/90 al 28/9/1990, de ₳ 5.194.852. Por impuesto municipal años 1989/90 al 10/9/1990, de ₳ 2.868.023. Por Obras Sanitarias de la Nación años 1987/89/90 al 3/9/1990, de ₳ 870.125,86. Más sus respectivas actualizaciones. Puede visitarse los días 26 y 27 de diciembre de 1990, entre las 15 y 17 horas. Base de venta: ₳ 150.000.000. Al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 1 %. El comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y, asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 41 y 571 del Código Procesal. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio correspondiente en el Banco de la Nación Argentina –sucursal Tribunales–, en la cuenta de las actuaciones. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, calle Paraguay Nº 1536, piso 2º, dentro del horario de 7,30 a 13,30 hs. o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, T.E. 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1990.
Susana E. Lambois, secretaria.

e. 21/12 Nº 38.293 v. 24/12/90

FRANQUEO A PAGAR